





C. DELHOM - MADRID

12 Hojas unidas portadas. 205 pag. y 14 pag. blancas  
con 4 líneas de texto

Unidas 30 pag.

144 pag. unidas y blancas

R.P.









Digitized by the Internet Archive  
in 2009



*Ex libris*  
*M. de la Portilla*

7  
OBELISCO  
HISTORICO, I HONORARIO,  
QUE  
LA IMPERIAL CIUDAD  
DE  
ZARAGOZA  
ERIGIO

A LA INMORTAL MEMORIA  
del Serenísimo Señor,

DON BALTHASAR CARLOS DE AVSTRIA,  
Principe de las Españas:

*ESCRIV ELO*

De orden de la misma Ciudad,

I

LO ENNOBLECE CON SU PROTECCION  
EL DOCTOR IVAN FRANCISCO ANDRES,  
CHRONISTA DEL REINO DE ARAGON.

Nombrado

Por su Magestad, i los quatro Braços, juntos en  
Cortes Generales.

CON LICENCIA.

---

En Çaragoça : en el Hospital R. i G. de nuestra Señora  
de GRACIA. Año M.DC.XLVI.

ON THE  
HISTORICAL MONUMENTS

179

BY  
DAVID JARVIS

# ANALYSIS

OF THE

MONUMENTS

AND

THEIR

DESCRIPTIONS

BY

DAVID JARVIS

ESQ.

OF THE

## APROVACION

*De Fr. Geronimo Andres, Monje del Real  
Monasterio de San Juan de la Peña de la  
Congregacion Cesar-Augustana, i  
Tarraconense de Benitos  
Claustrales.*

**E**STE Obelisco Historico, i Honorario, que la ingeniosa pluma del Doctor Iuan Francisco Andres, Chronista del Reino de Aragon, con reales superiores publica, pudiera sin ningun escrupulo passar sin la censura comun, que semejantes obras admiten: porque su credito, i opinion es de todos tã conocida, su Ingenio tan celebrado, i sus noticias tã estimadas; i aplaudidas, que todo quanto escribe son aciertos aventajados, i seguros. Con todo esso, por cumplir con el ordẽ, que del ilustrissimo, i Reverendissimo Señor D. Fr. Iuan Cebrian, Arçobispo de Çaragoça, i del Consejo de su Magestad tengo, i no singularizarle, juzgo no hallarse en èl cosa que disuene a la verdad Catholica de nuestra santa Fè, ni que se oponga a la sinceridad de las buenas costumbres, antes mucho que admirar: porque la dis-

posicion artificiosa que guarda , la propiedad grande que observa, el primor con que lo toca todo , la igualdad, elegancia , i vizarria en las locuciones, i diversidad de muchas ciēcias, i artes que ostenta ; merece particulares atenciones , i repetidos elogios. En estos me dilatara , si el estrecho parentesco de la sangre lo permitiera, i la modestia del Autor lo llevara bien: sin embargo , no puedo callar la brevedad, diligencia, desvelo, i cuidado cō que trabajo tan estudioso , i dificil ha sacado a luz, pues ha podido la valentia de su caudal relevante hazer en breves, i limitados dias, lo que otros no pudieran en muchos, i dilatados meses: por lo qual , i lo mucho, bueno , i realçado que contiene esta luzida tarea por el assunto, i por la obra se le deve la licencia que pide. En Çaragoça, Noviembre a 29. de 1646.

*Fr. Geronimo Andres.*

**NOS**

**N**OS Don Fr. Iuan Cebrian, por la gracia de Dios, i de la santa Sede Apostolica, Arçobispo de Zaragoza, del Consejo de su Magestad, por tenor de las presentes, damos licēcia al Doctor Iuan Francisco Andres, Chronista del Reino de Aragon, atenta la cēsurā cometida, para que se imprima el Obelisco Historico, i Honorario, que la Ciudad de Zaragoza erigio, a la inmortal memoria del Serenissimo Principe nuestro Señor, Don Baltasar Carlos, i el Certamen funebre, que se dedicò a su Fama. Dat. en Zaragoza a 30. de Noviembre de 1646.

Fr. Iuan Arçobispo  
de Çaragoça.

*Por mandado de su ilustrissima*

El Doctor Iuan Gaspar de Perisanz Secretario.  
Ccn-

C E N S U R A

Del mui R. P. Fr. Geronimo de San Iosef  
Carmelita Descalço.

Chronista General de su Religion.

**P**OR comission del mui illustre Señor, el Do-  
ctor Don Miguel Marta, del Consejo de su  
Magestad, i su Regente en el de la Audiencia Real  
deste Reino, he visto el *Obelisco Historico, i Honora-  
rio*, que refiriendo el que erigió la Imperial Ciudad  
de Çaragoça, a la memoria del serenissimo Señor  
nuestro, Don Baltasar Carlos de Austria, Principe  
de las Españas, levanta, i con su inmortal pluma cõ-  
sagra a la inmortalidad, el Doctor Iuan Francisco  
Andres, benemerito insigne de todas buenas le-  
tras, i Archivo de las mejores noticias deste Rei-  
no; i por esto dignissimo de los honores de Escri-  
tor, i Chronista fuyo, con que sus ilustrissimos Bra-  
ços, juntos en las Cortes generales deste año, le  
ha premiado en parte sus muchos desvelos: porq̃  
no tenga en nuestro Reino, lugar la queixa del que  
escribiendo a Prisco su amigo en honor del Arago-  
nes Marcial, dixo; que: *Fuit moris antiqui eos, qui vel  
singulorum laudes, vel urbium scripserant, aut honoribus, aut  
pecunia ornare: nostris verò temporibus, ut alia speciosa, &  
egregia, ita hoc in primis exolevit.* I dando la razon de-  
ste descuido, añade: *Nam postquam desimus facere lau-  
danda, laudari quòque ineptum putamus.* Tan asido va el  
de.

deseo de alabanza al obrar hazañas dignas della; i el premio al que las eterniza en sus escritos. Librá dose pues desta nota, i queixa el Reino, ha començado a premiar al que cō tanto afecto, como acierto escribe, i eterniza sus grandezas, i memoria.

I aunque la recordacion de tan esclarecido, i amado Principe, i el afecto tan universal, i notorio desta fidelissima Ciudad a su Alteza, no parece necesitava de esfuerços, i reparos contra el olvido, i comun injuria del tiempo; pues en cada uno de los vassallos de su Magestad, i mui especialmente en el coraçon de todo este su fidelissimo Reino estará siempre levantada, no Piramide, ni Mausoleo funebre, sino Obelisco, i Pegma triunfante a su amabilissimo Principe, i Señor: pero la condicion de las cosas humanas siempre fragiles, es tan generalmente caduca; que ni aun a las supremas cumbres de los mayores Principes, i Monarcas perdona, anegando en universal diluvio de asolamiento, i olvido, todo lo que en solidas columnas de merecida fama escrito, ò en arca de illustres monumentos fabricada, no queda reservado: i aun desto finalmente perece con el tiempo la vida, i la memoria, i apenas vienena a quedar fragmentos, ò vestigios de aver sido.

Gen. 7.

Corriò nuestro excelso Principe su carrera, como velocissimo Cometa, ò Exhalacion ardiente, que dexò en la vista mas duda que certeza de su curso; ò mas propriamente como el Sol, quando  
en

en el ultimo giro del fuyo que de para siempre fixo  
ilustrando ellos Orbes. Rayo fue sin duda su apre-  
surada vida, acompañado de relampagos, que cen-  
telleando por el mundo, al passo que ilustrabá, des-  
lumbraban, en la admiraciõ de tan heroicas mue-  
stras. Flor parece aver sido, de las que en mas bre-  
ves terminos gozan la efimera de su hermosura.  
Ayer le vimos por estas calles, por esse Coso, en  
esse Palacio, en estos Templos, dando luz, i con-  
suelo general a todos: oi le vemos, (pero no le ve-  
mos) desaparecido, como si huviera sido vision, ò  
fantasia de un vano sueño, i nos esforçamos a ima-  
ginar que fue, i que tuvo ser. Passò el Cometa, ca-  
yò el rayo, i marchitòse la flor; i quedò solo en los  
ojos el deslumbre, en los oidos el trueno, i en el  
fuelo las ojas: i aquel bellissimo pimpollo, que en  
pocos dias avia milagrosamente crecido a la altu-  
ra de cedro, le vemos derribado, i hecho cenizas,  
i aun, a buelta de cabeça, sin señal de aver sido: por  
que toda la mas sonante, i ruidosa memoria del va-  
ron mas claro finalmente perece; i viene poco a po-  
co a faltar aun el ultimo sonido de su eco.

Buelto emperò, del necessario desvio, ( a que  
me arrebatò el afecto, i dolor ) a la censura deste  
Honorario Obelisco; i digo, que para algun repa-  
ro de tan general miseria, i consuelo de perdida tã  
grande, es mui justo se levante por tan diestro Ar-  
tifice, que podra escrivir al pie deste su Obelisco:  
*Exegi monumentum acre perennius: pues el que hizo Ca-*

ragoça , aunque fuera en marmoles , i bronces , fal-  
tara primero , que el que oi erige el Doctor Andres  
en sus inmortales escritos , *ajustado a la verdad , al de-*  
*coro , a la piedad , a la erudicion , i a las buenas costumbres.*  
Diga , pues , en horabuena el Autor deste illustre Mo-  
numento , con el Epigramista de Bilbilis , a nuestro  
incomparable , i Real Ioven difunto.

Censura

*Accipe , non Phario nutantia pondera saxo ,*  
*Quae cineri vanus dat ruitura labor :*

Marcial  
lib. 1. Ep  
gram. 89

Que el Senado todo , i Pueblo Cesar-Augustano  
añadirà con el mismo :

*Accipe care Puer nostri monumenta doloris :*  
*Hic tibi perpetuo tempore vivit honor .*

En el Carmen Descalço de Çaragoça , 3. de De-  
ziembre de mil seiscientos quarenta , i seis años ,

*Fr. Geronimo de S. Iosef.*

Imprimatur.

Marta Regens.]

## LOS MVI ILVSTRES SEÑORES

Don Miguel Geronimo de Castellot, del Consejo de su Magestad, i Regente en el Sacro, Supremo i Real Consejo de la Corona, i Reinos de Aragon, el Maesse de Campo, Don Diego Gomez de Mendoça, Don Iuan Miguel Campi, Don Eusebio de Val, i Don Jaime Mezquita,

IVRADOS DE LA IMPERIAL CIVDAD  
DE  
ÇARAGOÇA.

**S**IENDO eleccion de V.S. que yo escriviera las Exequias del Principe nuestro Señor, Don Balthasar Carlos, puedo tener alguna confiança, que su relacion, caminarà por la senda de la dicha, que el rendimiento en el que executa, califica, i afiança el acierto, tendralo porque V.S. lo dirige, i yo librada toda mi confiança en la Proteccion: terminos cortos, i estrechos son los de una Epistola para describir las gloriosas acciones del Govierno de V.S. bosquejar las solamente (pintarlas seria dificil) para que en otros Consulados las imité, que imitarse deve lo Perfecto, i lo Heroico.

La Fundacion de las lamparas, para que en las Enfermerias del Hospital Real, i General de nuestra

stra

stra Señora de Gracia no falte a los dolientes luz al tiempo, que les ministran la cena, i el resto de la noche tengan algun consuelo, i causa de remontar la consideracion a las luzes eternas; las limosnas del Colegio de nuestra Señora de Misericordia de las Hermanas Recogidas, i de muchos comentarios, el fervor, i zelo de escribir a nuestro Santissimo Padre Innocencio Decimo, para solicitar la canonizacion del Venerable Maestro, Pedro de Arbues, natural de la villa de Epila, Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Çaragoça, i Inquisidor Apostolico, publican la piedad, largueza, i Religion de V.S.

Las preeminencias desta Ciudad, que tanto se hã procurado obscurecer, se hallã, no solo defendidas, sino adelantadas, por la diligencia del Señor Jurado en Cap; que en repetidos memoriales representò vivamente a su Magestad sus pretensiones, titulos, i derechos: quedò el Privilegio de Veinte en su esplendor, i la Casa de Ganaderos reconoce a la misma causa su firmeza. Ajustaronse tambien felizmente las competencias, que los Syndicos de las demas Ciudades pretendiã, que la buena direccion allana, i facilita los empeños mas arduos. Reintegròse la preeminencia de ser Çaragoça la primera que besa la mano a su Magestad, sin que aya otro Ministro Real, ni Magistrado que le prefiera; i parece que tiene merecido este favor, por ser cabeça del Reino, i de la Corona.

El año mil feiscientos diez, i ocho, a dos de Octubre, governando la Ciudad D. Balthasar Andres Doctor en Derechos, i Maestro en Artes, Jurado en Cap, mi Padre, D. Iuã Ermenegildo de Herbàs Jurado segundo, D. Iusepe Trillo, Doctor en Derechos Jurado tercero, D. Geronimo Lupercio Villalpando, Jurado quarto, i D. Geronimo Mipanas Jurado quinto, otorgò el Capitulo, i Cõsejo un Estatuto, aprovòlo el Cõcello general a seis del mismo mes, para el buè regimièto de la Vniversidad; i para su firmeza, i cõservacion se estableciò que los Jurados que de presente eran, no pudiessen a solas, sino concurriendo el Capitulo, i Consejo mudar, derogar, dispensar, declarar, ni cõtravenir à los Estatutos, ni hazer otros de nuevo, pena de fer perjurios, obligando a los que forteassen Jurados, que el dia del juramento de sus officios, jurassen de guardar este, i los demàs Estatutos de la Ciudad: esto que pareciò averse establecido con circunståncias tan fuertes, como las del juramento, no permaneciò: porque el sentir de los hombres es tan vario como sus semblantes, i no faltaron razones para derogarle; pero V. S. oi ha pueito en grado superior la grandeza de la Vniversidad, consiguiendo de su Magestad la confirmaciõ de sus Estatutos, para que las Cathedras se den por concurso, i no por solicitud de los que las deseavan; circunstancia; que en todos siglos harà gloriosa la memoria deste Consulado: porque todos los varones

do-

doctos que merecerã por sus letras las Cathedras, seràn Elogios repetidos, mereciendo de justicia el atributo de Restauradores de la Academia Cesar-Augustana.

Los abusos exorbitantes de los precios de las mercaderias, se reformaron con pregones publicos, i tan zelosa fue la atencion de V. S. que consumió en hogueras un numero copioso de sombreros de castor, porque nadie se engañasse con las apariencias, castigando el fuego la falsia de aquella obra engañosa. Desde el año mil seiscientos quarenta i tres quedò la Puente de piedra casi vestigio de su antiguo Esplendor: porque la quiebra, i ruina de dos arcos, i los mayores, la hazen lastimoso objeto de la vista, i para que se una con las demas partes que se defendieron de la violēcia del agua, ha buscado V. S. expedientes para cõseguir una empresa tan dificil, i tambien para fabricar una muralla, que ha de correr desde el Convento de Santo Domingo hasta la Puēte de madera, para que desta suerte se eviten los estragos que han padecido tantos Edificios.

Dividiò V. S. el Archivo, del Erario, que antes estava en una pieça, para que los papeles, escrituras, i Privilegios se pudiesen manejar por una persona inteligente, sin dependencia de otras; que materias de tanto peso, no deven mezclarse con las que no son dependientes. Importa en las Republicas la conservacion de las Memorias, i papeles

Au-

Autenticos, porque ellos son el Alma de la Historia, i esta Ciudad deve gloriarse mas que otras, porque ha tenido, i tiene Secretarios mui noticiosos de quanto contiene la grãdeza de su Archivo.

Porque se perpetuase el atributo de Harta, que ha merecido esta Ciudad, como yo pruevo en mi *ZARAGOZA ANTIGVA*, ha procurado V.S. q̃ se fundase la Casa de la Agricultura, tan util, i conveniente, como lo significò el Doctor Geronimo Ardid, en un discurso, que escriviò deste Assunto, de orden de V.S. en el qual discurre gravemente, i es cierto, que los suceßores en el Consulado procuraràn su estabilidad, i firmeza; si el empleo de la labrança descaece, aniquilarase la grandeza que ilustra las Ciudades, los Reinos, i las Provincias: Por esta causa en las Poblaciones, que desean el atributo de Atentas cuidan del abasto, que la Abundancia todo lo haze feliz, como la Esterelidad infausto: es fecunda la Providencia, i no conoce la Mendiguez, que fuele ocasionarse de un gobierno descuidado.

No solo V.S. se ha detenido en los confines de su Ciudad, sino que ha llenado el Real Exercito de Abundancia, dando tres mil caizes de trigo, para que la necesidad no le deshiziesse sordamente, con la flaqueza de sus armas, que aunque son debiles todo lo rindé; mucho es alimètar los soldados, pero mas es engrosar el Exercito con una leva de quinientos Infantes que diò V.S. para que fuesen  
con

con los tres mil que levantò el Reinò , para el socorro de Lerida, no tocandole , segun el compartimiento, sino docientos, i ochenta ; no causò admiracion el numero , sino la prontitud, pues marcharon las compañías sin averse oido resonar un parche , i assi no serà Hyperbole , sino comparacion forçosa dezir , que el Consulado de V. S. ha sido Rayo en la execucion, i en el lucimiento.

El Tumulo Honorario, i esta copiosa leva, publica el ardiète desvelo de V. S. pues hasta oi no sabemos, que a Rei, ni a Principe se ayan hecho mas ostentosas Exequias ; i el dia que estas se celebravan, el Tercio viejo de V. S. que governava el Sargento Mayor Don Thomas Deza , por estar enfermo Don Diego de Francia , Señor de Bureta , su Maesse de Campo, tuvo mucha parte en la gloria de aver desalojado de las fortificaciones a Don Enrique de Lorena , Conde de Ancohurt ; donde fue roto , retirandose en fuga , i desorden, con perdida de mucha gente, dexando el Campo, la Artilleria, municiones, armas, i pertrechos, i de las vislumbres de tan luciente, i activo Rayo tambien me han cavido parte ; pues con ellas he podido dar fin a esta obra. Cierto es , que sus resplandores me han ilustrado , porque quanto contiene luz comunicada ; i assi el lucimiento que tuviera, serà todo de V. S. Si yo no fuera hijo de V. S. pudiera ofrecerle mis estudios , i mis afectos ; pero como estos son obligaciones del Amor, nada

ten-

tengo que ofrecer, porque todo foi de V.S. i solo el deseo de obedecerle reconocerè por mio, si es que los hijos tienen voluntad. Dios guarde a V.S. los años que la Republica ha menester, para que la Suerte repita muchas vezes estos aciertos. Çaragoça 27. de Noviembre de 1646.

*Besa la mano de V.S.  
quien mas le desea servir.*

**El Doctor Iuan Francisco Andres.**

**EL**

**E**L Venerable Pedro Arbues, Maestro en sagrada Theologia, Canonigo en la Santa Iglesia Metropolitana de Çaragoça, i Inquisidor Apostolico, natural de la villa de Epila, hijo de Don Antonio Arbues Escudero, i de Sancha Ruiz, padeciò martyrio en Çaragoça año 1485. a 15. de Setiembre, i falleciò de las heridas a 17. del mismo mes, desde su glorioso transito hasta oi se celebra su memoria con singulares demostraciones, acudièdo a su sepulcro a recibir muchos favores por su intercession santa, i señaladamente los que padecen el achaque de la hernia: I deseando los que oi rigen esta Augusta Ciudad, que su Canonizaciò se abrevie, escrivieron una Epistola elegante, i significativa a nuestro mui Santo Padre Innocencio Decimo, cuyo traslado por juzgarle digno de la Historia, i para que acompañara otra que escriviò el invictissimo Emperador Carlos Quinto a 24. de Enero de 1539. para el mismo intento al Pontifice Paulo Tercero la copie; trasladase esta aqui, porque cuidado tan illustre no lo obscurezca el olvido: su Autor no serà difícil conjetrarle, quando ocupa el primer lugar en este Consulado, el mui illustre Dõ Miguel Geronimo de Castellot, cuya erudicion en todo genero de buenas letras es conocida, i admirada, de los varones doctos, la carta dize desta suerte:

\*\*\*

Bea-

## Beatissime Pater.

**D**VM venerabilis Magister Petrus Arbues Epilensis (hinc Vulgi compendio Mastrepila nuncupatus) Caesar-Augustanae Ecclesiae Metropolitanae Canonicus, & in Aragoniae Regno fidei Inquisitor, pro more suo in noctis conticinio Templum maximum, Matutinas horas in odaeo cū alijs cantaturus ingressus, provolutus prius ingenua, supplex orare ad Deum, ante Aram in qua servatur, & observatur tremendum sacrae Sinaxeos Sacramentum, perfidi quidam Iudaizantes, quos Venerabilis Herois zelus aliquando arguerat, & pro caecitate Mosaiica sternaci multarat, aestro odij sui in fidē Catholicam, & fidei Inquisitorem ardentius exagitati, facientes impetum dolo tumultuoso in eum orantem ad Deum suum, & ferventer adorantem districtis pugionibus, gravissimis duobus vulneribus oppressum confoderunt ad mortem, quam obijt die ab hac carnificina, secundo, anno 1485. Postmodum anno 1487. pro studio Civitatis totius in cōcivem suum, proque miraculorum continentium admiratione, ac beneficio, grate inquiri coeptum est iuridice, tum de Martyrio, tum de viri probitate, deque miraculis, quae quidem ut praeclara, ita etiam fuerunt illa frequentia ad annum usque 1539. & etiam dū sunt oppido frequentissima ad Venerabilis viri sepulchrū: quo quidem anno causa haec ad Romanam Sedem deducta est, & in Sacra Roeta exagitata, atque discussa, & pro votis feliciter declarata, non modo de Validitate Processuum, informatio numque, sed etiam pronuntiata de Venerabilis viri Petri Arbues sanctitate, atque de Martyrio, & miraculis proclamata in Romanae Rotae plena approbatione. Tam feliciter cau-

sa Curiam ingressa, progressa non est; sed stetit diu, & temporum iniuria, & incuria aliquorum: sed eam Philippus Terentus Rex Catholicus pro sua in Venerabilem Heroa observatione, & privata pietate promovit, & ad Paulum V. felicis recordationis deduxit, induxitque ardentissimas preces suas ad Pontificem, quae intermissam causae tractationem rursus revocarent. Pro eadem impetranda sanctam sedem interpellavit, & Aragoniae Regnum, & Caesar-Augustana Civitas, & Ecclesia Metropolitana, atque adeo ipsum sacrae Inquisitionis Tribunal saepe oravit impensius; tum denuo Civitas Caesar-Augusta ardentissime, siquid unquam, non modo, a tramento hoc, sed devoluta ad pedes Beatitudinis vestrae coram, & voce sanguinis sui valenter clamantis postulat, ac deprecatur, ut dignetur sanctitas vestra hanc adoratam in toto Regno causam rursus promoveri. Qua una vestra, Pater sanctissime, benignitate, totum Aragoniae Regnum Romanae Sedi iam inde addictissimum, Pontificio se favore donatum, & noscet, & gaudebit amplissimo; & Civitas Caesar-Augusta sui in eandem sanctam Sedem amoris, per sanctitatem vestram, fructum uberrimum accepisse, se sentiet, si viderit postulationem hanc suam, quam gratus dicitur amor, & ardentissimus eructat affectus praeclaris, & frequentibus beneficiis excitatus additum habere ad Beatitudinem vestram, & a sanctissimis pedibus ratam formamque prodire: ad quos fidelissimi, ac studiosissimi filij in osculo sancto prosternimur, orantes Deum Opt. Max. per Concivis nostri merita praeclarissima, ut diu Ecclesiam, ac feliciter regat Beatitudo vestra, & ut vota praestet Deus, ab eo tota precum cō-

enti one pſcemus. *Caesar-Augustae, die 1. mensis Iunij,*  
*anno à Nativitate Domini millesimo sexcentesimo quadra-*  
*gesimo sexto.*

**Beatitudinis vestræ.**

**Filij obsequentissimi,**

**Ad sacros pedes prostrati.**

**Patres Patriæ, Iurati Caesar Augustani.**

*Doctor D. Michael Hieronymus de Castellot.*

*Don Didacus Gomez de Mendoza.*

*Don Ioannes Michael Campi.*

*Don Eusebius de Val.*

*Don Iacobus Mezquita.*

**Franciscus de Bierge Secretarius.**

## A LOS QUE LEYEREN.

**P**OR dos causas inscribi este libro *Obelisco Historico, i Honorario*. La primera, i la mas principal, porque los Hiberos, que son los Españoles, solian poner en las sepulturas de sus naturales tantos obeliscos, quãtos enemigos avian muerto en batallas sangrientas; i aunque el Principe nuestro Señor no murió en la guerra, bastará para que pueda convenirle, aver acompañado a su Magestad, para que consiguieran sus armas el sosiego publico de Cataluña, que las Francesas, i las domesticas alteraron: No solo pelea el que maneja las armas, sino el que ordena, i dirige con su disciplina las huestes, asistiendo cerca dellas, para darles calor, infundirles animo, i coraje, que la cercania de la Real presencia aumenta los brios, i aun assegura las victorias.

Escribianse en los obeliscos las hazañas de los Emperadores Romanos, como lo dan a entender las Agujas, que hasta oi duran en Roma desde aquellos siglos; cuyos exemplos por ser frequentes no se proponen: Tambié se esculpian en ellas las victorias, i Triunfos de los Emperadores, como oi se vé en la que consagrò el Senado, i Pueblo Romano al Emperador Vlpio Trajano, donde están las cosas mas dignas de memoria que hizo en Dacia.

Acompaña al atributo Historico, el Honorario: para que comprehenda este volumen la vida de su Alteza, i la descripcion de las Exequias de la Ciudad de Çaragoça: Llamò Suetonio Tranquilo a la Hoguera donde quemaron el cadaver de Cayo Cesar Caligula R O G O HONORARIO, i a la Pompa Funebre, que fabricarõ las legiones Romanas a Druso, Padre de Claudio Cesar, TVMVLO HONORARIO, i en Aragon CAPILLA ARDIENTE, por la forma, i luzes: movido de exem-  
plos

plos de tanta autoridad , le di a este libro ambos epite-  
tos, porque en ellos se cifra la materia del Assunto; que  
dezir el libro uno, i el titulo otro, no se permite sin grã  
nota de los Autores que usan destas licencias.

El fin desta obra, es dar a entender las demostracio-  
nes del sentimiento, que esta Ciudad hizo los dias que  
celebrò las memorias tristes , i piadosas de su amable  
Principe; sino huviere desempeñado los desseo publico-  
cos, tendre alguna excusa, no en la Brevedad, sino en el  
Dolor, que embarçó el discurso con tanta avenida de  
congoxas, i lagrimas, sin permitirse a la Pluma los senti-  
mientos del animo; pero esto que pudiera ser culpable,  
serà Alabança, i Apoyo, que donde tiene lugar el Artifi-  
cio, no le puede tener el Amor. porque a quel con sus lo-  
cuciones pondera, este con la candidez persuade, que la  
verdad obra por si misma.

---

#### ERRATAS.

Pag. 4. lin. 9. aumentava, lee *aumentavan*, pag. 5. lin. 5. aquamanil,  
lee *aguamanil*, pag. 13. lin. 24. todos, lee *todo*, pag. 22. lin. 1. senten-  
cia, lee *esta sentencia*, pag. 25. lin. 17. asa, lee *casa*, en la misma, con-  
stenta, lee *ofenta*, pag. 38. lin. 3. direlos, lee *diralos*, lin. 7. las, lee  
*los*, pag. 41. lin. 4. corales, lee *Colares*, pag. 48. lin. 20. una, lee *cõn*,  
pag. 76. lin. 8. calificados, lee *calificados*, pag. 83. lin. 25. Antonio,  
lee *Geronimo*, pag. 97. lin. 17. sintian, lee *sentian*, pag. 100. lin. 17.  
discrepcion; lee *descripcion*, lin. 21. difetia, lee *diferencia*, p. 111.  
lin. 4. manda, lee *mandò*, pag. 138. lin. 15. Recalton, lee *Retascon*,  
pag. 165. lin. 11. asigurar. lee *assigurar*, pag. 167. Azear 1. Conde  
de Aragon, añadase, *en tiempo de Garci Iniguez*, pag. 204. lin. 22.  
Azcon, lee *Azcona*.

# T A B L A

## De los Capítulos del Obelisco Histórico, i Honorario.

- C**apítulo I. *Nacimiento del Príncipe nuestro Señor, D<sup>o</sup> Baltasar Carlos, i celebridad de su Bautismo, pag. 1.*
- Capítulo II. *Los Reinos de Castilla juran a su Alteza por Príncipe de las Españas, i del nuevo mundo, en la Villa de Madrid, pag. 7.*
- Capítulo III. *Infancia, i virtuosa educación de su Alteza, desde sus primeros años, hasta su mayor edad, pag. 20.*
- Capítulo IV. *Recibió su Alteza el collar, i Tufon de oro de mano del Rei nuestro Señor, pag. 25.*
- Capítulo V. *Prespicacia, i sutileza del Príncipe nuestro Señor, su capacidad, noticias, i exercicios de letras, pag. 30.*
- Capítulo VI. *Nombra Ayo su Magestad al Príncipe nuestro Señor, i declara la casa de su Alteza, pag. 39.*
- Capítulo VII. *Asiste su Alteza debaxo de cortina en las Horas de la Reina nuestra Señora, Doña Isabel de Borbon, pagina 44.*
- Capítulo VIII. *Iuramento que el Príncipe nuestro Señor hizo en la santa Iglesia Metropolitana de la Ciudad de Zaragoza, pag. 49.*
- Capítulo IX. *Los quatro Estados del Reino de Aragon prestan a su Alteza el juramento de fidelidad, i le juran en la Sala Real de la Diputación de Zaragoza por suçessor en esta Corona, despues de los largos dias de su Magestad, pagina 72.*
- Capítulo X. *Sale su Magestad de Zaragoza, i llega a Valencia, donde propone las Cortes, juran en ellas al Príncipe nuestro Señor los tres Estados de aquel Reino, pag. 91.*

Capitulo XI. *Introduce su Magestad al Principe nuestro Señor en los despachos, i juntas : concluyense los tratados de su casamiento en la Ciudad de Zaragoza, pag. 101.*

Capitulo XII. *Amor grande que el Principe nuestro Señor mostrò a la Ciudad de Zaragoza, pues de orden, i mandamièto suyo la retratò artificiosamente Iuã Bautista Martinez Mazo, pag. 107.*

Capitulo XIII. *Adolece su Alteza en Zaragoza, cuentanse los progressos de su enfermedad, su devocion, i muerte, pagina 112.*

Capitulo XIV. *Acompaña el cadaver de su Alteza, el Arçobispo de Zaragoza, a San Lorenzo el Real, successos del viaje, i Exequias que se hizieron en el Escorial, entierro de los Serenissimos Reyes de España, pag. 129.*

Capitulo XV. *Demostraciones de la Ciudad de Zaragoza en la muerte de su Alteza, i Exequias, que celebrò a su memoria, pag. 147.*

Capitulo XVI. *Repise la Ciudad de Zaragoza las demostraciones de sentimiento por la muerte de su Alteza, pag. 197.*

OBE-

OBELISCO  
 HISTORICO, I HONORARIO,  
 QVE  
 LA IMPERIAL CIVDAD  
 DE  
 ZARAGOZA  
 ERIGIO  
 A LA INMORTAL MEMORIA  
 DEL  
 SERENISSIMO SEÑOR  
 DON BALTHASAR CARLOS DE AVSTRIA,  
 PRINCIPE DE LAS ESPAÑAS.

CAPITVLO I.

*Nacimiento del Principe nuestro Señor,  
 Don Balthasar Carlos, i celebridad de  
 su Bautismo.*



VN QVE el ahogo de las penas, affli-  
 jan el animo, i la ternura despierte  
 nuevos motivos de lastima, escri-  
 virè algunas acciones del periodo  
 breve de la vida del Serenissimo Principe, nue-  
 stro Señor, DON BALTHASAR CARLOS,  
 A func-

funesto asunto de mi pluma, quando creí que sus heroicas hazañas le dieran copiosa materia; pero ai dolor, que la muerte lo apartò de nuestros ojos, para dexarnos mucho que llorar, i gemir (si puede ser mucho el llanto, aunque sea continuo) en esta comun desdicha, en esta calamidad publica, i en este general descòsuelo: Todo quanto contenga esta narracion será folloços, lagrimas, suspiros, y tristezas, templaràlas algun tanto la diversion de los primeros passos de su vida, hasta llegar a los ultimos, casi dexara de referirlos, por no dexar de llorar, que sirve de alivio a los tristes el llanto, quinta effencia del amor; porque las lagrimas, sangre fon del alma, apuradas en lo mas recòcètrado, i acrisoladas en las angustias, perdierõ el color rojo, i rompiendo los cristales de la vista, suavemente los taladran, manifestando en aquellas amorosas corrientes los afectos que no puede explicar la lengua; pero aunque el còsuelo de mi continuo lloro, se suspenda, darè principio a mi empeño, i obligacion, si bien no me alexarè mucho, que empeçando por su nacimiento, darè principio al dolor, i a los gemidos.

Deseava la Monarquia de España Principe heredero, para q̄ se estableciesse su poder, i grãdeza; llorava las muertes de tres Infantes, q̄

a penas vieron la luz, quando dexò su perdida mucho que llorar, nacio la Serenissima Margarita Maria endos de Agosto, año 1621. i en termino de quarenta horas se trasladò al Cielo, la Infante Doña Margarita, Marta, Catalina a 25. de Noviembre, año 1623. i vivio 29. dias, la Infante Doña Maria salio a gozarda usura de la luz a 21. de Noviembre, año 1625. cuya vida fue mayor que la de sus Hermanas; pero tan breve, que no passò de un año. Triste se hallava España con tan repetidos sustos, quando serenò las lagrimas el nacimiento del Principe nuestro Señor, que fue Miercoles a diez, i siete de Octubre, año 1629. a las siete de la mañana: baptizòle a quatro de Noviembre en la Parroquia de San Juan, que es la de Palacio, Don Antonio Çapata, Cardenal de la Santa Iglesia Romana, del titulo de Santa Balvina, Inquisidor General en los Reinos de España: truxose para este fin la Pila, dõde fue baptizado Santo Domingo.

Hizose un sumptuoso passadizo descubier- to, para que gozassen todos de aquella agradable vista, corria desde el salon de Palacio, hasta la Iglesia: la altura de estado, i medio, calle parecio mui espaciosa; pues si pudieran las tablas sufrir el peso de tres coches puestos en pareja, era bastante su capacidad; descendia se a

lo baxo del tablado por una escalera de quatro altos con muchos descansos, tan anchurosa como el passadizo, no hizieron falta las alfombras para el adorno de la escala, porque estava tan diestramente imitada la piedra, que dudava la vista si era natural, ò artificiosa. Desde la misma ventana del salon hazian corredor baxo de uno, i otro lado espesos balauftres, coloridos de oro, leonado, i blanco aumentava el esplendor los Reinos, i Señorios del Rei nuestro Señor (q̄ Dios guarde felices años, como España necessita) q̄ en igual proporcion estava fixos a trechos en los corredores, pintados por ambas hazes: todos los timbres destes escudos se contenian en uno mui crecido, que hazia frente a la puerta de la Iglesia, con este Mote, **INGREDERE MAXIME PRINCEPS, TIBI MATER ECCLESIA LEGEM PRAEBET, ET GREGEM.**

Acompañaron en esta celebridad los nueve Consejos el de Castilla, de Aragon, de Inquisicion, de Italia, de Flandes, de Indias de Ordenes, de Hazienda, i de Cruzada, i todos los Titulos que se hallaron este dia en la Corte. Los Maceros, i Reyes de Armas con sus cotas iban en sus lugares, siguiendo se los Mayordomos de ambas Magestades, con bastones: los Grandes cubiertos, menos el Principe de

Gustala, los Duques de Sesa, del Infantado, de Maqueda, i de Medina de las Torres, el Condestable de Castilla, i el de Navarra, que en el bautismo sirvieron llevando en fuentes el mazapan, la toalla, la vela, el aquamañil, el capillo, i otras cosas q̄ les cupo por suerte: seguia-se una silla de cristal, q̄ traian quatro personas honradas; dentro della traia en los braços al Principe nuestro Señor, Doña Ines de Çuñiga, i Fonseca, Condesa de Olivares, i Duquesa de San-Lucar, i Camarera Mayor de la Reina nuestra Señora (que està en el Cielo.) Asistio siempre contiguo a la silla el Conde Duque, descubierta, encubriendo la gala de su vestido una ropa larga de tela de oro blanca, i al cuello un tafetan encarnado, con puntas de oro. Fueron los Padrinos de su Alteza la Serenissima Doña Maria, Infante de España, cuyo ocaño oi llo ramos, i Alemania gime aver perdido una Emperatriz prudente, religiosa, constante, i muy zeladora de la hõra de Dios, i el Señor Infante Don Carlos, a quien la muerte en lo mas florido de sus años le quitò de nuestros ojos, privãdo a España de los Trofeos que se devieran a su espada, si huviera navegado el Mediterraneo, i el Oceano, como Generalissimo, i Principe de la Mar: Iba la Señora Reina de Vngria firmandose con la mano derecha en el om  
bro

*en ayuda de  
camara y en lugar  
de correas unos  
tafetanes*

bro de Don Iuan Doris de Palafox, Marques de Ariza, a la izquierda, un passo adelante, el Señor Infante Don Carlos: llevavale la falda Doña María de Tabara, su Camarera Mayor: cerravan el acompañamiento las Damas en cuerpo, con verdugados, i lechuguillas, sirviéndolas muchos Titulos. Hizo el Oficio el Eminentissimo Cardenal Capata, con asistencia del Nuncio de su Santidad, de Don Alonso Perez de Guzman, Patriarca de las Indias, i de otros Prelados. De los brazos de la Condesa de Olivares llevó al Principe nuestro Señor el Conde Duque, a la Pila donde fue baptizado Santo Domingo de Caleruega, gloria de la nobilissima Casa de Guzman, de donde le facaró sus Serenissimos Tios, con nombre de de BALTHASAR, CARLOS, DOMINGO. Concluido el bateo bolvieron antes de anochecer a Palacio, con el mismo acompañamiento: El Rei nuestro Señor desde el retiro de un coche gozó de aquella Real espectacion, i en anocheciendo ardio Madrid en luminarias, i en fuegos artificiales, que en demostraciones de amor, no pue de faltar el fuego.

La Serenissima Reina de España, Doña Isabel de Borbon, exemplar del valor, de la prudencia, i piedad, el año mil seiscientos treinta, i cinco embió con el Doctor Antonio Serra-

no, Cura de la Parroquia de San Iuan de Madrid, un presente al Apostol Sant-lago, la cama de plata, con sus varādillas del mismo metal, en que avia parido a su Alteza, el Principe nuestro Señor, con muchas casullas, corporales, i calizes, para que el Eminentissimo Cardenal Don Agustín Espinola, Arçobispo de aquella Sede, las repartiessse en las Iglesias pobres del Reino de Galicia.

## CAPITULO II.

*Los Reinos de Castilla juran a su Alteza por Principe de las Españas, i del nuevo Mundo, en la Villa de Madrid.*

**P**revinose en el Real Convento de S. Gerónimo todo el aparato necessario, para el juramento de su Alteza, que estava señalado para seis de Março, de 1632. i por un accidente que sobrevino al Principe nuestro Señor, se dexò para el dia siguiente Domingo, glorioso, por festejar la Iglesia en èl a Santo Tomas de Aquino: los años de su Alteza, entonces, eran dos, quatro meses, i diez, i nueve dias: Para este acto se hizo en la Iglesia un tablado alto, que ocupava todo el cruzero, hasta la division del cuerpo de la Iglesia: subiafe a èl

por

por doze gradas; el plano del tablado, i la subida a èl, se alfombrò maravillofamente, i sobre èl se puso a la mano derecha, i lado de la Epistola, una cortina para sus Mageftades, de quatro varas en quadro, i quatro de alto; las goteras de terciopelo carmesi, con franjones, i passamanos de oro, i cortinas de damasco, cõ el mismo ornato por las costuras. Dentro della estavan tres sillas de tela de oro carmesi, la de en medio para su Mageftad, i las colaterales para los Serenissimos Infantes: al lado siniestro de la de su Mageftad se pusieron quatro almohadas de brocado para la Reina nuestra Señora, i delante un sitial cubierto de terciopelo carmesi, guarnecido, i alargueado de passamanos de oro, con dos almohadas encima, i dos abaxo para sus Mageftades del Rei, i Reina, cubierto con un tafetan carmesi.

A la parte del Evangelio se puso un banco con alfombras, lugar de los Prelados; mas abaxo, casi enfrente de la cortina, se pusieron dos bancos rasos; el uno cubierto de alfombras, el otro de terciopelo carmesi para los Embaxadores. Debaxo del tablado, a lo largo de la Iglesia se puso un orden de bācos, a uno, i otro lado corrian desde el principio de las gradas del tablado, hasta lo baxo del Coro, llegando casi a una balla que se hizo de cinco pies de al-

*i Honorario de Zaragoza.* 9

to, con su puerta para detener la gente. Estos bancos se dividian a tres distancias, una vara uno de otro. El primero al lado del Evangelio, para sentarse los Prelados, para hazer el juramento acabado la Miffa. El que le correspondia en frète, al lado de la Epistola, i cortina era para los Grandes; los otros dos correspondientes mas abaxo deftos, eran para los Titulos, i sus Primogenitos; los ultimos para los Procuradores de Cortes, i para la Ciudad de Toledo, por las pretensiones que tiene cõ Burgos, se puso un banco pequeño delante de la puerta de la balla: cubrieronse estos asientos de bñcales de tapiceria.

Sus Mageftades llegaron el Sabado a feis de Março, a San Geronimo; i el Domingo por la mañana vinieron las Guardas de los Arceheros Españoles, i Alemanes: la Española, i Alemana con sus Capitanes, i Tenientes, pifanos, i caxas: con la Española Don Diego Pimentel, Marques de Gelves, del Consejo de Estado, i Guerra, Don Francisco Çapata, Cavallero del Habito de Sant-Iago, Cavalleriço de su Mageftad, i Teniente de la misma Guarda: con la Alemana, Don Martin Artal de Alagon, i Pimentel, Conde de Sastago, Marques de Aguilar, Señor de la Casa de Espes, i de la Villa de Pina, Comendador Mayor de Alcañiz, en la

Orden de Calatrava; Gentilhombre de la Camara de su Magestad; i Camarlengo Mayor de Aragon: con la de los Archeros D. Iuan Croi; Conde de Sobre, Cavallero de la Orden del Tufon de oro, i su Teniente Don Alberto de Babere, Conde de Per, Cavallero de la Orden de Calatrava, i tomaron sus puestos, i las puertas de la Iglesia, i Claustro para impedir la entrada, i concederla a las personas que avian de asistir, segun el orden que les iba dando el Cõde de Orgaz, Mayordomo de semana. Estando en sus lugares los Consejos, llegò Don Sebastian Antonio de Cõtreras, Cavallero del Habito de Sant-Iago, Secretario de la Camara, i Estado de Castilla, i pretendio asistir junto con su Consejo, precediendo al Sacro, i Supremo de Aragon, i el Regente Dõ Francisco de Castelvi, Cavallero de la Orden de Montesa, i Dõ Geronimo de Villanueva, Protonotario de la Corona, Cavallero del Habito de Calatrava, i Secretario de Estado de la parte de España, no dieron lugar a ello. Acudiose a su Magestad de una, i otra parte, dando las causas por donde el Secretario de la Camara no avia de preceder al Consejo de Aragon: vierõse las relaciones de otros juramentos, i su Magestad mandò que asitiesse en diferente lugar del que pretendia, quedando el Consejo de Aragon inmediato al de Castilla.

Baxaron sus Magestades a la Iglesia, acompañados de los Grandes, Consejos, Titulos, i Procuradores de Cortes, despues de Don Antonio Alvarez de Toledo, i Behamonte, Duque de Alba, Mayordomo Mayor de su Magestad, i Cavallero de la Ordé del Tufon de oro, con el Baston de su Oficio: Venian los quatro Reyes de Armas, puestas las cotas Reales; inmediatamente a ellos Don Fernando Alvarez de Toledo, Conde de Oropesa, con el estoque desnudo, sobre el hóbros derecho, representando la Justicia; preeminencia, que le toca a su Casa por gozar el Oficio de Camarlengo Mayor de los Reinos de Castilla. Despues venia el Principe nuestro Señor, algo deláte de los Serenísimos Infantes Don Carlos, i Don Fernando, sus tios, que le traían de las mangas del baquero de felpa carmesi, guarnecido, i bordado de puntas de oro; espada, i daga, la guarnicion de oro esmaltada, i cō muchos diamantes; sombrero negro, con cintillo, i broche de diamantes, i plumas de nacar: a su mano derecha el Serenísimo Infante Don Carlos, ostentò aquel dia su gala, i buen gusto, a la siniestra el Serenísimo Infante Don Fernando, Cardenal de la Santa Iglesia, del titulo de Santa Maria in Porticu, Administrador perpetuo del Arçobispado de Toledo, Cháciller Mayor de Castilla,

i Prior de Ocrato. A dos passos de distancia ve-  
nían sus Magestades; a la mano derecha el Rei  
nuestro Señor, con el collar grande de la Ordē  
del Toson, vestido de terciopelo noguerado li-  
fo, i encima bordado de un hilo de oro, passa-  
do todo el campo de unos troços rebueltos,  
con otros en forma de esfes: ferreruelo guarne-  
cido cō fajas de bordaduras, i alamares de plu-  
ma de penacho; cabos noguerados; adrezo, i  
cintillo de rubies; espada de oro, esmaltada de  
rojo. La Reina nuestra Señora, un passo atras,  
la mano puesta en el hombro de Dō Alonso de  
Silva Mendoza, i Guzman, Cōde de Galve, su  
Menino, vestida con saya entera, mangas de pū-  
ta, bordado el campo sobre raso carmesi; las  
mangas de punta, aforradas del mismo raso,  
bordadas de hojuela, i torçales, conforme la  
saya. Llevava la falda Doña Ines de Çuñiga, i  
Eonfeca, Cōdesa de Olivares, Duquesa de San-  
Lucar, su Camarera Mayor; seguianla las Due-  
ñas de Honor, Damas, i Meninas.

Despues de aver hecho sus Magestades re-  
verencia al Santissimo Sacramento, i quitado  
el Patriarca de las Indias el tafetan, con que  
estava cubierto el sitial; corrio la cortina Don  
Alvaro de Ataide, Sumiller de Oratorio, hijo  
de Don Antonio de Ataide, Conde de Casta-  
neheyra, i Castro, del Consejo de Estado, i Ma-  
yör-

Yordomo de la Reina, el qual fallecio en la jornada de Aragon, año mil seiscientos quarenta, y dos, i jace en el Real Convento de Santa Engracia de la Ciudad de Zaragoza.

Ocuparon sus puestos el Conde de Oropesa, con el estoque, junto de la cortina, a la parte del Altar, i cerca el Duque de Alba; i las Dueñas de Honor, Damas, i Meninas en lo baxo de la cortina: en todo el espacio que tomava el tablado a lo largo, a la parte del Evangelio esperaron a sus Magestades en pie, Don Cesar Monti, Patriarca de Antioquia, Nuncio en los Reinos de España, por el muy Santo Padre Urbano VIII. el Conde de Baraut Embaxador de Francia, i Francisco Cornaro, Embaxador de la Señoria de Venecia; i el Cardenal, i Prelados tomaron sus puestos, los Mayordomos del Rei, i Reina, que fue desde el banco de los Prelados al de los Embaxadores, casi enfrente de la cortina de su Magestad. Los quatro Reyes de Armas se quedaron en las gradas que subian al tablado; dos a una parte, i dos a otra; i en las gradas más baxas los quatro Mazeros, con sus Mazas Reales, donde estuvieron todos el tiempo que durò la Missa, i el juramento.

Acabada la Missa el Cardenal, corrió la cortina el Sumiller, i della sacaron los Serenissimos Infantes, Don Carlos, i Don Fernando al

Principe, llevandole de las mangas del baquero, como le avian baxado a la Iglesia: salieron de su puesto, acompañandole los Mayordomos del Rei, i Reina, i le llevaron sus Altezas delante del Cardenal, que aguardò sentado, i Don Luis de Vlloa Marques de la Mota, Mayordomo de la Reina, que asistia al Principe, puso a su Alteza una almohada de brocado, para hincarse de rodillas, i a los Infantes les sirvió Don Iuan Hurtado de Mendoza, Conde de Orgaz; i puestos los tres de rodillas, teniendo los Infantes al Principe en medio, se hizo la Confirmacion en el mismo nombre de su Alteza. Detras del Principe asistio el Patriarca de las Indias de rodillas, para ponerle la venda, i limpiar la Crisma, sirviendo las fuentes de tohallas los Capellanes de Honor revestidos: ofrecio la vela el Principe, i ayudòle el Infante Don Carlos, como Padrino suyo. Acabada la Confirmacion le bolvieron sus Altezas a la cortina, en la forma que le avian sacado, i quitaron el sitial que avian tenido sus Magestades delante para la Missa, Pedro del Yermo, Cavallero de la Orden de Sant-Iago, Aposentador de Palacio, i Don Pedro de Torres Tapi-cero Mayor.

Delante de sus Magestades se puso una silla cerrada, de terciopelo carmesi, guarnecida cõ fran-

frangas de oro, i clavazon dorada con varandillas, donde ~~est~~ estuvo sentado el Principe el tiempo que durò el juramento: cerrò, i a como dò a su Alteza el Marques de la Mota. Soffegado aquel nobilissimo concurso, subio al tablado el Rei de Armas de mas ancianidad en su officio, de las gradas donde estava, a la parte del Evangelio, i haziendo reverencia al Altar, i a sus Magestades, buelto a la parte de la Iglesia, leyò lo siguiente.

*Oid, oíd, oíd la escritura que aqui os será leída, de juramento, i pleito bomenage, i fidelidad, que los Serenísimos Infantes Don Carlos, i Don Fernando, que presentes están, i los Prelados, Grandes, Señores, Cavalleros, i Procuradores de Cortes destos Reinos, q̄ por mandado del Rei DON FELIPE nuestro soberano Señor, el dia de oi estan jutos; prestan, i hazen al Serenísimos, i mui esclarecido Principe, DON BALTHASAR CARLOS, hijo Primogenito de su Magestad, como a Principe destos Reinos, durante los largos, i bienaventurados dias de su Magestad, i despues de aquellos por Rei, i Señor natural, propietario dellos*

Leída la proposicion se bolvio a su puesto el Rei de Armas, i salio del que ocupava el Licenciado Melchor de Molina, Consejero mas antiguo del Consejo, i Camara, i hechas sus reverencias ocupò el mismo lugar que el Rei de Armas. Aquí leyò en alta voz el juramento de

fidelidad que hizieron los Serenissimos Infantes, Don Carlos, i Dō Fernando, los Prelados, Grandes, Titulos, Cavalleros, i Procuradores de Cortes.

Luego que se acabò de leer la escritura del juramento, salio de su silla el Infante Don Carlos para jurar al Principe, i hecha la reverencia al Altar, bolvio a la parte de la cortina haziendo otra a sus Magestades, i la Reina se levantò, i le hizo reverencia, bolviendose a sentar; el Infante Don Fernando estuvo en pie, i descubierto, hasta que bolvio de jurar, i haziedo otra reverencia antes de llegar a donde estava el Cardenal, se hincò de rodillas delante del sitial, en una almohada de brocado, que le puso el Conde de Orgaz; poniendo al mismo punto, el Patriarca de las Indias, sobre el sitial, un libro de los Evangelios, i encima un Crucifixo; i entonces dixo el Cardenal: *Vuestra Alteza, como Infante de Castilla, jura de guardar, i cumplir todo lo contenido en la escritura de juramento, que aqui ha sido leida?* I poniendo las manos el Infante sobre el libro, i Cruz, respondió: *Si juro.* Bolvio a dezir el Cardenal: *Asi Dios le ayude, i los Santos Evangelios.* Respondio su Alteza: *Amen.* Levantòse luego, i haziendo otra reverencia al Altar, i a su Magestad, se hincò de rodillas delante para hazer el pleito homenaje en sus ma-

nos, segun la costumbre de España, i poniendo las suyas dentro de las del Rei, dixo al Infante: *Vos hazeis pleito homenaje una, i dos, i tres vezes, una, i dos, i tres vezes, una, i dos, i tres vezes; i prometeis, i dais vuestra Fè, i palabra, q̄ cōplireis todo lo que esta escritura de juramento, q̄ aqui se os ha leído cōtinenè?* Respōdio su Alteza: *Asi lo prometo.* Levātòse el Infante, i fue donde estava el Principe, i hecha otra reverencia, le tomò la mano por fuerça para besarla, echandole los braços el Principe. Despues se la besò al Rei, levantandose en pie, i dandole su Magestad los braços, i bolviendo donde estava la Reina, puesto de rodillas, i su Magestad en pie, queriendo besar la mano la retirò, i rehusando el darla le echò los braços, i haziendo reverencia al Altar, i a sus Magestades, i al Principe, bolvio a tomar su silla.

En esta misma forma hizo el juramento de fidelidad el Serenissimo Infante Don Fernando, poniendo el Patriarca el libro de los Evāgelios, i Cruz que avia quitado en jurandò el Infante Don Carlos. Estando en pie, i descubiertos los Embaxadores, Prelados, Grandes, Titulos, i Procuradores de Cortes, mientras juraron sus Altezas.

El Rei de Armas que leyò la proposicion, haziendo reverencia al Altar, i a sus Magestades; dixo en alta voz: *Duque de Alcalá, subid á to-*

mar el pleito homenaje. Prestaronle en sus manos los Prelados, Grandes, Titulos, Cavalleros, i Procuradores de Cortes. Despues jurò el Duque de Alva, Mayordomo Mayor del Rei, i los Mayordomos de sus Magestades: en acabando de jurar los Mayordomos de la Reina passaron a jurar Don Pedro Vaca de Herrera, i Alonso de Cisneros, Procuradores de Toledo. Despues de aver jurado los Procuradores de la Imperial Ciudad de Toledo, el Còde de Oropesa, por mandado de su Magestad, en el entre tanto que hazia el pleito homenaje, dio el estoque a Don Francisco de Benavides, i de la Cueva, Conde Santestevan del Puerto; i por ser menor de edad, la Camara consultò a su Magestad, se le supliesse lo que iba de nueve años a catorze, para hazer el juramento en manos del Cardenal, i pleito homenaje en las del Duque de Alcala. Jurò en manos de su Eminencia, i prestò el pleito homenaje en las del Duque de Alva, Don Fernando Afan de Ribera, i Enriquez, Duque de Alcala, Marques de Tarifa, Conde de los Molares, i Adelantado Mayor de Andalucia. Despues de aver jurado todos se levantò el Cardenal, i haziendo humiliacion al Altar, i a sus Magestades, el Rei, i los Infantes le quitaron el sombrero: Retiròse a la parte del Evangelio, donde le pusieron una silla, i

fitial de terciopelo delante; allí se desnudò las vestiduras Pontificales, i se quedò sentado cõ el vestido de la Dignidad Cardenalicia: en el entretanto, a la parte de la Epistola, se vistio de Põtifical el Patriarca de las Indias. Dexò la silla el Cardenal, i haziendo humiliaciõ al Altar, i reverencia a sus Magestades, se puso de rodillas delante del fitial, i le tomò el Patriarca el juramento, en la forma que se avia hecho con los demas. Levantòse, i haziendo otra reverencia se fue donde estava el Duque de Alcala, en cuyas manos hizo el pleito homenaje: en llegando donde estavan sus Magestades, besò la mano al Principe, i queriendola besar al Rei nuestro Señor le dio los braços; i aviendo hecho reverencia al Principe, llegó a la Reina, suplicandole con instancia, le diese su mano, i aunque la retirò quanto pudo se la besò el Cardenal: en la ultima reverencia, su Magestad, i Altezas le quitaron el sombrero.

Con esta pompa, i celebridad se festejó el juramento del Principe nuestro Señõ; cuya relacion escrivio copiosa, i advertidamente Iuan Gomez de Mora, Traçador, i Maestro Mayor de las obras Reales. Valime desta, i otras roticias para la contextura de mi Historia; i en este capitulo se cifrò lo mas singular, i memorable de aquel dia; pero su aplauso, festejo, i regozijo se trocò en dolor, luto, i tristeza. CA-

## CAPITULO III.

*Infancia, i virtuosa educacion de su Alteza, desde sus primeros años, hasta su mayor edad.*

**E**Ncomendò su Magestad, luego que nacio su Alteza la criança, i educacion, a Doña Ines de Çuñiga, i Fonseca, Condesa de Olivares, i a Doña Leonor de Luna, Condesa de Salvatierra. El acierto desta eleccion acreditò en mayores años su Alteza, con la apacible suavidad de su condicion, con la docilidad singularissima, con la piedad compàsiva, con la generosa largueza, i con otras virtudes, que le hazian amabilissimo. Passò la niñez, criandose robusto, i sano, la puericia entreteniendo se cò sus Meninos en empleos honestos, i precisos de su edad; que negar al tiempo lo que es suyo, fue ra violentar la naturaleza. Yà quando en su Real Genio amanecia el discurso, para que cobrarã mayores fuerças sus luzes, eligio su Magestad, con soberano acuerdo, a Don Juan de Idiáquez, Cavallero de tanta capacidad, i noticias, como lo ha mostrado la experiència en la enseñanza pronta de su Alteza; i aunque esta felicidad, i buen logro de su doctrina

se devio al discurso, i reminiscencia del Real Discipulo, porque comprehedia, i retenia mucho; con todo esso, si la destreza del Conde de Pie-Concha no le mostrara el camino, pudiera detenerse mas en los estudios; que sino ai quien desvie las espinas, i estorvos se detiene el caminante.

Si le mereciera España Rei, despues de los felices, i largos dias de su Magestad ( que Dios guarde) segun su rara memoria fuera ocioso el libro de los servicios de sus vassallos; que acostumbraron tener algunos Reyes para el buen gobierno de sus Reinos, i para premiar los benemeritos; porque no dava lugar al olvido; su penetrante, i agudo ingenio lograva quanto emprendia con eminencia: que mucho que se adelantara tanto quien discurria con viveza detenida, apresurarse fuera imperfeccion, i detenerse fue cordura; q̄ la prontitud obra poco, si la consideración no la detiene; darse prisa con espacio fue sagacidad artificiosa: assi lo enseñò, i platicò el Augusto Reedificador de Cesar-Augusta, nuestra patria, en aquella gravissima sentècia, en aquel documento Politico, en aquella Regla de Principes, **FESTINALENTE**: contrariedad tienen entre si ambas voces; que acelerarse, i detenerse de union señalan: pero no la tienen si se considera el misterio que ocultan; re-

petia Octaviano Augusto ientencia en sus pláticas familiares, en sus cartas: i para que la supieran todos, i la imitaran, la publicò en las monedas usuales, realçando la letra, el Delfin enredado en una ancora, significando en estos cuerpos la celeridad, i la pausa. Aquel pescado es ligerissimo, i enlazado en el ancora se detiene su presteza: Imitador tuvo Cesar Octaviano en el Gerolifico, i Mote, en Tito Vespasiano, Emperador humanissimo, prudente, i sabio; i uno, i otro a Fabio Maximo, que por antonomasia le llamò Roma, el DETENIDO, i con su lentitud recobrò las Provincias, que avia enagenado la colera de algunos Capitanes.

El belicoso espiritu de su Alteza le inclinava mucho a lo Marcial; que dexara de ser Carlos, sino fuera valeroso, como se manifestò en edad mui tierna, pues le acallavan con polvora, espadas, lanças, i mosquetes. Tuvo por Maestro del Arte Militar al Padre Francisco Antonio Camassa, Religioso de la Compañia de Iesus, natural de la Ciudad de Leche, en el Reino de Napoles; fue Cathedratico de Filosofia, i Theologia; sirvio a su Magestad diez, i seis años continuos en Alemania, Flandes, Italia, i España, i mucho tiempo le llevò en su compañía Dō Diego de Guzman, i Messia, Marques de Leganès, i Morata: Ocupò los puestos de Superin-

ten-

tendente General de las fortificaciones del Reino de Napoles, de Vicario General de Milan; de orden de su Magestad hizo algunas defensas, i fortificaciones en el Estrecho de Gibraltar; fortificò las Plaças de Cataluña, i Aragon: El Serenissimo Infante Cardenal le embiò con embaxada al Rei de Vngria, antes que se empezara la batalla de Norlinguen. En los años de mil seiscientos quarenta, i uno, i quarenta, i dos leyò la Mathematica Militar en el Salon Real, hallandose presente el Rei nuestro Señor; i enseñò a su Alteza dos años, con titulo de Maestro: amavale su Alteza mucho, i aviendo muerto este año en el Colegio de Çaragoça, a treinta, i uno de Julio, dia de San Ignacio, de edad de cinquenta, i seis años, con la stima de toda la Corte, su Alteza se adelantò en el sentimiento, i en la estimacion, como què sabia quanto importava su persona: entregaronle a su Alteza los papeles sueltos, i curiosos; porque los doze tomos de Fortificaciones, por averse de imprimir en Napoles, no los admitio su Alteza, i assi quedaron en poder de su sobrino, el Doctor Don Josef Camassa. Tambien le devio mucho afecto Çaragoça, porque el año mil seiscientos quarenta, i dos, de orden de su Magestad, i por instancia de los que entonces la governavan delinedò la planta de las for-

tificaciones , que se prevenian para su defenfa.

En la destreza de las armas, tuvo por Maestro, a Don Iuan Picarro, Marques de la Conquista, insigne en la Esgrima, en quien concurrían las partes, que para tal Magisterio eran convenientes: porque el Marques observaba mucho las demostraciones de Euclides, i seguía las operaciones ciertas del Comendador Geronimo Carrança, i del Sargento Mayor Don Luis Pacheco de Narvaez, que estos ilustres Varones adelantaron ingeniosamente el manejo de la Espada; no se reduce facilmente la colera a preceptos del Arte, pero en el conflicto de una brega, el habito de gobernar bien las Armas, haze salir airoso al que las maneja: i al contrario el ignorante queda herido, i castigado en su mismo arrojó; entendió su Alteza en poco tiempo la Filosofia, i destreza de las Armas, executando las liciones, i futelezas prontamente. De Italia vino Reinaldo de Miraval, Cavallero Napolitano, mui diestro en la brida, ~~i gineta~~, i fue el primero que le puso en la silla; en este exercicio se aventajó, como en los demas empleos, que un natural gallardo obra maravillas.

## CAPITULO IV.

*Recibió su Alteza el Collar, i Tufon de oro, de mano del Rei nuestro Señor.*

**L**A Cavalleria del Tufon de oro, segun Claudio Paradino Granicio, Jacobo Méyero, i otros Escritores, que refiere el Padre Iuã de Pineda, en la tercera parte de la Monarquia Ecclesiastica, libro xxii. cap. xxii. paragrafo quarto, la instituyò Felipe, Duque de Borgoña, segundo en el nombre, Año mil quatrocientos veinte, i nueve; cuya insignia es una cadena de oro, engaçada de pedernales, i eslavones con Aspas, en señal que San Andres Apostol, es el Patron de la Orden: va pendiente del collar el vellocino, aludiendo al Misterioso de Gedeon, figura del Augustissimo Sacramento del Altar, no al fabuloso de Colcos, que la Excelsa casa de Austria siempre ostenta su devocion, i afecto; llamase el vellocino en Frances Toyson, i de aqui los Españoles dixeron Tufon, aunque algunos Historiadores afectando la noticia de aquel Ydioma, no Españolizan la voz; no se si es acierto negar su propria lengua, por ilustrar la estraña.

Domingo a veinte, i quatro de Octubre, año

D

mil

mil seiscientos treinta, i ocho, recibìó su Alteza el Tufon de oro, de mano del Rei nuestro Señor su Padre, a los nueve años, i siete dias de su edad; recibìó esta Cavalleria en la pieça grande dorada, junto al aposento, que su Magesta l duerme; estava delante de la puerta segunda un biombo, i en èl una silla de terciopelo carmesi, para asiento de su Magestad, como Maestro de la Orden, i a su mano derecha un bufete con tapete del mismo terciopelo; junto a èl una silla rafa de lo mismo con un Mifal, i sobre el la Imagen de Christo, puesto en la Cruz para hazer el juramento; i por una, i otra parte estavan dos bancos sin respaldar cubiertos de alfombras, i en medio en el suelo una grande, i a los pies fuera della, el banco raso descubierto para los Oficiales del Tufon; aunq̄ en este, ni en el de D. Fráncisco de Este Duque de Modena, i Rezo (q̄ le tomò luego) no se hallò mas q̄ el Grafier, Matheo Romero, (que comunmente llaman el Maestro Capitán,) por no aver nombrado Chãciller de la Orden, i estar el Oficial del Tufon de Oro fuera de España, por aver llevado algunos que su Magestad avia hecho merced a diferentes Principes del Imperio, i de Italia.

En la pieça no quedó nadie, estuvieron en zelofias la Reina nuestra Señora, i las Damas, i

el Conde Duque cerca del biombo en pie descubierta, i desde las puertas retiradamente para mayor reverencia de aquella celebridad, miravan los Cavalleros que alli se hallaron, su Magestad ocupò la silla; i llegando luego el Grafier del Tufon de rodillas oyò lo que su Magestad le dixo, i fue, que preguntase al Pretendiente, si queria entrar en la Orden: tocava esto al Cavallero mas moderno, i por no aver entonces otro Cavallero, que su Magestad le tocò por falta del Chanciller, al Grafier, que salio a hazer la pregunta, i llamar al Principe nuestro Señor, i su Alteza con capa, i espada entro por entre los dos bancos, haziendo tres reverencias a su Magestad, i se hincò de rodillas sobre una almohada de tela de oro, que se la sirvio el Conde de Castro, Mayordomo mas antiguo del Rei nuestro Señor; preguntandole a su Alteza, si era armado Cavallero: respondió que no, i le armò en esta forma; el Conde Duque, a quien asistia el Marques del Carpio, su cuñado, haziendo officio de primer Cavallerizo, puso el estoque desnudo en manos del Conde de Olivares, i el Conde en las de su Magestad, como su Cavallerizo Mayor, i este es el mismo que se lleva, en significacion de la Justicia, en las entradas de los Reyes; el qual se guarda en la Real Armeria, i en la Casa de Borgoña.

ña se llama la espada de Honor. En la entrada de su Magestad en Çaragoça, año mil seiscientos veinte, i seis, llevò esta insignia Don Martin Artal de Alagon, Conde de Sastago, como Camarlengo de Aragón: i en la propuesta de las Cortes, que su Magestad celebrò en Çaragoça el año pasado, vimos a veinte de Setiembre al Marques del Carpio llevar el estoque, como Cavallerizo Mayor; i en el juramento del Principe nuestro Señor, que fue a onze de Octubre del año pasado, le llevò Don Manuel de Gurrea, i Aragon, Conde de Luna, i a tres de Noviembre deste año, dia de la celebracion del Solio, de las Cortes empegadas a veinte de Setiembre, llevo el estoque Don Enrique Artal de Alagon, Conde de Sastago, como Camarlengo Mayor de la Corona. Esto es lo que yo he visto, pudiera referir muchos exemplares si tuvieran aqui lugar.

Teniendo su Magestad el estoque levantado, preguntò a su Alteza, si queria ser Cavallero, i respondió, que si; i luego le dio vn golpe sobre el hombro izquierdo, dizièdo: DIOS OS HAGA BVEN CAVALLERO, I EL APOSTOL SAN ANDRES, repitiendo esto mismo dos vezes; i en aviendole armado Cavallero, i besado la guarnicion del estoque, hizo el juramento cõ las mismas palabras, que  
por

por el libro del Ceremonial de la orden le iba refiriendo el Grafier, que estava de la parte de afuera del banco, i luego inmediatamente le puso su Magestad al Principe el Collar del Tufon, que era el mismo con que el Rei nuestro Señor le recibio siendo Principe de Asturias, i su Alteza le besò la mano, i se sentò en el banco de la mano derecha, i se cubrio; i luego el Grafier salio a llamar al Duque de Modena para darle el Tufon de oro, el qual entrò por los bancos haziendo tres grandes reverencias a su Magestad, i llegando a sus pies, Don Pedro de Torres, Tapizero Mayor, le puso una almohada de terciopelo carmesi, i el Duque no quiso hincarle de rodillas en ella; hizose la misma ceremonia que con el Principe en armarle Cavallero, en el juramento, i en ponerle su Magestad el Collar del Tufon, i en recibiendo le pidio estando de rodillas la mano a su Magestad; pero retiròla con mucha caricia, i agrado, sentòse el Duque en el banco de la mano izquierda, i luego se levantò el Rei, i los que se hallaron presentes besaron la mano al Principe: su Magestad, su Alteza, i el Duque de Modena le quitaron los collares, i se pusieron el Tufon en la forma que le trae

siempre su Magestad.

(\* \*)

## CAPITULO V.

*Prespicacia, i sutileza del Principe nuestro Señor, su capacidad, noticias, i exercicios de letras.*

**C**ampea mas el ingenio quando le asiste la docilidad, quando no le arrastra la presuncion, ni le desvanece el aplauso; este adelántase mucho, porque no topa en ambos escollos su entender, haze estudio para desviarlos, i lo consigue la atencion; no es dificultoso el acierto, quando el desvanecimiento falta, pero es difícil no darle acogida: para librarse deste monstruo, el mejor antidoto es huirle el lado; que las compañías quando no son buenas fordaméte ofenden; si la vanidad se apodera de los homenages del discurso, rendiranse a sus poderosas fuerças. Muchos varones doctos infamaron su caudal con la elacion, i sobervia; la ciencia no ha de fomentar errores, sino mostrar desengaños; la estimacion propria, loable será en los sugetos entendidos, pero insufrible si lo desprecian todo; seguro vive destes achaques el rendimiento a la razon, si puede merecer este nombre la docilidad; triunfe pues, de la altanería, véza la arrogancia, i oprima a la presunción, q̄ no

es sabiduria la que admite obicuridades, que turban, i empañan su nativa candidez.

Eligio su Magestad para la enseñanza del Principe nuestro Señor, a D. Juan de Ifasi I diaquez, Cõde de Pie-Concha, Noble por su naci-miêto, illustre por sus virtudes, i aplaudido por sus estudios, de los Varones doctos, prendas dignas del puesto alto que ocupava, i merecia; que la integridad de costumbres, i el Genio literario alguna vez han de merecer premios, i honores: La mayor confiança es, entregar un Rei a su hijo Primogenito, porque se le doctrinè, i enseñe; i la mayor calificacion del Maestro averle escogido: honra es, que aun la ponderacion no fabrà exagerarla, sino admirar la con encogimiento. Enfeñò el Conde de Pie-Concha con modo tan suave a su Alteza desde los primeros rudimentos, que dan principio a las Ciencias, pues ai quien dize; *que supo leer en un mes, escribir en veinte, i tres dias, sin aver cūplido ocho años.* Esta admirable prontitud, i capacidad, aunque se devia al buen genio de su Alteza no se puede negar, sino que la direccion se debia a la destreza del que facilitava con sagacidad los fines del acierto, i de la brevedad, i de ste facasse este prudentissimo Cavallero, que sin la prolixidad de preceptos entendiera las dificultades de la Gramatica, supiera sus reglas,

*El Au-  
tor del  
Marte  
Frãces.*

i entendiera los Autores Clasicos. Manifestò el fruto de su doctrina, el Principe nuestro Señor en el año doze de su edad, i la copia de sus maravillosos estudios; porque a diez, i siete de Agosto, del año mil seiscientos quarenta, i uno, Sabado por la mañana, dando lición su Alteza en el Salon grande aviendo acabado de traducir una pagina en octavo, del segundo libro de Iustino, abreviador de la Historia de Trogo Pompeyo. Llegò su Magestad, seguale Doña Leonor de Luna, Condesa de Salvatierra, (que estava a vista de su Alteza, i salio a recibir a su Magestad) Don Luis de Mendez de Haro, Còde de Morente, cuyas prendas han merecido la gracia del Rei nuestro Señor: el Conde de Orgaz, i Don Antonio Hurtado de Mendoza, Cavallero de la Orden de Calatrava, Comendador de Zurita, Secretario de Camara, i de la General Inquisicion. Pregunto su Magestad al Còde de Pie-Concha, que se hazia; i respondió: agora, Señor, acaba su Alteza de construir una pagina de Iustino; dixo su Magestad, construya, pues, esso que ha dicho. Su Alteza traduxo media pagina, de que se holgò su Magestad, mostrando en su Real semblante mucho agrado: los demas admiraron el suceso; i dudando Don Luis Mendez de Haro, que fuesse proprio estudio de su Alteza, dixo a Don Juan de

de Ifassi: Es posible, que esto es cosecha de su Alteza? i respondiendò a la pregunta con asseveracion, se admiraron mas; i para desengaño de las dudas, vertiò su Alteza cinco, o seis sentencias graves, de Castellano en Latin, i tiene traducidas mas de tres mil Paradoxas Politicas: Para que se entendiera el conocimiento que tenia su Alteza de las lenguas Italiana, i Francesa, pidiò su Maestro a Don Luis Mendez de Haro, que abrièse, i señalasse en el Cortesano del Conde Balthasar de Castellon, que estava en Ydioma Italiano, i Frances el capitulo que le pareciesse, hizolo afsi, i su Alteza traduxo ambas lenguas en la Española. Causò a los circunstantes admiracion, i la manifestò con razones mui prudentes a Don Iuan de Ifassi, el Conde de Morente; Yo (dixo) avia oido muchas, i grandes cosas de su Alteza, pero no creyera las que he visto oi por ningun modo. Respondio agudamente a esta descõfiança, i Elogio. *Sepa V.S. que solamente ha visto la uña deste grande, i Real Leon; quando vea el todo del me lo dirà.* Su Magestad entonces bolviendose a Don Luis de Haro le dixo. *Mas cosas me dizen que sabe el Principe.* Luego se encaminò su Magestad para su quarto, acompañandole su Alteza fuera del Salon, siguiendo Don Iuan de Ifassi; el qual dixo a Don Luis Mendez de Haro, que huviera quedado con

macho consuelo, si su Magestad viera, i oyera los exercicios, i estudios de su Alteza, aviéndose servido, que algunos Embaxadores asistiesen a ellos; sin duda aprovechò representar el desconsuelo, pues el dia siguiente, Domingo por la mañana, le dixo en el mismo Salon, que queria ver los estudios del Principe, i oir de espacio sus noticias, i que fuesse el Miercoles. Corto parecio el termino que su Magestad señalava, a Dõ Iuan de Isafsi; pero su Alteza que todo respirava reputacion, i honra, dixo que seria el Miercoles, que aun en circunstancia tan leve quiso que se mostrase su obediencia: porque no se pudiesse entender, que dilatava los Reales preceptos. Esta virtud resplandeciò en heroico grado en su Alteza, hasta los vltimos dias de su vida, pues agravado de la enfermedad, descaecidas las fuerças, diziendole su Magestad que comiesse, sintiò no poder obedecerle; i hallandose sin fuerças respondió: *Por mi alma, Señor, que no puedo*; razones que atravesaron el coraçon Real, i los que asistian en su Camara, desconfiaron de su salud.

Quedò señalado el dia fixo de la Palestra literaria, tratòse el Lunes de aliñar, i reconocer todas las armas que se avian de jugar; embiò a dezir la Condesa de Olivares, cõ Don Miguel de Gurrea, i Borja, Marques de Navarres, Ma-  
yor-

Mayordomo de la Reina nuestra Señora, i que asistia, i servia a su Alteza todo el dia, sin que otro Mayordomo le removiera, que por amor de Dios se previniessen todos los exercicios con todo cuidado, i atencion, porque yà se veia el Huesped que se esperaba: i agradeciendo Don Iuan de Isfasi el ansia de su Excelècia, respondiò que asì se haria. Hecha la prevencion conveniente para el dia señalado, su Alteza preguntò al Conde su Maestro: que si le parecia q̄ estava en los estudios, i que por mayor honra, i reputacion fuya se adelantasse el dia: a cuya pregunta respondiò. Señor, mui dueño està V. Alteza de sus estudios; pero V. Alteza admitiò con instancias que hizo a su Magestad contra mis temores, que fuesse el Miercoles; i no se como se podrà responder que sea el Martes. Respondiò agudamente: Maestro por mi honra, i porque tendrè las cosas mas en pronto mañana que el Miercoles, deseo que sea el Martes, i creedme, que dirè maravillas a mi Padre. No fue faltar a su obediècia, que el examè fuesse el Martes, sino adelantarse a obedecer.

Encaminòse aceleradamète al quarto de su Aya, siguiòle D. Iuan de Isfasi, i no con pausa. pero no le valiò su ligereza: porque ya el Principe nuestro Señor avia entablado sus deseos, quedando la Condesa de Olivares, en que supli

caria a su Magestad la pretension de su Alteza; vino su Magestad en que fueſſe el Martes. Este mismo dia Lunes hizo paſſar su Alteza los Globos, Esfera, i los Libros que necesitava para el Certamẽ, desde el Muſeò, hasta el Salon grãde, hallandose presente a todo, i disponiendo la mesa de su estudio, i las otras para los instrumentos Mathematicos.

Madrugò el Còde de Pie-Concha el Martes; saludò a su Alteza, i mandòle q̄ compuſieſſe los libros en el Salon; acompañaronle en este exercicio el Marques de Navarrès, Don Vespasiano Gonzaga, que aſiſtia a los estudios de su Alteza, i muchas vezes le leia en Italiano, i D. Iosef de Idiaquez Ifaſi, Cavallero de la Orden de Calatrava, i Paje de su Magestad. No ſeriã las nueve quando ſe començò a recapacitar lo prevenido, huvo de ceſſar, porque ſonò la llave de la puerta, por donde avia de venir su Magestad de su quarto, su Alteza mui gozoſo dixò: *Mi Padre es*, i corriò a recibirle. Entrò su Magestad, besòle la mano, venian ſirviendole el Patriarca de las Indias, Don Luis Mendez de Haro, Don Jaime de Cardenas, Marques de Belmonte, (oi Duque de Maqueda) Don Antonio Hartado de Mendoça, D. Frãcisco Montes de Oca, i Matias de Novoa, Don Guillen Ramò de Moncada, Marques de Aitona: i Gran Senefcal.

cal de Cataluña llegó algo despues. Por otra puerta salió el Conde Duque, i por el quarto de Inuierno de la Reina, la Condesa de Olivares, i la Condesa de Salvatierra.

Estavan las sillas de su Magestad, i Alteza en la mesa del estudio, la del mayor para el Conde Duque, algo retirada: no se sentò en ella, sino que de rodillas, puestos los brazos sobre ella estuvo, i cerca deste asiento la Condesa Duquesa en su almohada. Sentòse su Magestad, su Alteza no gustò de sentarse en su silla, sino en el escavelillo del Maestro: de demostracion, a mi ver de grande alabanza, porque en ella dio a entender la honra que se avia de dar a su Maestro; reconocièdo, que aquellas noticias las devia a su cuidado. Levantòse su Alteza, i aviendo hecho una reverencia a su Magestad, dixo un exordio en Latin, que vertido, dize:

*Señor, voz es esti de Magestad. Padre palabra es esta de toda dulçura, venero su Magestad, i la dignidad de Padre serà àsilo muy seguro: suplicòte, carissimo Padre, q̄ favoreças mis estudios con benignidad, i no se acuerde tu Grandeza de mis defectos.*

No pudo detener su Magestad el gozo interior, i así sin deponer la Real mesura se mostrò apacible, i risueño: bolvióse su Alteza al mismo lugar, i arrodillado cerca D. Luá de Isasi, dixo a su Magestad: Señor, de mañana lee su Alteza

za en Marcial enmendado, i de tarde en Justino: Los quatro Epigramas, que se figuen no se los he dicho a su Alteza; dirèlos, i se entenderà en q̄ falta, ò en que se avétaja: explicòlos ingeniosamente; la dificultad deste sutilissimo Poeta no la pueden penetrar, sino los que tienē mucha prespicacia en la vista, porque las ocultò debaxo de artificiosos belos; consiste su agudeza muchas vezes en los equivocos.

Todas las preuvas fueron felicissimas; no hubo experiencia, que no fuesse airosa: midio los Versos Exametros, i Pentrametros; dio razon de sus significaciones, de los puntos de Ortografia, de los principios de la Esfera, i Astronomia. Descriviò con admirable claridad el Globo terrestre, que le componen Europa, Africa, Asia, i America: Dio razon de sus Conas, Climas, Paralelos, de las Longitudes, i Latitudes. Esta demostracion Real de los estudios singulares de su Alteza, fue a veinte de Agosto: aplaudieron los circustàtes las noticias, i cuerdaamente su eruditissimo Maestro, intitulò la licion de su Alteza, COPIA DE LA ABVN-  
DANCIA.

Tan opimos frutos devieronse, sin duda, a su docilidad, virtud que realçò sus geniales inclinaciones: estimava mucho saber, i por esso no se resintia de la enseñanza, sino que la solici

tava, queriendo mas preguntar las cosas, que ignorarlas.

## CAPITULO VI.

*Nombra Ayo su Magestad al Principe nuestro Señor, i declara la Casa de su Alteza.*

**E**L caudal maravilloso de su Alteza, crecía al passo de los años; dando motivos nuevos de admiracion su entender; adelantava se el discurso, para que agora se aumentaran las penas, considerandole difunto. Parecio a su Magestad, que podia dexar el quarto de la Reyna; i assi el año mil seiscientos quarenta, i tres nombròle por Ayo a D<sup>o</sup> Antonio de Çuñiga, i Davila, Marques de Miravel, Gentilhombre de la Camara de su Magestad, i Embaxador que fue de Francia, de los Consejos de Estado, i Guerra, oi Presidente de Ordenes; cuya eleccion fue aplaudida, aun de los mismos, que aspiravan a tan grande puesto: efectos de los meritos, que aun la emulacion los reconozca, i celebre. Parece que los deste nobilissimo apellido nacieron para la educacion de los Reyes: manifestalo bien Don Balthasar de Çuñiga, Comendador Mayor de Leon, Presidente del Consejo

de Italia, hijo de Don Geronimo de Azevedo, i Cuñiga, quarto Cõde de Monte-Rei, a quien su Magestad muerto el Rei Don Felipe el Piadoso su Padre, puso en sus manos los papeles, i negocios, que Don Christoval de Sandoval, i Rojas, Duque de Vceda tenia a su cargo.

Si guiose a esto, señalarle su Magestad casa a su Alteza; firuiendole de Mayordomo, Don Alvaro de Baçan, Marques de Santa-Cruz, que lo fue de la Reina nuestra Señora, de Cavallero Mayor, Don Luis Médez de Haro, Duque de San-Lucar la Mayor, Gentilhombre de la Camara de su Magestad, Heroe digno de la gracia Real: cuyas virtudes, agrado, i suavidad de condicion, atraen los coraçones; su apacibilidad todo lo allana; que lo suave suele ser mas eficaz que lo arisco; de Sumiller de Corps, Dõ Fernando de Borja, Comendador Mayor de Montesa, Gentilhombre de la Camara de su Magestad; cuya prudencia no ignora este Reino, en tantos años que le gozò Virrei, ni el de Valencia tampoco: su Magestad estimando sus prendas le tenia cerca de la persona del Principe, para su consejo, i su enseñanza politica. Los Mayordomos eran los mismos de la Reina nuestra Señora, que yã servian a su Alteza, i eran los actuales, el Marques de Castro-Fuerte, de los Consejos de Estado, i Guerra, el Marques de

de Castañeda, del Consejo de Estado, i Guerra, Embaxador que fue en Alemania, el Conde de la Monclova, el Conde de Figueiro, el Conde del Real, el Conde de Mora, el Marques de Coñates, i Conde de Castro, el Marques de Bedmar, Afsistente que fue de Sevilla, el Conde de Figiliana, Governador de Cadiz. Salieron nòbrados por Gentilshombres de la Camara, el Marques de Miravel su Ayo, el Conde de Coruña, que fue Virrei de Navarra, el Marques de Orani, Gentilhombre de la Camara de su Magestad, i del Serenissimo Infante Don Fernando, dandole orden, que sirviessse de primer Cavallerizo, el Marques de Flores Davila, que fue Governador de Oran, i Perpiñan, el Conde de Alva de Aliste, Gentilhòbre q̄ fue de la Camara del Señor Infante D. Fernando, D. Vespasiano Gonzaga Manrique, Conde de Paredes, hermano del Principe de Gustala, Don Diego Sarmiento de Isasi, hijo del Conde de Salvatierra.

Serviana a su Alteza de Ayudas de Camara, Garci-Gallo de Escalada, Cavallero de la Orden de Sant-Iago, q̄ lo fue del Señor Rei Don Felipe el Piadoso, i oi es Secretario de Camara de su Magestad, el Secretario Luis Hurtado, Regidor de Madrid, que lo fue del Señor Rei Don Felipe, Segundo en Aragon, i Tercero en Castilla, i del Señor Infante Cardenal, Don

*Coñates*

*Figiliana -*

Antonio de Espejo, Cavallero de la Orden de Sant-Iago, por Guarda-Ropa, fue Ayuda de Camara del Señor Infante Don Fernando, i oi lo es de su Magestad, Don Pedro de Castro-Verde, que lo es del Rei nuestro Señor, el Capitan Alonso de la Massa, que lo fue del Señor Infante Cardenal, Don Francisco de Rojas, que así mismo lo fue del Señor Infante Don Fernando, i Don Diego de Liaño, que pasó a Alemania en servicio de la Señora Emperatriz Maria, Infante de España. Estos Cavalleros asistían cerca de la persona del Principe, ilustres todos en nobleza, virtud, buenas letras, Cortesania, i otras partes excelentes, que forman un discreto, i avisado Cortesano, i quales convenian para educacion de un Principe moço.

Mostravase apacible, i humano su Alteza con los de su casa, sin ajar en punto la Real medida; circunstancia que le hazia mas heroico, que la Magestad no descaece, antes bien se aumenta cõ el grado: mayor vinculo fue siempre el del cariño, q̃ el del miedo, cõcilia el amor de los vassallos, la humanidad; i aunque el temor haga formidables a los Principes, mas seguro imperio es el de la dileccion, porq̃ tiene su trono en el lugar supremo del coraçõ; i ei miedo solo reina en las exterioridades, i es limitado

su poderio: mas vale q̄ amē al Principe, q̄ le temā; q̄ amandole cōfiguirā qualquiera empresa por difficil, que fuere: eficazissima es la dulçura para atraer assi lo mas desviado, i cōtumaz he chiza, impele, i obliga con una suave violencia, todo se le rinde, i avassalla; que sus armas siempre fueron victoriosas: no sucede lo mismo a la desapacibilidad, i al desagrado; porque si vencen no es por virtud propria, sino por la vileza de un temor covarde. Su Alteza, pues, sin disminuir su Magestad, sin ponerla en las contingēcias de un desprecio, mostrava a sus criados serenidad en el semblante, suavidad en sus palabras, i en todas sus acciones templança. Cōversava con ellos en materias de aprovechamiento, i de exercicios virtuosos; i siempre dezia, i encargava con razones mui vivas, i penetrantes, que le trataffen todos verdad; porque el engaño, ni la lisonja no avian de tener validamiento, ni introducion: Nada aprovecha la mē tira, i mucho la candidez; encubrir los successos malos no es conveniencia, porque el silencio no los remedia; referirlos como passaron obligacion, para que se busque el remedio al daño, i no se aventure todo.

## CAPITULO VII.

*Asiste su Alteza debaxo de cortina en las Honras de la Reina nuestra Señora, Doña Isabel de Borbon.*

**N**O puede escribir la pluma periodo en la narracion desta Historia, que no sea recuerdo de la muerte, evitar el llanto no parece cordura, quando en una se renuevã muchas lastimas: Fallecio en Madrid Iueves a las quatro, i media de la tarde, a seis de Octubre, año mil seiscientos quarenta, i quatro, la Catolica Reina de las Españas, DOÑA ISABEL DE BORBON, i su Magestad ordenò a Don Garcia de Avellaneda, i Haro, Conde de Castrillo, i Presidente del Real Consejo de Indias, que atendiera a la fabrica del Real Tumulo; cuya diligencia lo apresurò mas de lo possible. Levantòse un Mausoleo ilustre, qual convenia a la memoria de tan esclarecida, i Augusta Reina, en el Real Convento de S. Geronimo: su descripcion delineò eruditamente el Licenciado Antonio de Leon Pinelo, Relator del Consejo Real de las Indias.

Determinò su Magestad asistir en las Exequias, en la Tribuna que sale al Presbiterio de la

la Iglesia a la parte de la Epistola, que la Serenissima Infante, Doña Maria Teresa de Austria, con las Dueñas de honor, Damas, i Meninas estuviessse en la otra parte del Evangelio, i que el Principe nuestro Señor ocupasse abaxo la Cortina, para autorizar con su Real presencia las honras de su Piadosissima, i Religiosissima Madre. Para esto se dispuso la capacidad de la Iglesia tan ajustada, que no faltò lugar para lo preciso. En la Capilla Colateral del lado del Evangelio se puso la Cortina de su Alteza, no lejos della la silla rafa del Mayordomo Mayor, a poca distancia empeçava el banco de los Grandes, i en otros bancos asistieron los Consejos, i Titulos.

El Principe nuestro Señor entrò con loba, i chia sobre la cabeça, i sobre la chia el collar, i Tufon de oro, falda larga, q̄ llevaba D. Fernando de Borja, Comédador Mayor de Môteffa, i Sumiller de Corps: en el rostro de su Alteza, como en espejo claro se descubria el sentimiento de su animo, aumêtavale mas en los circunstancias su belleza, i compostura; cediò su Magestad este dia el Augusto Dofel, i la Real Cortina, siendo esta vez la primera que se mostrò solo en ella, a los quinze años, i un mes de su edad. Ocupò su Alteza la Cortina, i su Magestad la Tribuna; sin duda fue atencion de su pro-

videncia, tener a su Alteza frente a frente para mirarse en tal hijo, i aumentar con su vista los dolores que le causava la perdida de su amada esposa, que el amor busca realces para acrisolar sus finezas. Todos los del acompañamiento se fueron a sus lugares, los Grandes a su banco, Dñ Alvaro Bazã, Marques de Santa-Cruz, Mayordomo Mayor de la Reina, i entonces de sus Altezas, ocupò la silla rasa cerca de la cortina.

Don Julio Rospilliosi, Arçobispo de Tarso, i Nuncio de su Santidad, que avia de celebrar estos dos dias el Oficio, passò a la silla que tenia puesta al lado de la Epistola, cerca del Altar Mayor; salieron luego a asistirle Capellanes de Honor con capas de brocado negro, bordadas de plata. En el sitio de los Embaxadores de Capilla, se asentaron Don Francisco, Marques del Carreto, Marques de Grana, Embaxador del Emperador Ferdinando III. Don Estanislão Macosqui, Embaxador del Rei de Polonia, i Don Nicolas Sagredo, Embaxador de la Señoria de Venecia. I por no tener lugar entre ellos los Embaxadores de Florencia, de Genova, i Malta, mandò su Magestad que se les diese una de las Tribunas altas que estàn cerca del Coro; enfrente de la cortina estuvieron Don Antonio de Puerto Carrero, Còde de la Mòclo  
ba,

ba, Don Pedro de Rojas, Conde de Mora, Don Alonso del Castillo, Cavallero de la Orden de San Iuan, i Bailio de Lora, Mayordomos de su Alteza; los dos Alcaldes de Corte junto al pedestal del Tumulo, que mirava a los bancos de los Capellanes de Honor, i los quatro Mazeros en la primera grada, dos a una parte, i dos a otra; i en la tercera mas cerca del Tumulo Honorario los quatro Reyes de Armas con sus cotas, los quales no acompañaron a su Alteza, pero salieron al tiempo que emparejó con el Tumulo. Hecha la señal, empeçò la Capilla Real las Visperas de difuntos; luego cantò el Oficio de tres Noturnos, i nueve Lecciones, i sus Laudes; en acabando se pusieron las guardas, Española, i Tudésca, desde la Iglesia hasta la escalera del quarto de su Alteza, q̄ fue saliendo con el mismo acompañamiento que entrò.

i Viernes a diez, i ocho de Noviembre al amanecer, empeçaron las Religiones a dezir Misas cãtadas, i rezadas en el claustro; a las ocho se diò principio a las honras, i a las tres Misas de Pontifical, que se dizen en las Exequias de las personas Reales, aunque su Alteza, con los Consejos, i Grandes solo asistiò a la ultima; la primera fue de Espiritu Santo, celebròla Don Enrique Pimentel, Obispo de Cuenca; la segun-  
da

da de nuestra Señora, dixoia Don Diego de Arce, i Reinofo, Inquisidor General de España, i Obispo de Plasencia. Acabada la segunda Miffa entrò fu Alteza con el mismo acompañamiẽto, que el dia anterior, i puefto en la cortina, falio fu Mageftad a la Tribuna, i la Infante a la otra; i veltido el Nuncio de Pontifical, fe empeçò la tercera Miffa. Al Ofertorio corrio el Sumiller de Oratorio la cortina, i fu Alteza falio fuelta la falda, para subir al Altar, acompañado de fus quatro Mayordomos; delãte iba Don Pedro de Torres, Tapizero Mayor cõ un Oficial de la Tapizeria, tendiendo un paño negro en que fue pisando fu Alteza; ceremonia antigua de la Casa de Austria: hincò las rodillas en una almohada que estava prevenida, i el Patriarca, como Limosnero Mayor le dio una vela, i en ella una moneda de oro, que ofreciò dãndofela al Nuncio, i bolviõse a la cortina.

Acabada la Miffa, predicò una eloquencia, i agudeza Don ~~Francisco~~ Gregorio de Pedrosa, Obispo de Valladolid. I apenas dio fin, quando los Obispos que ocuparon el banco del Altar, se fueron viftiendo de Pontifical, con Pluviales, i Mitras, acompañando a cada uno dos Capellanes con sobrepellizes; ocuparon los asientos que estavan divididos en los quatro Angulos del Tumulo, de alli cantaron quatro Refpon-

ponfos, haziendo cada uno la ceremonia q̄ vfa  
la Iglesia de incensar, i echar agua bendita al  
rededor del Tumulo; el primero fue Don Gar-  
cia Gil Manrique, Obispo de Barcelona; el se-  
gundo Don Frai Domingo Parceró, Obispo de  
Girona, el tercero Don Juan Belez de Baldi-  
vieso, Obispo de Avila, el quarto Don Frai Pe-  
dro de Tapia, Obispo de Segovia, el ultimo el  
ponso lo dixo el Nuncio de su Santidad, desde  
el Altar Mayor, passando a incensar, i echar  
agua bendita, al Feretro Real, donde tuvo fin  
aquel sufragio. Salio el Principe de la cortina,  
acompañado de la Real Casa, Grandes, i Emba-  
xadores, i el mismo dia su Magestad, i Alteza  
volvieron a Palacio.

## CAPITULO VIII.

*Juramento que el Principe nuestro Señor  
hizo en la Santa Iglesia Metropolitana  
de la Ciudad de Zaragoza.*

**L**A presencia de los Reyes, a fuer del Sol,  
ilustra, i hermosea sus Reinos, i su benigna  
influencia inflama, i vivifica los coraçones de  
sus vassallos. Es mayor este beneficio, quãdo se  
hallã affigidos cõ las hostilidades enemigas: por  
esta causa su Magestad (q̄ viva, i reine muchos

años, como piadoso Rei) desde el año mil seiscientos quarenta, i dos, hasta el presente con amoroso cariño ha favorecido al Reino de Aragon con su asistencia, i defendiendole con sus poderosas Armas : i en este de mil seiscientos quarèta, i cinco echò el sello a los favores, enobleciendole con la Real presencia del Principe nuestro Señor; i singularmente a Çaragoça, donde tiene su Corte, cuyos servicios han merecido su gracia.

Declarò su Magestad su animo a los Diputados del Reino, i a los Jurados de Çaragoça; advirtiendoles, que avia de jurar el Principe, su amantissimo hijo, en la Santa Iglesia Metropolitana. Mandò su Magestad, que por el luto de la Reina nuestra Señora (que està en el Cielo) no se hiziesse la entrada con Palio, con la grandeza, i celebridad, que suele nuestra Patria, en tan Augustos dias. Tampoco dio lugar al ilustrissimo Don Frai Iuan Cebrian, su Arçobispo, para que vestido de Pontifical, con el Clero de la Santa Iglesia, con capas de brocado, i telas preciosas, saliesse a recibir al Principe, i le entrasse en Proçession, hasta el Presbiterio, llevãdole dentro del gremial, a la mano derecha, como se acostumbra.

Tambien mandò su Magestad, que el Justicia de Aragon, los Diputados, i la Ciudad, no  
 fa.

faliessè a recibir a su Alteza a la puerta Mayor de la Seo, sino que esperassen en el tablado que se fabricò en esta forma.

Nivelòse el cuerpo de la Iglesia, al andar del Presbiterio, con un estrado de dos palmos de alto: i sobre este se levantava el Teatro; subiafe a èl por siete gradas; su longitud treinta palmos, i su latitud treinta, i seis: no se pudo hazer en la perfeccion que enseña el Arte; porque la estrechura del puesto no dava lugar que fuera mas largo que ancho; aunque incorporando se en èl las gradas q̄ salia nueve palmos; yà merece el artifice justos aplausos. Todo èl estava preciosamète aliñado, cubierto de alfombras, i el contorno ceñia una baranda de tres palmos de alto, cubierta de terciopelos, i damascos carmesies, para arrimo, i guarda del Teatro: en el plano nacia una tarima de altura de una vara, diez palmos de ancho, i onze de largo, a la qual se subia por quatro gradas, dispuestas por tres partes; porque detras no avia sino una barandilla pequeña para arrimar la silla que allí estava de brocado carmesí, con sitial, i almohadas de la misma materia; i sobre este trono se mirava pendiète un dosel sin cortina, para que todos vieran a su Alteza. El acierto del color roxo se deve alabar mucho, porque el Señor Rei Don Pedro el Ceremonioso, en el libro que

elcrivio de los Oficios de su Real Casa (cuyo traslado ilustra nuestra libreria) dexò advertido; que en las fiestas que en ella se hazian, el Trono Real se adornasse de brocado, i terciopelo carmesi. El Presbiterio, i columnas cerca del Tablado, se adornaron cõ la artificiosa, i rica tapizeria de Tunez, la qual cõtiene las empressas gloriosas que alcacò el Emperador Carlos Quinto, en aquella memorable conquista.

El Altar Mayor se aliñò con las inestimables Reliquias de San Valero, i los Santos Levitas Martires, Lorenço, i Vicente; uno Prelado, i los dos Arædianos de la Santa Iglesia Cesar-Augustana, i de San Ermenégildo, Principe de las Españas; las quales estàn depositadas en Imágenes de plata: otras muchas Reliquias adornavan el Altar, que se dexan de referir por no ser precisa su relacion: enfrente estava un sitial de brocado carmesi para quando llegasse su Alteza.

Esto assi prevenido, Domingo a veinte de Agosto, a las cinco de la tarde salieron del Palacio de la Diputacion los Diputados del Reino, el Doctor Tomas de Biella, Prior de San Vicente de Roda, i el Doctor Gaspar Martin, Dean de la Iglesia Colegial de Santa Maria la Mayor de los Santissimos Corporales de Daroca, i Comissario del santo Oficio, Don Mil-

guel Ximenez de Vrrera, Don Pedro Lopez de Arganza, Iuan Rodrigo de Avenia, Don Iuan Diaz de Contamina, Jurado segundo de Çaragoça, i Pedro Fenès de Ruesta, Ciudadano, i Notario del numero de la Ciudad de Huesca, precediales un acompañamiento numeroso, i lucido, con seis Porteros con ropas de damasco carmesi, guarnecidas de fajas de terciopelo negro; luego los Ministros, Administrador de las Generalidades, los quatro Abogados, Notario estracto, i Secretario de la Diputacion, i delante dos Porteros con Mazas, vestidos con las mismas insignias, que los seis que davan principio al acompañamiento: seguía se los Diputados de dos en dos, segun la orden de cada Braço; i por estar impedido con gota D. Iuã de Funes, i Villalpando, Marques de Offera, Diputado Noble de primera bolsa: llevarõ en medio los Diputados Cavallero, è Infançon a Don Miguel Ximenez de Vrrera, Noble de segunda bolsa; vestian todos ropas roçagantes de brocado carmesi, guarnecidas de passamanos de oro, i aforradas de raso de plata, con flores de oro, matizadas de nacar; cuyas vestiduras aumentavan el esplendor de tales Magistrados. Tomarõ puesto en el Tablado, a la parte de la Epistola mirando àzia el Altar; poniendose en ala todos, primero el Prelado, i los de

mas por su orden, empeçando desde la margen de la primera grada: despues llegaron los Iurados con el Iuez Ordinario de la Ciudad, que llaman Çalmedina, Iuan Palacio Maestro Racional de aquella, Don Martin de Pomar, i Cerdan Señor de la Baronía de Salillas, Iurado en Cap, ( así llaman en Çaragoça el primero de los cinco que la gobiernan cada año) el Dotor Gil Miguel Fuster, Don Agustín Amigo, i el Dotor Geronimo Vguet de Refaire, Cathedra- tico de Prima en la Vniversidad de Çaragoça, Familiar del Santo Oficio, i Prothomedico de su Magestad en el Reino de Aragon, todos cõ vestiduras de damasco carmesi, con passamanos de oro ( Gramayas llaman en Çaragoça, cõ servando la voz antigua) i llevavan del áte quatro Mazeros (que llaman Andadores, porque andan siempre delante de los Iurados) con ropas de gorgará carmesi, i morado, llevando en medio a los Andadores de la Ciudad, los del Çalmedina. Ilustravan este acompañamiento, los Ciudadanos, i Ministros de la Ciudad; i dexando aquel numeroso concurso, ocuparon el lado del Evangelio, haziendo igual correspondencia con los Diputados; luego vino Don Agustín de Villanueva, i Diez, Iusticia de Aragón acompañado de sus Lugartenientes: lleva delante dos Mazeros con ropas de damasco mo-

rado: aqui le dexaron, los de su Consejo, i los demas Ministros de su Corte, i tomò el primer lugar, poniendose enfrente del Diputado Prelado; entòces dexò el Çalmedina el lugar preeminente que ocupava, i se supo despues del jurado en Cap, a quien no le precede, sino solo un Ministro Real.

Esta fuerte esperavan el Justicia de Aragon, los Diputados, i la Ciudad de Çaragoça, quando se prevenia en Palacio el acompañamiento de su Alteza; i antes que saliesse, baxò el Conde de Puño enrostro, Mayordomo de su Magestad, i hablando a la Guarda de los Archeros, dixo: que su Magestad no lo mandava; pero que gustaria, que la Guarda acompañasse a su Alteza, estilo que se usa con esta Guarda en semejantes ocasiones, por ser inmediata a la Persona Real, sin otra dependencia; i el mismo Conde baxò otra vez a despejar el Teatro, antes de avisar a su Alteza.

Su Magestad estava retirado, mirando de la Tribuna detras de celosia, en el passadiço que corre desde la puerta de la Torre de las campanas, hasta dentro de la Capilla Mayor, i en otro sitio, ( por no tener lugar los Embaxadores) miraron por celosia esta Religiosa espectaçiõ, Don Francisco Marqueses del Carreto, Marques de Grana, i Conde de Milleesimo de los

Consejos de Estado, i Guerra de su Magestad Cefarea, su Gentilhombre de la Camara, Mariscal de Campo, General, i Embaxador extraordinario en la Corte Catholica, i Gerónimo Iustiniano, Embaxador de la Señoria de Venecia, en España, i que ya lo fue en Polonia, i Francia.

Baxò su Alteza, retirado por la escalera, q̄ de Palacio baxa a la Capilla del Arcangel San Miguel, Parroquia de la Seo; seguiafe el acompañamiento en esta forma: Algunos Criados de su Magestad, Pages, Cavallerizos, Acroyes, Acostilleres, Gétiles hombres de la Boca, D. Sebastian de Mendoza, Septimo Conde de Coruña, Mayordomo de su Magestad, Gentilhombre de la Camara de su Alteza, i Virrei que fue de Navarra, Don Arias Gonzalez de Bobadilla, Quinto Conde de Puño en Rostro: Seguianse los Grandes de España, Don Diego Lopez de Haro, i Soto-Mayor, Quinto Marques del Carpio, Gentilhombre de la Camara de su Magestad, i su Cavallerizo Mayor, Don Luis Mendez de Haro, Conde de Morente, i oi Conde Duque de Olivares, por muerte de Don Gaspar de Guzman su tio, Gentilhombre de la Camara de su Magestad, i del Principe nuestro Señor, i Cavallerizo Mayor de su Alteza; cuya prudencia, apacibilidad, i cortesía,

fia, en mas de veinte años que ha que sirve de Gentilhombre de la Camara, le conduxeron al lugar que dignamente ocupa en la gracia de su Magestad, Don Manuel de Azevedo, i Zuñiga, Sexto Conde de Monte-Rei, Presidente de Italia, Embaxador que fue de Roma, i Virrei de Napoles, Gentilhombre de la Camara de su Magestad, Dō Garcia de Toledo Ossorio, Sexto Marques de Villa-Franca, Duque de Fernãdina, General de las Galeras de España, del Consejo de Estado, i Gentilhombre de la Camara de su Magestad, Don Iaime Manuel de Cardenas, Septimo Duque de Najara, Quarto de Maqueda, Marques de Elche, i de Velmonte, Conde de Valencia, i de Tribiño, Gentilhombre de la Camara de su Magestad; Don Antonio Ximenez de Vrrea, Quinto Conde de Aráda, Vizconde de Viota, i Rueda, Señor de las Baronias de Mislata, Veniloba, Cortes de Arens, i de la Tenencia de Alcalaten, Don Frãcisco Fernandez de la Cueva, Octavo Duque de Alburquerque, Marques de Cuellar, Conde de Ledesma, General de la Cavalleria de Flandes, i Gentilhombre de la Camara de su Magestad, Don Luis Enriquez, Conde de Alva de Aliste, i de la Villafior en Portugal, Gentilhombre de la Camara que fue del Serenissimo Infante Don Fernando, i oïlo es del Princi-

pe nuestro Señor, i con ellos tambien cubierto Don Alonso Perez de Guzman, Patriarca de las Indias, Arçobispo de Tiro, Capellan, i Limosnero Mayor de su Magestad: inmediately iba su Alteza, i a su Persona seguian Dõ Fernando de Borja, Comẽdador Mayor de Mõtessa, Gentilhombre de la Camara de su Magestad, i Sumiller de Corps del Principe, Virrei que fue de Aragon, i Valencia, i Don Vespasiano Gonçaga, Conde de Paredes, Gentilhõbre de la Camara de su Alteza: cerrava el acompañamiento la Guarda de los Archeros, como es costumbre, i por un lado, i otro la Guarda Española, i Tudisca.

Iba el Principe nuestro Señor vestido de tafetan negro doble sin guarnicion, con el collar i Habito del Tufon de oro, i toda la Corte tambien vestida de tafetan doble negro de corto, q̄ fue la gala, que solo su Magestad permitiò en este dia. Llegò su Alteza a la Capilla Mayor, i descubriendo el Patriarca el sitial, se hincò de rodillas a hazer oracion, i bolviendose àzia el Teatro, subiò a èl por la parte, que tenian los Diputados del Reino, al Trono donde estava la silla, aviendo quitado el tafetan del sitial el Conde de Puñoenrostro, haziendo las reverencias, le diò a D. Pedro de Torres, Tapizero Mayor, i Apofentador Mayor de su Magestad.

Sentòse el Principe en el Trono, i al punto empezaron los aplausos, i aclamaciones de los circunstantes, que su natural gracia movia afecto de amor, i respecto a los q̄ le miraban: q̄ haria los que le oyessen? verdaderamente nuestro inclito Monarca, pareció q̄ este dia se avia despojado de su Magestad, i cedidola al Principe, gozandose en las glorias que le hazian.

Tuvieron lugar en el Teatro los Mayordomos de su Magestad, que se seguian despues de los Diputados, i luego los Grandes hazian frente de un lado, i otro del Trono, i el Patriarca, i los Gẽtiles hõbres de la Camara detras del Trono: llegò luego que se sentò su Alteza el Patriarca, i puso el Missal, i una Cruz en el sitial, para el juramento.

A este tiempo subió al Teatro Don Pedro de Villanueva, Cavallero de la Orden de Santiago, Protonotario de la Corona de Aragon, Secretario que fue del Consejo Supremo de la Inquision General, de Cataluña, de la Junta de Execucion, i de la Embaxada extraordinaria, que llevò a Alemania el Conde de Castro Don Antonio de Ataide, oi Conde de la Castanheyra, al Emperador Ferdinãdo Segundo, sobre las guerras de Mantua, i Monferrato; el qual se puso al lado derecho de su Alteza en pie, cerca de las gradas del Trono, i no le-

jos de los Diputados; el Iusticia de Aragon fallò de su puesto, assi como le nombrò el Proto notario, quando iba leyendo el juramento, i ha ziendo una humiliacion a su Alteza, se quedò en la esquina de la primera grada del Trono de la parte izquierda; las ceremonias que en estas ocasiones devian estar diputadas, i ser ciertas, se mudan segun los tiempos, lo que parece a proposito en una ocasion, no lo es en otra; pero siempre se ha de imitar a la costumbre antigua, i mas en los Reinos que tiene semejança, i fuerça de Lei. Estando su Alteza sentado, i cubierto, leyò el Protonotario en voz alta el juramento siguiente.

**N**OS DON BALTHASAR  
 CARLOS, Primogenito, i Principe  
 de Castilla, i de Aragon, &c. Promete-  
 mos en nuestra buena Fè, i Real, en Poder  
 de Dõ Agustin de Villanueva, Iusticia de  
 Aragõ: Presentes los Ilustres, i venerables  
 el Doctõr Tomas de Bielsa, Prior de San  
 Vicente de Roda, el Doctõr Gaspar Mar-  
 tin, Dean de la Santa Iglesia de Daroca,  
 Diputados por el Braço de la Iglesia. D. Mi-  
 guel de Vrrea, por el Braço de los Nobles.  
 Pedro Lopez de Argança, Iuan Rodri-

go de Avenia, por el Braço de Cavalleros,  
i Hijosdalgo: i Juan Diaz de Contamina,  
i Pedro Fenès de Ruesta, por el Braço de  
las Vniversidades. I los Magnificos Mar-  
tin de Pomar, i Cerdan: el Doctór Gil Mi-  
guel Fuster: Agustín Amigo, i el Doctór  
Geronimo Vguet de Resaire, Jurados de  
la presente Ciudad de Zaragoza. Juramos  
sobre la Cruz de nuestro Señor Iesu Chri-  
sto, i los Santos quatro Evangelios, delan-  
te NOS puestas, è por nuestras manos toca-  
dos, en nuestra buena Fè, i palabra Real;  
sin ningun engaño, ò otra qualquiere maqui-  
nacion, è aun firmamos a vosotros los Pre-  
lados Eclesiasticos, Religiosos, Duques,  
Marqueses, Condes, Vizcondes, Barones,  
Nobles, Cavalleros, è Infançones, Ciuda-  
danos, i hombres buenos de las Ciudades,  
Villas, Comunidades, è Lugares del Reino  
de Aragon: è aun a los Prelados, Eclesias-  
ticos, Religiosos, Barones, Nobles, Mesna-  
deros, Cavalleros, Infançones, Ciudada-  
nos, è hombres buenos de las Villas, i Luga-  
res del Reino de Valencia, que tienè el Fue-

ro de Aragón, presentes, è que por tiempo se-  
 ran. Que NOS en nuestra propia persona  
 guardaremos, i por nuestros Oficiales, i  
 otras qualesquiere guardar, i observar, mã-  
 daremos, i faremos inviolablemente los Fue-  
 ros hechos en la Corte General, por el Se-  
 renissimo Señor Rei Don Pedro, de buena  
 memoria, en la presente Ciudad de Zara-  
 goça, celebrada en la Natividad de nuestro  
 Señor Iesu Christo mil trecientos quaren-  
 ta, i ocho. I assi bien los otros Fueros, i actos  
 de Corte, i provisiones hechas en las Cortes  
 Generales del dicho Reino, è todos los  
 Privilegios, donaciones, permutaciones, i  
 todas las libertades, por los Ilustrissimos Se-  
 ñores Reyes predecessores nuestros, è por el  
 Serenissimo Señor Rei Don Juan, de glo-  
 riosa recordacion; assi como Lugarteniente  
 General del Serenissimo Señor Rei D. Alõ-  
 so, de buena memoria, fechas, i hechos, i otor-  
 gados. E juramos los otros Fueros, observã-  
 cias, i otros Privilegios, libertades, usos, i  
 costumbres del dicho Reino de Aragon, i de  
 los Lugares de aquel, i todos los instrumen-  
 tos

tos de donaciones, permutaciones, è libertades; las quales teneis, i tener deveis, i que en nuestra persona, ni por otra persona interposita, ò otro, ò otros por Nos, ò mandamiento nuestro. NOS aviendolo por rato, i acepto, sin cognicion judiciaria, i devida, segun Fuero no mataremos, ni estemaremos, ni desterraremos, ni matar, ni estemar, ni desterrar mandaremos, ni preso, ò presos alguno, ò algunos cõtra los Fueros, Privilegios, libertades, usos, i costumbres del Reino de Aragõ, sobre fiança de derecho dada, ò ofrecida, ò presentada retendremos, ni retener faremos algun tiempo. E mas juramos, q̃ la Moneda Jaquesa, q̃ agora es, i corre, que darà, i fincarà perpetuamente en toda firmeza, segun que aora es, è correrà firmemẽte por todo Aragon, i en los otros Lugares donde es acostumbrada correr; en tal manera, que por Nos no pueda ser destruida, ni diminuida, ò aumentada, ò de nuevo fabricada, ò fecha. E mas firmamos, è confirmamos, è juramos el Estatuto, i Ordinaciõ perpetua, hecha por el Ilustrissimo Señor Rei:

Don

Don Jaime, de loable memoria; por la qual  
 el dicho Señor Rei Don Jaime estatuyó,  
 ordenò, i quiso, que en los Reinos de Ara-  
 gò, Valècia, i Còdado de Barcelona, cõ el di-  
 recto Señorío, i otros qualesquiere derechos  
 q̃ al dicho Señor Rei a las horas le esperavã  
 ò perteneciã, ò podiã pertenecer en el Reino  
 de Mallorcas, i Islas a aquel adyacentes, i  
 en los Còdados de Rosellon, i Cerdaña, Con-  
 fluent, i Valde Espin, i en los Vizcondados  
 de Amellades, è de Carlades, los quales por  
 el Serenissimo Señor Rei Don Pedro, de  
 loable memoria, fueron, i son por deudo de  
 justicia a la Corona de Aragon aplicados, i  
 por el dicho Señor Rei unidos, allegados, i  
 enteramente reducidos en la forma, i mane-  
 ra q̃ aora estàn con todos sus derechos, que-  
 den, i sean perpetuamente a los dichos Rei-  
 nos de Aragon, i Valencia, i Condado de  
 Barcelona unidos; i en uno, i debaxo de uno  
 solo, i un mismo Señor, i Señorío perseve-  
 ren. E que cosa alguna de aquellos, ò algu-  
 no dellos no seràn separadas: en aquesta ma-  
 nera, que qualquiera que sea Rei de Ara-  
 gon,

*i Honorario de Zaragoza.* 65.

*gon, èl mismo sea Rei de Valencia, i Mallorca, Cerdeña, Corcega, i Condado de Barcelona, Rosellon, i Cerdaña, segun que todas estas cosas, i otros, assi en el dicho Estatuto, i Privilegio, è ordinacion perpetua del dicho Serenissimo Señor Rei D. Jaime, se contienen con Bula plumbea, plumbeado, como en otro Privilegio del mismo Serenissimo Señor Rei hecho de la dicha reintegracion, è nueva union a la Corona Real de Aragon, por el dicho Señor Rei hecha, como por la Bula plumbea mas largamente se muestra. Otrosi firmamos, i juramos, el Fuero hecho por el Señor Rei Don Martin, de buena memoria, sobre la prohibicion de las sisas, i otras imposiciones, è todas las otras cosas en el dicho Fuero contenidas, i que NOS nunca pondremos, ni imposaremos sisas, ni otras imposiciones, ni consentiremos, ni daremos licencia de imponer dichas sisas, imposiciones, ni otras cosas en el dicho Fuero prohibidas. Otrosi de nuestro proprio Motu, i en favor del Patrimonio Real perpetuamente loa-*

I

*mos,*

mos, i aprovamos la dicha union al dicho Reino, i Corona Real de Aragon, por el dicho Señor Rei Don Iuã, assi como Rei hecha de los Reinos de las dos Sicilias, de Cerdeña, con las Islas a ellos adyacentes, para que sean, i queden perpetuamente unidas al dicho Reino de Aragon, i a la Corona Real de aquel, è debaxo de un mismo Señor, è Señorío, perseveren, i no se separẽ del dicho Reino de Aragon, assi, que qualquiera que sea Rei de Aragon, èl mismo sea Rei de las dos Sicilias, de Valencia, de Mallorcas, de Cerdeña, i Corcega, Condado de Barcelona, i Rosellon, i Cerdaña, la qual union, è interpretaciõ por NOS perpetuamente, è inviolable tener, i observar firmamos, prometemos, i juramos, è quere-mos la presente union, è incorporacion sea comprendida en los dichos Estatutos, Privilegios, è Ordinaciones de los dichos predecessores nuestros. E los dichos Estatutos, Privilegios, è Ordinaciones de los dichos nuestros predecessores ser estendidos a la presente union, è incorporacion. E mas juramos.

*mos seruar las cosas contenidas en el Fuero hecho en las Cortes de Calatayud, sub Rubrica de iuramento venditionum, que comiença: Como nuestra voluntad sea, &c. E mas juramos, que sin fraude, ni maqui- nacion alguna NOS guardaremos, i obser- uaremos por nuestros Oficiales, è por otras qualesquiere personas observar faremos las cosas contenidas en el Fuero nuevo hecho en las Cortes de Calatayud, sub Rubrica de Subsidijs. I el decreto del Concilio de Con- stancia en el dicho Fuero especificado, i las gracias, i Privilegios, i Letras Apostolicas en el dicho Fuero especificadas, i todas las otras cosas en aquellas contenidas, è todas las que en virtud de aquellas son executa- das, i exigidas, i se executaràn, i exigiràn, no solamente quanto a las reducciones, i re- tassaciones de los Beneficios por virtud de dichas gracias, i Privilegios hechas; mas aũ quanto a las otras cosas en aquellas conteni- das, que conciernen utilidad, i provecho del Clero, i del dicho Reino de Aragon, segũ en las dichas Bulas, i decreto se contiene. I se-*

ñaladamente las cosas ordenadas en el dicho Fuero de Subsidij, en favor de los dichos Privilegios: i que contra lo susodicho, i las otras cosas en el dicho Fuero cõtenidas, ni contra alguna parte dellas directamente, ò indirecta, no vendremos, ni consentiremos, ni procuraremos, ni permitiremos por persona alguna publicamente, ni oculta sea cõtravenido. E mas juramos, que observaremos las cosas contenidas en el Fuero nuevo, hecho en las Cortes de Calatayud, sub Rubrica de Appellitu, que comiença: Por Apellidos fiçtos. E aun juramos, que por qualquiere apellido que sabremos, ò creeremos no ser verdadero, i ser fiçto no mandaremos, ni haremos ser proceido a capcion de alguna persona, ni mādaremos, ni haremos ser fechas citaciones para comparecer personalmente, las quales sepamos, i creemos no ser verdaderas, i ser fiçtas. E mas prometemos, i juramos, que tendremos, i observaremos el Açto, si quiere Fuero, sitiado solo la Rubrica: Actus super inquisitione usurarum, que comiença: El mui alto: hecho en las

Cortes celebradas en la Ciudad de Calatayud. E todas las cosas en aquel contenidas iuxta su serie continencia, i tenor, el qual queremos, i Nos place ser aqui avido por inserto, assi como si en el presente nuestro juramento fuese de palabra a palabra inserto, i no res menos. Juramos servar los Fueros hechos en las Cortes antecedentes, celebradas en las Ciudades de Calatayud, Zaragoza, i Villa de Monçon, i los hechos en las ultimamente celebradas en Calatayud el año mil seiscientos, i veinte, i seis: i todas, i cada unas cosas en aquellas contenidas, i todos los otros Fueros, Observancias, Privilegios, Libertades, usos, i costumbres del dicho Reino de Aragon.

Acabado de leer el juramento, i haziendo la salva al libro el Patriarca, se puso su Alteza de rodillas en el fitial, i el Justicia de Aragon, subiendo dos gradas inclinandose tocò el Mifal, i teniendo siempre alli la mano, dixo: *Assi lo jura vuestra Alteza?* i el Principe nuestro Señor respondiò en voz clara: *Assi lo juro*, i puso la mano sobre la Cruz, i despues sobre el Mifal; i el Protonotario entonces dixo: hago auto del juramento de su Alteza: i luego respon-  
diò

diò Manuel de Pafamar, Notario de las Cortes, que estava al otro lado del Trono, que hazia Fè por el Reino de Aragon, del juramento de su Alteza. Dicho esto se levantò el Principe, i con el mismo acompañamiento bolvió a subir a Palacio por donde avia baxado.

El juramento se leyò en lengua Española, de la fuerte que aqui va trasladado, por averse usado afsi quando juravan los Señores Principes de Girona, que este es el titulo que davan los Serenissimos Reyes de Aragon a sus Primogénitos. El primero que gozò esta preeminencia fue el Señor Rei Don Alonso el Magnanimo, a quien el Señor Rei Don Fernando el Honesto, su Padre, coronandose en la Seo de Çaragora, año mil quatrocientos, i doze, estando en su Real Trono, le vistió un manto mui rico, i le puso un chapeo en la cabeça, i una vara de oro en la mano, i diòle paz, i

*Blãcas  
libr. 1.  
de las  
Corona  
ciones  
de los  
Reyes  
de Ara  
gõ. c. 9*

**TITULO DE PRINCIPE DE GIRONA**, que despues acá ha quedado por Titulo de los Principes sucessores de Aragon, que hasta alli solamente se avian acostumbrado a llamar **DVQVES**. Demas deste Titulo, tienen los de **GOVERNADOR GENERAL DE ARAGON**, **DVQUE DE MONBLANC**, i **SEÑOR DE LA CIUDAD DE BALAGVER**.

En Castilla fue el primero el Rei Don Enrique el Doliente, a quien el Rei Dõ Iuan el Pri-

mero, año mil seiscientos ochenta, i ocho, diò Título de Principe de ASTURIAS; como lo advierten Don Pedro Lopez de Ayala, Chanciller Mayor de Castilla en su Chronica, i otros Historiadores, que refiere el Autor deste Libro en las Notas, a las Coronaciones de los Reyes de Aragon; i a su Alteza se le diò este Título, quando fue jurado por Principe en San Geronimo de Madrid, a siete de Março mil seiscientos treinta, i dos, en edad aun no de tres años.

No permitiò su Magestad en este juramêto, la suave armonia de instrumêtos festivos; pero suplierõ su falta los coraçones de los Vassallos, manifestando sus animos, i afectos en repetidas aclamaciones, devidas a tan Augusto Principe, a quien Marte, i Minerva coronaran de Trofeos belicos, i de Laureles eruditos, que su intrepido valor, su gallardo espíritu, su Noticia varia de lenguas, i Artes liberales, no prometia menos aplausos, i triunfos.

La Ciudad tenia prevenidos toros, i se dexaron de correr, porque se entendiò, su Magestad no admitia semejante fiesta; i assi hubo luminarias tres noches, i algunos fuegos artificiales para regozijo, i diversion general.

En esta ocasion la Ciudad de Zaragoza, sirviò al Principe nuestro Señor con dos mil doblas, que las llevò en una fuente. Juan Antonio

Perez Burgi, Mayordomo de la Ciudad; veniã sueltas , i sobre ellas una bolsa de terciopelo carmesi , guarnecida con galones de oro , i el acafo de quien las traia, fue simbolo en la generosa liberalidad de su Alteza; pues en su afecto compassivo, quantos acudieron con necesidad , experimentaron su largueza: En los Principes la prodigalidad es virtuosa , i la liberalidad precisa, porque al passo que dan , resplandece su poder, i grandeza.

## CAPITULO IX.

*Los quatro Estados del Reino de Aragon prestan a su Alteza el juramento de fidelidad , i le juran en la sala Real de la Diputacion de Zaragoza , por sucessor en esta Corona , despues de los largos dias de su Magestad.*

**D**Eseò su Magestad favorecer al Reino de Aragon , establecer las Leyes convenientes para su mejor gobierno , i gratificar los trabajos , que en estas calamidades publicas con exemplar fineza avian padecido los naturales: deseando tambien, que para la guerra de Cataluña se formasse un buen numero de Infantes  
 efe-

efectivos, para que tuviesen a raya al enemigo, i asegurassen al Reino de sus hostilidades, que el fin de tan piadoso, i benigno Rei, mas cuida de las conveniencias de sus vassallos, que de las propias; si es que pueden separarse las unas de las otras: Estas causas dignas de su Real animo, le obligaron a convocar las Cortes en la Ciudad de Çaragoça, el año passado de mil seiscientos quarenta, i cinco, las quales empezaron a veinte de Setiembre, asistiendo su Magestad en el Trono con el Real estoque desnudo en las manos, como es costumbre; i sentado su Magestad entregò la propuesta a Don Pedro de Villanueva, Cavallero de la Orden de Santiago, i Protonotario de la Corona de Aragon; no se pone aqui porque no es deste lugar.

Concordada la Corte que se jurasse el Principe nuestro Señor, el Magnifico Don Agustin de Villanueva, i Diez, Justicia de Aragon estando a la parte siniestra del Solio, ausente su Magestad a diez de Octubre, sentado, como en Tribunal, hablando en propria persona, dixo: Yo, assi, como Luez de las presentes Cortes, de mandamiento de la Catholica, Real Magestad del Rei nuestro Señor, i de voluntad de la Corte de Aragon, assigno los quatro Braços della a hazer el juramento de fidelidad, i jurar al Serenissimo Principe DON BALTHASAR CARLOS, nuestro Señor, por Principe, i por Primo-

genito de Aragon, durante la bienaventurada, i larga vida de su Magestad, i despues de sus felices dias por Rei, i Señor del Reino de Aragon, para mañana Miercoles, onze de Octubre, del año presente de mil seiscientos, quarenta, i cinco, una hora despues de medio dia, en la Sala Real de la Diputacion de la presente Ciudad de Zaragoza.

A onze de Octubre, por la mañana, por mandamiento de su Magestad, el Iusticia de Aragón en publicos pregones señaló a todos los Aragoneses, llamados a Cortes, i a los demas del Reino, que viniessen a jurar al Principe nuestro Señor, una hora despues de las doze del dia: i entre las tres, i las quatro de la tarde salieron de Palacio su Magestad, i Alteza, en coche de terciopelo verde, el Rei nuestro Señor vestido de corto con el collar del Tufon de oro, i su Alteza vestido de terciopelo negro, cadena, i cintillo de rubies, i el collar, i Tufon de oro: aparearonse a la puerta de la Diputacion, que mira a las Casas de la Ciudad: hazian camino de una, i otra parte las Guardas Tudesca, i Española; siguiendose la Casa de su Magestad, Pages, Cavallerizos, Acroyes, Costilleres, i Gentilshombres de la Boca: delante de las personas Reales llevaba el estoque por ausencia de don Enrique Artal de Alagon, i Pimentel, Conde de Sastago, i Fuen-Clara, Marques de Aguilar, i Castellano del Castillo de Anveres, su sobrino Don

Manuel de Gurrea, i Aragon, Conde de Luna, Mayorazgo de Don Fernando de Aragon, i Borja, Duque de Villa-Hermosa. Esta honra hizo su Magestad a la Casa de Sastago, no solo por la memoria que avia sabido merecer el Cōde con tan señalados servicios en Flandes, como los Historiadores refieren, sino tambiē por imitar al Señor Emperador Carlos Quinto, que aviendo de jurar los quatro Estados del Reino en las Cortes de la Villa de Monçon, año mil quinientos quarenta, el Señor Rei Don Felipe el Prudente, por Principe, mandò la Cesarea Magestad, que llevasse el estoque Don Pedro Martinez de Luna, Primer Conde de Morata, por la menor edad de su nieto, Don Artal de Alagon, Tercero Conde de Sastago: asì lo advierte el Registro de aquellas Cortes. I a tres de Noviembre, deste año, dia en que se celebrò el Solio de las Cortes de Çaragoça, hallando-se el Conde de Sastago en esta Ciudad, llevò el estoque desnudo delante del Rei nuestro Señor.

Sentaronse su Magestad, i Alteza en dos sillas de terciopelo carmesi, con almohadas de la misma tela a los pies; i dandole el estoque a su Magestad el Conde de Luna, se lo puso entre las piernas, i la mano derecha en la empuñadura. Delante del Principe nuestro Señor

avia un sitial, en que se puso el libro de los Evāgelios para el juramēto. Ala parte derecha del Solio estavan el Doctor Don Mathias de Bayetola, i Cavanillas, Cavallero de la Orden de Sant-Iago, del Consejo de su Magestad en el Supremo de Aragō, i en el de Cruzada; i oi por merced de su Magestad Vicecanciller de la Corona, en cuyo favor no solo quedan calificadōs los servicios, i letras deste Cavallero, sino tambien mui reconocidos estos Reinos a la gratitud, i munificencia de su Magestad; pues por su mucha benignidad, despues de tantos años que miravamos este oficio de lejos, le hallamos restituido a su antiguo esplendor; i en sugeto de tantos meritos: permitase esta digression, que el agradecimiento en qualquiere parte tiene lugar, el Doctor Don Vincencio Hortigas, Regente del Cōsejo Supremo, cuya erudicion, servicios personales, i de su Casa esperan muchos favores de la Real munificencia, Don Pedro de Villanueva, a quien su Magestad ha hecho merced, q̄ votasse en el Cōsejo como los Regētes; por la suplica que hizieron al Rei nuestro Señor los quatro Braços: que las prendas de un Ministro tan atento, merecen tales demostraciones. A la mano siniestra estavan el Doctor Don Agustin de Villanueva, i Diez, Justicia de Aragon, el Doctor D. Miguel Mar-  
ta

ta, Regente de la Real Chancilleria de Arag6,  
el Doctor Don Geronimo Torrero, i Embun,  
el Doctor Don Diego Canales, el Doctor Don  
Iuan Chriftotomo de Exea, el Doctor Don Iuã  
Batista Alegre, el Doctor Don Iuan Arroniz  
de Puncanõ, el Doctor Don Iuan Frãncisco Ro-  
meu, el Doctor Don Pedro Cavero, Oidores  
de la Real Audiencia, Civil, i Criminal; el Do-  
ctor Dõ Diego Serra de Fonzillas, Abogado  
Fiscal, i Manuel de Passamar, Ciudadano de  
Çaragoça, i Notario de la Corte General. Los  
quatro Mazeros estavan en la primera, i segun-  
da grada del Tablado, dos a una parte, i dos  
a otra. Los Reyes de Armas con sus cotas Rea-  
les en el plano, al margen de la primera gra-  
da, dos a la parte derecha, i dos a la sinie-  
stra; i luego los dos Vxeres al lado derecho, q̃  
fueron Don Alonso de Liñan, i Heredia, Señor  
de Cetina, i oi Conde de Cõtamina, i Don Dio-  
nifio de Egvaras, Cavallero de la Orden de  
Sant-Iago, ambos con vengalas, insignias de su  
oficio. Estandose los quatro Braços en pie, di-  
xo el Conde: *Su Magestad manda que os senteis*, lue-  
go bolviò a dezir: *Su Magestad manda que os cu-  
brais*; i ultimamente dixo: *Su Magestad manda que  
atendais*; i esto fue haziendo pausas en medio, pa-  
ra que huviesse lugar de obedecer. Afsientan-  
te los quatro Estados delante su Magestad, no

en bancos rasos, fino en ESCAÑOS; cuya significacion hallarán los curiosos en el Tesoro de la Léngua Castellana: lo que yo puedo dezir es, que en semejantes asientos estuvieron algunos Principes de Aragon: assi lo testifica un Historiador, digno de todo credito, hablando del Principe Don Carlos, de Viana. *La cinco (dize) del mes de Junio el Rei, i el Principe se juntaron cõ*

*Zurita* los que estaban en la congregacion de las Cortes; i estando  
*lib. 16.* el Rei en su Solio Real, i el PRINCIPE en un ES-  
*cap. 8.* CAÑO sobre un coxin a la mano derecha, en presencia de la Corte, i del Justicia de Aragon, juraron de guardar lo que estava assentado en ciertos capitulos, entre el Rei de una parte, i el Principe, i el Condestable de Navarra de la otra.

*Zurita* I el mismo Autor refiriendo el juramēto, que los Estados de Aragon hizieron al Señor Rei Don Fernando el Segundo, siendo de menor edad, estuvo sentado en un Escaño, delante de la Serenissima Reina Doña Juana su Madre.

Levantòse luego Don Juan Cebrian, Arçobispo de Çaragoça, ladeandole Don Esteban Esmir, Obispo de Huesca, i Don Martin de Funes, Obispo de Albarrazin; i subiēdo hasta la ultima grada del Trono, diò un papel a su Magestad, i hechas las reverencias, se bolvieron a su puesto, i su Magestad lo entregò al Protonotario D. Pedro de Villanueva, i dezia desta suerte:

*Ofer-*

*Oferta de los quatro Braços, de hazer el juramento de fidelidad al Principe nuestro Señor.*

*Los quatro Braços del Reino juntos en Cortes, entendido la propuesta de Vuestra Magestad, de que se haga el juramento de fidelidad al Principe nuestro Señor, ofrecen hazerlo, i están prontos a ello.*

No faltarán frases para remontar esta clausula, a la Eloquencia de los Cortesanos; pero atiendese en materias tan graves al estylo antiguo, no al moderno, i los accidentes, que son las palabras, nunca feràn mas que la sustancia; pero la Historia es tan apacible, i benigna, que no se paga tanto de lo relevante, quanto de lo que tiene bondad intrinseca; i por esto, sin duda, dixo Plinio el moço: que la Historia de qualquiera suerte que se escriviesse deleitava; privi legio que solo ella le alcançò aun entre los lectores delicados.

Delante de su Alteza se puso un sitial, con el libro de los Evangelios, i una Cruz; i entonces pidiendo licencia a su Magestad el Protonotario, leyò el juramento en voz inteligible, i clara, que los quatro Estados del Reino hazian a su Alteza; cuyo tenor dezia desta suerte.

*LOS quatro Braços de la Corte General deste Reino de Aragon, que están presentes, juntos en Cortes, avido*

*acuerz*

acuerdo entre ellos, i precedido maduro consejo, i deliberacion; prometen, i jurã por si, i sus successores sobre la Cruz, i santos quatro Evangelios, que tienen, i tendràn al Sereñissimo Principe nuestro Señor DON BALTHASAR CARLOS, hijo legitimo, i natural de su Magestad del Rei DON FELIPE nuestro Señor, por Principe, i Primogenito, durante la vida natural del Rei Don Felipe nuestro Señor su Padre, para despues de los largos, i felices dias de su Magestad del Rei nuestro Señor, por Rei, i en Rei suyo natural obedeciendo, i acatandolo de alli adelante, como a su Señor natural, i como a heredero, i legitimo sucesor deste Reino, mientras su Magestad del Rei nuestro Señor su Padre viva; i despues de su larga, i felice vida, como a Rei, i por Rei suyo natural, guardandole siempre la fidelidad, i vassallaje, que los fieles, i leales subditos, i vassallos deven, i son tenidos guardar a su Rei, i Señor natural.

Leyendo el juramento, fueron subiendo por la parte izquierda del Salon todos los quatro Braços, i cada uno de los que alli asistian, hincandose de rodillas, i poniendo la mano en el Missal, i Cruz dezia, i Yo a si lo juro, i besava la mano a su Magestad, i despues a su Alteza; i aũ que el Salon es mui capaz, no pudieron entrar otras personas, que tenian las calidades necesarias para hallarse en aquel Acto: porque los que alli estavan, no davan lugar a otros. POR EL BRAÇO DE LA IGLESIA juraron, Dó

Frai

Frai Iuan Cebrian, Arçobispo de Çaragoça, Don Esteban Esmir, Obispo de Huesca, Don Martin de Funes, Obispo de Albarracin; Don Diego Chueca, Obispo de Barbastro, Frai Dõ Geronimo Medina Castellan de Amposta, Dõ Frai Atilano Gil, Abad de nuestra Señora de Beruela, Don Frai Vicente Redollad, Abad de Rueda, Don Frai Basilio Diez de Aux, Abad de Santa Fè, D. Frai Iaine Martinez, Abad de N. Señora de Piedra, Don Frai Iuã Xarava, Abad de nuestra Señora de Alaon, Don Frãcisco Martinez de Marcilla, i la Mata, Dean de la Santa Iglesia Metropolitana de Çaragoça, i este año Diputado Prelado, por el fallecimiento de D. Iñigo Fuentes-Saz, Abad del Real Cõvento de S. Iuã de la Peña, D. Iuan Domingo Briz, Prior de Santa Maria la Mayor del Pilar, Don Antonio Xavierre, Prior de Santa Christina, i Chanciller de Competencias, Frai Don Vicète Carroz, Comendador de Cantavieja, el Doctor Domingo Aznar, Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Çaragoça, como Procurador de su Capitulo, el Doctor Iuan Cercito, Canonigo de la Santa Iglesia de nuestra Señora del Pilar.

POR EL BRACÒ DE LOS NOBLES juraron, Don Martin de Bardaxi, Bermudéz de Castro, Señor de las Baronias de Estercuel,  
L Obon, ;

Obon, Letux, i Çaidi en el Reino de Aragon, i de la Casa, i valle de Nogueira, i Coto de Azevedo en el de Galicia, Marques de Cañizar, Don Iuan Ximenez Cerdan, Marques de Barboles, Promovedores; a cuyo officio pertenece proponer las materias que se tratã en aquel Estamento, i presidir en èl ocho dias, que es el tiẽpo de su duraciõ, procediendo despues a nõ brar otros. Don Iuan Doris de Palafox, Marques de Harica, Don Iosef de Gurrea, i Borja, Marques de Navarres, Cavallero de la Orden de Calatrava, Don Francisco Iacinto Villalpãdo, Cavallero de la Orden de Sant-Iago, i Gẽtilhõbre de la Camara de su Magestad, oi Marques de Oßera, por muerte de su padre D. Iuan de Funes Villalpãdo, i Ariño, primer Marques de aquella Villa, el Doctõr D. Francisco Ximenez de Vrrea, Chronista del Reino de Aragon, i electõ Abad del Real Convento de San Victõrian, Don Lorẽço Ram de Montero, Martinez de Marcilla, Conde de Montoro, Cavallero de la Orden de Calatrava, Don Francisco Clavero, Don Thomas Clavero, i Sefsè, Don Francisco Gonzalez de Vrrea, Señor de Berbedel, Don Geronimo la Torre, Don Antonio Marin de Refendè, Don Pedro Martinez de Luna, Dõ Gaspar Mercader, i Centellas, Señor de la Ioyosa, hijo de Don Gaspar Mercader, i Centellas,

Conz

Conde de Buñol, Don Miguel Marin de Villanueva, Cavallero del Habito de Alcátara, Mayorazgo del Conde de San Clemente, Don luã de Moncayo, i Gurrea, Marques de San Felizes, Gentilhombre de la Boca de su Magestad, Don Alberto de Suelves, i Claramunt, Señor de Suelves, Don Iuan Abarca, Dõ Miguel Ximenez de Vrrea, Don Antonio Abarca, Señor de Seruè, San Vicente, Ianoas, i Labes, Don Antonio de Villalpando, i Pomar, este año Diputado del Reino, Don Pedro Abarca de Bolea, Cavallero de la Orden de Sant-Iago, i Gétilhombre de la Boca de su Magestad, Dõ Diego Clavero, i Selsè, Geronimo de Naya, Secretario del Reino de Aragõ, Procurador del Noble Don Sebastian Ximenez de Vrrea, Vicente del Plano, Procurador del Noble Don Iosef Berenguer de Bardaxi, Pedro Gascon, Procurador del Noble Don Felipe de Palafox, Marcos Marin, Procurador del Noble Don Marcos Marin de Resende, Iosef Costran, Procurador del Noble Don Berenguer Bermudez de Castro, hijo segundo del Marques de Cañizar, Iuan Geronimo Pagaldai, Procurador del Noble Don Andres Iorge Fernádez de Yxar, Antonio Çatorre, Procurador del Noble Dõ Gaspar de Suelves, i Claramunt, Micer Iuan Geronimo Garcia, i Ramirez, Procurador del Noble

ble Don Pedro Iorge Fernandez de Yxar.

POR EL BRAÇO DE LOS CAVALLE-  
ROS INFANÇONES. Don Pedro Lopez de  
Quinto, i Torrero, Francisco Bernad, i Sora,  
Promovedores. Dõ Pedro de Villanueva, Ca-  
vallero de la Orden de Sant-Iago, i Protono-  
tario de la Corona de Aragon, Don Lupercio  
Mezquita, i Abarca, Señor de la Baronia de Ga-  
vin, Don Fernando Ruiz de Contreras, Cava-  
llero de la Orden de Sant-Iago, Secretario de  
Estado, i Guerra, Miguel de Silves de Çarago-  
ça, el Secretario Iosef Iubero, Lugarteniente  
de Protonotario, Pedro Gabriel Abadia, Iuan  
Antonio de Iaca, Don Iuan Ramon Perez de  
Olivan, i Baguer, Don Miguel Iusepe Perez  
de Olivã, i Baguer, Agustín Ximenez de Ayer-  
ve, Don Francisco Ripol, Manuel de Burgafe.  
Thomas Gózalet, Thomas de la Bayo, Diego  
Francisco Molès, Matias Talayero, Iuan Lo-  
renço Ybañez de Aoiz, Miguel Gil Monter-  
de, Don Iacinto Latrãs, Iuã Miguel de Otto,  
Escrivano de Mandamiento de su Magestad,  
Blas Catareacha, Don Miguel Março, Fernan-  
dez de Yxar, Don Antonio Altarriba, i Alagõ,  
Don Dionisio Diaz de Contamina, Agustín Pe-  
rez de Nagori, Don Martin Benedit de Vel-  
monte, Francisco Arrago, Iuan Gil, i Sanz  
de Sos, Pedro Gil, i Sanz de Çaragoça,

Pedro Lorente Aguado de Pereda , Melchor Pedro de las Cuevas , Valero Montagudo de Çaragoça , Iuan de Olleta de Tauſte, Iuan Ximenez de Bailo , Miguel Ximenez de Ayerve , Iuan de Ardevines , Don Iofef de Lozano , Don Francisco de Lerma , Pedro Ambroſio de Soria, Raimundo de Soria, Geronimo Bueno, Gabriel de Alvarado, Martin Antonio de Ondeano , Chriſoſtomo del Molino, Don Iuan Guerrero, Francisco Nicolas de Graſa, Don Iofef Eſpañol de Niño, i Mur, Iuan Iaime Eſporrin, Señor de Santorcat, i Secretario del Santo Oficio, Iuan Iaime Eſporrin, i Iuſepe Eſporrin ſus hijos, Iuan Francisco del Rio, Geronimo de Val, Pedro Gaſcon , Francisco Calvo, Don Francisco de Espeleta, Pedro Navarro de Vrrutiaguerra, Dõ Iuan Antonio Liñan, Domingo de la Sala, Martin de Soſin , Geronimo Matias de Roda, Iuan Soſin , Iuan Francisco de Legarça, i Bibarren, Don Pedro Eſtevan Caſtillon, Don Felipe de Pomar, Don Iuan Francisco la Serna, i Molina , Don Francisco Sanz de Cortes, Don Pedro Ladron, Iofef Bolea, Iacinto Chriſtoval de Roda, Don Francisco Martinez, Pedro Francisco de Cuellar, Don Lucas Amigo, Tomas Francisco Arnal, Don Melchor Alcañiz , Domingo Chararreta de Galarreta, Iuan Larrando de Mauleon, Don Iofef de la Ca

bra, Cavallero de la Orden de Sant-Iago, Iusepe Ximenez de Vagues, Isidoro Moles, Pasqual de Noves, i Mandura, Don Balthasar de Mur, Cavallero del Habito de Sant-Iago, Don Iuan Pueyo, Cavallero de la Orden de Sant-Iago, Don Balthasar Agustín, Don Iuan Alastuei, Señor de Padules, Iuan Luis Gamir, Don Diego Virto de Vera, Antonio Christoval Lataffa, Don Josef Galvan, Pedro Escala de Lucas, Don Iuan de Escoron, Iuan Aznar, Iuan Domingo Eñigo, Domingo Aznar, Bartolome Lucientes, Gil Antonio Martin, Sebastian Alastuei, Josef Francisco Moles, Martin de Lovera, Don Francisco Lorenzo Tiburcio de Naya, el qual por ser menor de edad no jurò, Pedro Ximenez de la Fontaza, Miguel Domingo Manresa, Miguel de Villanova, Don Iusepe Diaz de Altarriba, Luis Costran, Bernardo Leiza, i Erasso, Iuan Francisco Dalza, Escrivano de Mandamiento de su Magestad, Don Fráncisco Iuan de Pueyo, i Suñer, menor de edad, hijo de Don Iusepe de Pueyo, del Consejo de su Magestad, i Fiscal de Mallorca, Pedro Bernardo Leiza, i Erasso, Escrivano de Mandamiento de su Magestad, Josef Costran, Iuan Ledos de Baldellou, Escrivano de Mandamiento de su Magestad, Iuan Bautista Costran, Estevan Costran, Don Martin de Gurrea, Martin Ambrosio Mel-

Melguizo de Lara, Jaime de Latre, Josef Martinez, Secretario de la Corte del Justicia de Aragon, Juan Agustín Ybarra, Miguel Çornoça, Juan Rodrigo de Avenia, Juan Antonio Almelda, i Barba, Martin de Espes, Iusepe Lucea, Iusepe Gomez, Micer Juan Lorenço Salàs, Collegial del Real, i Mayor Colegio de la Ciudad de Huesca, Don Diego la Naja, Juan Iacinto Martinez de Goicochea, Gregorio Dalça, Pedro Villalobos, Juan Trullen, Juan Francisco del Rio, Don Juan de Rueda, Rodrigo de Peralta, Don Martin de Oblitas, Don Juan de Mercado, Miguel Bernues, Ignacio Garces, Secretario del Santo Oficio de la Inquision, Juan Sebastian Yriarte de Larremendi, Señor de Larremendi, Valero Carrillo, Diego Antonio Arguillur, Diego Soriano, Pedro Lorenço de Tena, Josef Adrian de Torres, Bernardo Josef de San Martin, Micer Juan Geronimo Garcia, i Ramirez, Juan de Almelda, i Barba, Ilifonso Moles.

POR EL BRACO DE LAS VNIVERSIDADES, Don Martin de Pomar, i Cerdan, Jurado en Cap, Señor de la Baronía de Salillas, i Regidor del Hospital General de nuestra Señora de Gracia, Pedro Luis de la Porta, Pedro Sanchez del Castellar, Notario del numero, i Don Juan Felipe Gazo, Doctor en Derechos, Sindicos de la Ciudad de Çaragoça. Por la Ciudad

dad de Huesca, Vincencio Nicolas de Salinas Azpelicueta, i Sigismundo Serra. Por la Ciudad de Tarazona, Fráncisco Coscolin, i Miguel de Añon. Por la Ciudad de Iaca, Iuan Francisco Bonet. Por la Ciudad de Calatayud, Don Diego de Vera, i Abarca, i el Doctor Balthasar Gomez de Cadiz. Por la Ciudad de Daroca, Don Pedro Alagon de las Cuevas, i Don Pedro Antonio Ponz. Por la Ciudad de Teruel, Don Iulian Martinez de Marcilla, i la Mata, i Iuã Agustín Escuder. Por la Ciudad de Borja, Iosé la Iusticia. Por la Villa de Alcañiz, Bartolome de Ciercoles. Por la Comunidad de Calatayud, Martin de Sissamon, i Miguel Marco. Por la Comunidad de Daroca, Cosme Diez. Por la Comunidad de Teruel, Domingo Navarro, i Bernardo Cebrian. Por la Villa de Montalvan, Iuan de Bonias. Por la Villa de Fraga, Ypolito de Ainsa. Por la Villa de Bolea, Diego de Grafa. Por la Villa de Alquezar, Pedro Miranda. Por la Villa de Loarre, Iuã Rodrigo. Por la Villa de Murillo de Gallego, Iuan Bonet, i por la Villa de Castejon de Monegros, Bartolome Fornies.

Acabado el juramento, los quatro Estados suplicaron a su Magestad, i a su Alteza, fuerade su Real servicio, q̄ se hiziesse Auto publico de todo lo referido; i entonces Manuel de Passamar, de mandamiento del Rei nuestro Señor, i

de requisición de la Corte, hizo Auto de aquel juramento ; luego su Magestad , i Alteza se levantaron , acompañandoles los quatro Braços hasta la puerta donde esperaba la carroça. Los Titulos que vinieron sirviendo a su Magestad en la jornada deste año ( si la diligencia no falta en su Averiguacion ) fueron , Dõ Diego Lopez de Haro , i Sotomayor , Gentilhombre de la Camara de su Magestad , i Cavallerizo Mayor , Don Luis Mendez de Haro , i Guzmã , Duque de San Lucar la Mayor , Conde de Olivares , i Morente , i Cavallerizo Mayor del Principe nuestro Señor , Don Sebastian de Mendoça Oõde de Coruña , Mayordomo de su Magestad , i Gentilhombre de la Camara de su Alteza ; cuya muerte fue este año de mil seiscientos quarēta , i seis , i su ingenio lloran las buenas letras , Don Gonzalo Aries de Bobadilla , Conde de Puñoenrostro , Mayordomo de su Magestad , Dõ Jaime Manuel de Cardenas , Duque de Nájara , i Maqueda , Marques de Elche , i Velmonte , Conde de Valencia , i de Tribiño , Gentilhombre de la Camara de su Magestad , Don Fráncisco Fernandez de la Cueva , i Cordova , Duque de Alburquerque , Marques de Cuellar , Cõde de Ledesma , i Gentilhombre de la Camara de su Magestad , Don Antonio Alonso Pimentel , Conde de Luna , Marques de Javalquinto , i Gē

tilhombre de la Camara de su Magestad, Don Fernando de Fonseca, Toledo, i Ayala, Marques de Tاراçona, Conde de Ayala, i Gentilhombre de la Camara de su Magestad, Don Fráncisco de Mora Corte Real, Conde de Lumiares, Gentilhombre de la Camara de su Magestad, Don Manuel de Azevedo, i Zuñiga, Conde de Monte-Rei, i de Fuentes, Gentilhombre de la Camara de su Magestad, de su Consejo de Estado, i Presidente de Italia, Don Garcia de Toledo, i Osório, Duque de Fernandina, Marques de Villafranca, General de las Galeras de España, i del Consejo de Estado, Don Alonso Perez de Guzman el Bueno Patriarca de las Indias, Arçobispo de Tiro, Capellan, i Limosnero Mayor de su Magestad, Dõ Diego de Guzman, Marques de Maença, Cumiller de Cortina, i Oratorio de su Magestad. Sirviendo a su Alteza venian Don Fernando de Borja, Comẽdador Mayor de Montessa, Gentilhombre de la Camara de su Magestad, i Sumiller de Corps de su Alteza, Don Luis Enriquez de Guzman, Conde de Alva de Alista, Gentilhombre de la Camara, Dõ Diego de Silva, Marques de Orani, Gentilhombre de la Camara, Don Vespasiano Gonzaga, Conde de Paredes, Gentilhõbre de la Camara, i Don Geronimo de Ataide, Marques de Colares, i Conde de Castro, que vino

governaddo la Casa del Principe nuestro Señor, i Don Iuan de Isfasi Idiaquez, Conde de Pie-Concha, Maestro meritissimo de su Alteza; cuyo nombre servira en esta ocasion de llave de oro, para concluir este discurso.

CAPITULO X.

*Salen su Magestad de Zaragoza, i llega a Valencia, donde proponen las Cortes: juran en ellas al Principe nuestro Señor los tres Estados de aquel Reino.*

**P**rosiguia su Magestad las Cortes, que empezó en Zaragoza, a veinte de Setiembre; i ofreciendose la jornada de Valencia, i buelta a Madrid, para tratar de la defensa de estos Reinos: significò su Magestad su Real intencion a los quatro Braços, por medio de sus Tratadores; i aunque sintian vivaméte su ausencia, por carecer de su vista; con todo esso les servia de algun consuelo la esperança cierta, que tenían de que bolviera a continuar, i concluir las Cortes: i para que su Magestad no ignorasse los deseos de los que concurrían en ellas, pusieron en sus Reales manos un memorial, que dezia lo siguiente.

## Señor.

**L** OS quatro Braços de las Cortes, deseando con todo afecto el servicio de V. Magestad, conociendo los incōvenientes que se podian seguir en no continuarse en la forma que oi estàn corrientes, assi por la materia que V. Magestad ha sido servido proponerles, como por otros concernientes, al buen estado deste Reino. Suplica la Corte junta, a V. Magestad, sea de su Real servicio, hazerle favor, i merced, que se prorogassen las Cortes, por espacio de quinze dias, por nominacion de Tratadores, i facultad de poder prorogar el tiempo, para que en los quatro Braços acuerden la defensa deste Reino en primer lugar. I las demas materias concernientes a la utilidad del Reino, i lo contenido en la propuesta de V. Magestad, que por el ahogo del tiempo no se ha podido acudir con la prontitud que deseavã los Braços, para que V. Magestad se fuera desta Ciudad con todo gusto, i satisfacion de

de lo mucho que los Braços desean darsele en todas ocasiones; i que les placia se ausentasse su Magestad; i quedavan rogando al Cielo le diese mucha salud en todos sus viajes.

Esta resolucion cuerda tomaron los quatro Estados, a veinte, i uno de Octubre del año pasado, i se fueron prorogando las Cortes, hasta que su Magestad bolvio a Çaragoça, con su Alteza de la jornada del Reino de Navarra, este año el primero de Junio. No se hizo esto sin exemplo; porque el año de mil quiniétos treinta, i tres, celebrando el Augustissimo Emperador Carlos Quinto, Cortes en la Villa de Cõçon, Don Lorenço Fernandez de Heredia, assi como Iusticia de Aragon, i Iuez de las Cortes, a suplicacion, i consentimiento de los quatro Braços, prorogò la Corte por averse de ausentar el Emperador a Barcelona, para recibir a la Emperatriz su esposa.

Llegò su Magestad con su Alteza a veinte, i nueve de Octubre a la Ciudad de Valencia, en dia lluvioso, para que la copia de las aguas, i la de sus favores fecundara aquel Reino, como lo manifestaron las mercedes que alli derramò su Real munificencia.

Estavan yà entonces convocados los tres

Ef-

Estados de aquel Reino; que le forman lo Eclesiastico, lo Militar, i Real. Componefe el Estado Eclesiastico del Arçobispo de Valencia, de los Obispos de Segorve, de Tortosa, i Origuella, del Comendador Mayor de Montesa, del General de la Ordé de nuestra Señora dela Merced, del Abad de Baldigna, del Abad de Poblete, del Abad de Benifaça, del Abad de San Bernardo, del Cabildo de la Santa Iglesia de Valencia, del Prior de Val de Christo, del Prior de San Miguel de los Reyes; de la Orden de San Juan de Ierusalem, el Comendador de Torrét; de la Orden de Sant-Iago, el Comendador de Muñeros; de la Orden de Calatrava, el Prior de Valencia. En el Estado Militar concurren los Titulos, Barones, Nobles, Cavalleros, i Generosos. En el tercero, que llamã Real, porque sòn Patrimonio del Rei las Ciudades, i Villas que le componen; las Ciudades son Valencia, Xativa, Origuella, i Alicante; las Villas, Morrellà, Algezira, Castellò, Villa-Real, Fòtinent, Alcoy, Burriana, Cullera, Liria, Biar, Bocayvent, Alpont, Peñiscola, Penaguila, Xerica, Sexòna, Villajoyosa, Capdet, Castel-Fabib, i Ademus.

A Treinta de Octubre en la Capilla Mayor del Real Convento de Santo Domingo, estando su Magestad en el Solio, dio a Don Josef de

Villanueva Secretario del Consejo Supremo de Aragón, un papel, para que supiesen los tres Estados las causas que movian su Real animo, a la convocación de aquellas Cortes: i porque de la propuesta se infiere el aprecio, i estima q̄ su Magestad haze de las finezas de aquel Reino, se trasladará en este lugar: que no ai eloquēcia que pueda igualarse con las palabras Reales, cuyo tenor dize desta fuerte.

**N**Otorio es al mundo, el amor que siempre he tenido a este Reino; i tambien es notorio ser devido al afecto, que en todas ocasiones aveis mostrado los naturales del mi Real servicio. Tambien son notorios los successos de stos años, i las ocasiones de las guerras; i assi es escusado referirlos, pues ninguno de vosotros los ignora; ni se puede dezir sin gran dolor. Lo que os puedo dezir es, que por mi parte he procurado con toda la vigilãcia, i cuidado posible prevenirlos, i evitarlos, i cumplir con la obligaciõ en que nuestro Señor ha sido servido ponerme. I aunque me ha encargado tantos, i tan divididos Reinos, i dilatada Monarquia, el

cuidado, i el desvelo puede dezirse, que enteramente se ha caminado a vuestra defensa, i he procurado con todas veras, que sus efectos se experimentasen en vuestra seguridad. Bien lo han mostrado las continuas jornadas que he hecho a esta Corona, i la asistencia en el Reino de Aragon, i desde alli mirava de tal suerte vuestra defensa, que podia parecer, que en mi no avia otra atencion.

La conservacion de Tortosa ha sido de mis cuidados mayores, por ser Plaza de tanta importancia para este Reino, a quien he tambien solicitado, i deseado aliviar de los gravamenes, i inconvenientes que suele traer la guerra tan vezina. El caudal de mi Real Patrimonio de toda mi Monarquia he gastado en juntar, i conservar mis Exercitos, i armarlos, con que en todos mis Reinos ha llegado a estar mi Real hazien da en ultimo aprieto, i casi de todo punto exhausta, i acabada: de mui buena gana la consumiera quando no huviera otro interes, que vuestra quietud, i conservacion, por

mostraros el entrañable amor que os tengo, i que la defensa deste Reino la estimo como una de las mas amadas prendas de mi Monarquia.

Vosotros por vuestra parte me aveis ayudado, imitando a vuestros antecesores, que en todos tiempos se han señalado en servicio de mi Real Corona, derramando la sangre por ella, i conservando, no solo los Estados que posseia, sino adquiriendo otros de nuevo con su valor; de lo qual he tenido, i tendré siempre mui particular memoria. I deseo que la tenga tambien el Principe mi mui amado hijo, i conozca por su Persona, i experiencia lo que mereceis ser estimados, i favorecidos, he querido traerle a vuestra presencia, i que se haga su juramento, prestandole el segun vuestros Fueros, de guardarlos, i vosotros el de fidelidad que se acostumbra: para que desde luego quede con esta demostraciõ, i vinculo mas establecido el amor, que yo deseo, que os tenga, i se que vosotros nos teneis a entrambos.

Harto he deseado todas las vezes que he

venido a esta Corona favorecceros con mi Real presencia ; pero desde el año de mil seiscientos, i treinta, i dos, en que passè con gran gusto mio por esta Ciudad, i Reino, no me ha sido posible hasta aora, i he vencido para executar lo muchas dificultades, q̄ se han ofrecido, que miran, no solo a la causa universal, sino a la particular conveniēcia desta Corona, i desta Ciudad, i Reino, en que tengo tan puestos los ojos, i el corazón.

Ya me tengo a mi, i al Principe mi hijo entre vosotros ( fidelissimos, i amados vasallos ) para hazer las Ordinaciones, ò Fuegos que convengan a gloria de Dios Omnipotente, ( que es el principal fin de todas mis acciones ) i que importan a mi Real servicio, al buen gobierno deste Reino, a la recta administracion, i a la justicia, i para resolver la mejor disposicion de su conservacion, custodia, i defensa, que juntamente con el juramento del Principe, son los fines para que he convocado las presentes Cortes, encaminãdolo todo a vuestro mayor beneficio.

*cio, que es lo que siempre estar à mi principalmente en mi atencion.*

*Solo os encargo, que con mi exemplo, i las proprias comodidades, i tantas cosas generales, i particulares que pospongo, para acudir a las vuestras, me imiteis de la misma manera, acudiendo al bien comun, como todos devemos, i nos toca en conciencia: i para conseguir estos fines me ayudeis con la inteligencia, fidelidad, i diligencia, que acostumbrais, correspondiendo al amor, i confianza que de vuestra innata bondad, tà justamente tengo.*

- A treze de Noviembre tuvo la Ciudad de Valencia un dia feliz, alegre, i largo, con el juramento del Principe DON BALTHASAR CARLOS DE AVSTRIA, que asistiendo cõ la Magestad Catholica del Rei Dõ Felipe Tercero en Aragón, i Quarto en Castilla, en el Trono Magestuoso, se unió por medio de la poderosa visagra del juramento con el Reino, jurando sus Fueros, i Leyes, como heredero inmediato i legitimo desta, i otras Coronas, despues de los Augustissimos, i largos dias de su Magestad. I el Reino le jurò, i diò la obediencia con el vinculo inseparable de fidelidad. Tocòle ha

blar en nombre del Reino a su Magestad, i Alteza, al Padre Maestro Frai Marcos Salmeró, General de la Orden de nuestra Señora de la Merced, Redencion de Cautivos, Calificador de la Santa, i General Inquificion, Señor de la Baronía de Algar, en aquel Reino. Diòle las gracias de su venida, i de aver puesto a los ojos de sus Vassallos la prenda mas del alma, que le dexò su inclita, i valerosa consorte, la Serenissima Reina, Doña Ifabel de Borbon, ( que està en el Cielo) en el amabilissimo Principe nuestro Señor Don BALTHASAR CARLOS, para que conociendo su agrado, i clemencia entendiese, que servirle en todas las ocasiones, como Vassallos, no era vassallaje con rendimiento, sino suma libertad con mucho esplendor: el aver respondido en nombre de los tres Estados del Reino de Valencia, diò motivos al Reverendissimo Padre Maestro Salmeron, para que ilustrasse cõ sus eruditas noticias la proposicion que su Magestad hizo en estas Cortes, gozaralas la curiosidad, i las celebrara tambie, ( si la amistad no me engaña) en sus Recuerdos Historicos, i Politicos, que ha publicado este año, presentandolos a la grandeza del Rei nuestro Señor.

(\*.)

## CAPITULO XI.

*Introduce su Magestad al Principe nuestro Señor en los despachos, i juntas: concluyense los tratados de su casamiento en la Ciudad de Zaragoza.*

**L**A ocasion de la guerra de Cataluña, ha obligado a su Magestad a venir desde el año mil seiscientos quarenta, i dos hasta el presente a Çaragoça, para dar calor a sus armas; que la cercania de la Real presencia infunde, i alienta a los Soldados; el de mil seiscientos quarta, i quatro deviose unicamente a su Magestad la toma de Lerida, asistiendo en la Villa de Fraga con poca comodidad, pero con mucho provecho, para el buen logro del Exercito Real: Instavan los Consejeros de Estado, i Guerra, que no convenia su Real asistencia por el peligro a que se aventurava, si el enemigo rompía nuestro Exercito: poco aprovecharon sus repetidas instancias, porque a todas satisfizo su Magestad, escriviendo un papel mui digno de ser leído, para que todos sepan quanto se deve a su amor.

Aviendose de venir a Çaragoça, no le pare-

cio

cio a su Magestad, que su Alteza quedasse en Madrid, por el desconfucto que tendria hallandose solo en Palacio; que en las otras jornadas, como vivia la Reina nuestra Señora, quedava en su compañia para templar la ausencia de su Magestad (si es que puede aver templança en el cariño) i por esto determinò, que viniessse su Alteza: lo uno para alegrar cõ su presencia estos Reinos; i verdaderamente fue assi, porque todos iban exhalados por ver, una, i muchas vezes a su Alteza; que el agrado de su Real persona era poderoso iman de los coraçones: i lo otro fue, porque tuviesse noticia de las leyes, i costumbres deste Reino; i siendo el gobierno politico diferente del que usan otras Provincias, no lo estrañasse quando fuesse Rei: Por esta causa le truxo consigo, i tambien para que viera sus vassallos, i entendiera sus servicios, i finezas.

No dexava su Alteza passar cosa por alto; todas las notava, i advertia, deseando entenderlas de raiz: El año mil seiscientos quarenta, i cinco a veinte de Setiembre, dia en que su Magestad hizo la proposicion a los quatro Estados deste Reino en la Sala de la Diputacion; hallandome en ella, contiguo a la celosia donde estava retirado su Alteza, asistiendole cerca de su persona Don Gaspar Mendez de Haro, i

Guzman, Marques de Eliche, Primogenito de Don Luis Mendez de Haro, Duque de San-Lucar la Mayor, i Don Geronimo de Ataide Marques de Colares, i Conde de Castro: i nombrandome el Marques, para que supiesse su Alteza, que yo avia escrito la relacion de su juramento, me hizo algunas preguntas, i procurè satisfacer a ellas: despues su Alteza fue servido de favorecerme, preguntando algunas cosas pertenecientes a las Cortes, i pude desempeñar me, por aver escrito deste asunto, publicando con muchas ilustraciones, i notas, los libros que escribieron Geronimo de Blancas, i Martel, del Modo, i Forma de celebrarlas, i en estas fue de alguna utilidad mi diligencia, pues en todos los quatro Estamentos tenian en las mesas de los Promovedores estos volumenes.

Era tan feliz su memoria, que avièdole referido el nombre de algun Cavallero, en viendolo le lo nombrava: assi sucedio este dia, que estando en el Trono su Magestad, i los Ministros Reales en el plano del Tablado; i viendo a D<sup>o</sup> Lope de Francia, Señor de Buteta, i a Don Alfofo de Liñan, i Heredia, Señor de Cetina, oí Conde de Contamina, con Bastones, dixo: Aquel es Don Lope de Francia, Virrei de Mallorca: i preguntandome para que llevavan Bastones, dixe: Señor, son insignias de su Oficio, i se llamañ

Vxeres, i siempre los Serenissimos Reyes de Aragon han nombrado para este exercicio, Cavalleros mui calificados. Empeçòse la propuesta, i el Principe nuestro Señor estuvo mui atento a ella; i antes que la leyera el Protonotario, Don Pedro de Villanueva, preguntò los nombres de los Prelados, Abades, Priores, i Canonigos, que formavã el Braço Ecclesiastico, el qual le tenia enfrente de la Tribuna destes reparos, i advertencias; conose claramente la natural propension, que su Alteza tenia de saber todas las cosas con certidumbre, porq̃ se distingue la diferencia del ignorante, i del necio, q̃ uno las sabe mal sabidas, i otro totalmente las ignora. Segura estava su atencion de encontrar con estos vagios: porq̃ lo que una vez oia, con dificultad lo olvidava.

Començò su Magestad ya en este tiempo a darle parte a su Alteza de las disposiciones de la Monarquia, porque se aplicasse al beneficio publico de sus Reinos; i assi su Magestad gustò que asistiessse en su compania al despacho, i en estas ocasiones discurria con tanta cordura, como si fuera de mayor edad, i criado entre papeles, i consultas; preguntando, i deseando saber lo que mas convenia para el acierto: davasele de todos los negocios entera noticia, para que se habituasse en exercicio tan util, i necessario  
a los

a los Reinos; i los Viernes que se junta el Consejo Real con el Presidente de Castilla en una Sala de Palacio, para hazer relacion de lo que en aquella semana se ha tratado, assi de justicia como de gobierno, dõde asiste su Magestad debajo de Dofel, i los Consejeros en bacos; i para que viera su Alteza de la suerte que discurrían sus Reales Ministros, le llevaba consigo.

Pocos dias despues que llegò su Magestad a Zaragoza, de la jornada del Reino de Navarra, donde los tres Estados juraron a su Alteza por Principe de Viana ( este es el Titulo que tienen los Primogenitos de aquel Reino, desde el año mil quatrocientos veinte, i dos ) le efectuò el casamiento cõ la Serenissima Archiduquesa DOÑA MARIA ANA DE AVSTRIA, hija del Augustissimo Emperador Ferdinãdo Tercero, i de la Serenissima Doña Maria, Infante de España; cuyo fallecimiento fue a catorze de Mayo deste año, i en esta Ciudad celebrò el Rei nuestro Señor las Exequias con Real aparato en la santa Iglesia Metropolitana, erigiendo un Tumulo Honorario de rara perfeccion; cuyo acierto se deviò al infatigable desvelo, i eleccion ingeniosa de Don Garcia de Avellaneda, i Haro, Conde de Caltrillo; en jugò el llanto la nueva de averse concludido el casamiento de su Alteza con la Archiduquesa su prima, manife-

Itò el Embaxador de Alemania su alborozo, i contento, dando razon a los quatro Estados deste Reino, que a la saçon se hallavan juntos en Cortes, escribiendo a cada Estado una carta, i por ser de Embaxador estrangero, no se abrieron los pliegos, hasta que se diò razon a su Magestad, i teniendo licencia para abrirlos, se leyeron en cada Estamêto las cartas; la del Braço de los Nobles dezia desta suerte:

*De aver se cõcluido ya el casamiêto del Principe N. Señor cõ la Archiduquesa Maria Ana, bija del Emperador mi Señor, i alo q̃ entiendo dadole a V. S. cuêta su Magestad (que Dios guarde) no me libro desta obligacion, ni la de ofrecer a V. S. lo singular que me ha grangeado la ocasiõ, sirviendose las dos Magestades de fiarme el ajustamiêto de la materia, añadiêdo a esto la enorabuena que doi a V. S. con particular alborozo de aver executado un acierto, que ha de afianzar los mas seguros desta Monarquia, hagalo Dios, i guarde a V. S. en largas felicidades. Zaragoza, i Julio, seis de mil seiscientos quarenta, i seis.*

Befa la mano de V. S.  
su mayor fervidor.

*Francisco Marques del Carreto.*

Renueva lastimosamente el dolor desta carta, considerando tantas esperanças perdidas: entristezese Alemania con su muerte, pues quãdo

do se avian de unir de nuevo los estrechos vinculos del parentesco, los mira, sino desunidos, malogrados, i España como mas dolorida suspire, i solloze la comun desdicha que padece, que por mucho que la llore, merecerà mas su memoria.

## CAPITULO XII.

*Amor grande que el Principe nuestro Señor mostrò a la Ciudad de Zaragoza, pues de orden, i mandamiento suyo la retratò, artificiosamente, Juan Bautista Martinez Maço.*

**D**Escubrese el ingenio en los empeños arduos, i dificiles, en las materias poco tratadas, i remotas, luce, brilla, i campea en estos la agudeza; i con su precision todo està patente, todo claro, i con su luz se descubren las tinieblas, i aun se desvanecen; que un discurso penetrante, agudo, i transcendiente, antorcha es luminosa, sol clarissimo, que esparce rayos de ingeniosidad; su Alteza, sin professar la Pintura, admirava su discurrir, i entender, porque hablava como mui versado en sus primores, en la planta de las figuras, en sus distancias, i disminu-

ciones, i en otras sutilezas: I convienen personas dignas de credito, i noticiosas en el Arte de pintar, que si le oyeran algunos, sin descubrir su Real presencia, entendieran que era sugeto excelente, i aventajado. Aqui se descubrio la sublimidad de su maravilloso ingenio; porq̃ muchos barones entendidos, en otras disciplinas, como hablan sin noticias, ni conocimiento, no se detienen un breve rato en discurrir, ni césurar la disposicion, el modo, i bondad de los pinzeles, pagandose solo de la belleza de los colores; i juzgando que aquella pintura tiene mas perfeccion, que se lleva tras si la vista, celebran lo brillante, i aparente, quedandose en la superficie, i cõtentandose con el colorido, sin reparar en el dibuxo, i en la disposicion futil de las figuras; i lo que mas ocasiona la risa, es, que aprecian mas, lo que menos vale, son accidentes de la Pintura los colores, i el alma della, el Dibujo; sin el todo es irregular, imperfecto, i manco, con el todo airoso, esbelto, i galante, no se aprueba la crudeza en lo pintado, pero notase lo lamido, i atildado; la diferencia de las distancias no es igual, i assi no debe ser igual lo colorido, porque en el ultimo termino no percibe la vista tanto, como en el primero; que la longitud siempre disminuye, el primero cõsiste en pocas pinzeladas, obrar mucho,

no porque las pocas, no cuesten, sino que se executen, con liberalidad, que el estudio parezca acaño, i no afectacion. Este modo galantissimo haze oifamoso, Diego Velazquez natural de Sevilla, Pintor del Rei nuestro Señor, i su Ayuda de Camara, pues con sutil destreza, en pocos golpes, muestra quanto puede el Arte, el desahogo, i la execucion pronta.

Fue el cuidado de su Alteza admirable, i raro, pues quanto veia, digno de admiración, lo advertia, i notava: Pareciose este año, hallandose con su Magestad en la Ciudad de Pamplona, q̄ se pintasse de punto baxo, i mandò a Iuan Bautista Martinez Maço, Vxer de Camara de su Magestad, i Pintor de su Alteza, i mui favorecido, natural de Cuenca, la dibuxasse; i le advirtio, que para hermosearla pusiesse en los terminos mas propinquos a los ojos, diversidad de figuras, asì de hombres como de mugeres, en traje Guipuzcuano, Vizcaino, Roncales, i Provinciano, cuya variedad, i edificios son hermosa detencion de la vista: Configuiose el acierto, porque el gusto de su Alteza, en disponer lo Historiado, corria igual paralelo con la eleccion de Rafael Urbino, a quien los Pintores apellidan por Maestro insigne: pero la que merecio mayor agrado en su Alteza, fue Zaragoza, pues no se contentò, que se copiara en lienço

de

de pocos enfanches, sino en uno q̄ se dilatava en largueza algo mas de quatro varas Castellanas, i en altura nueve palmos; este cuidado de verà reconocer nuestra Augusta Ciudad.

Ajustòse al original desde la galeria del Còvento de San Laçaro de la Orden de nuestra Señora de la Merced, una de las dos mil Iglesias que consagrò a la Virgen Santissima, el Rei D. Jaime el Conquistador: de aqui descubre la vista un compuesto bellissimo de varias Casas, Alcazares, i Torres eminentes, pero a todas excede en altura, i perfeccion, la que a pesar del tiempo no conoce la vejez, porque la llaman la *Torre Nueva*, sin que le embarace el epiteto su ancianidad; pues segun las memorias antiguas, se edificò el año mil quinientos, i quatro: Boja la discrepciõ de Çaragoça (que tambien describen los pinzeles, como las plumas) desde el Convento de San Agustín, hasta Santo Domingo, que estan en los extremos de la Ciudad, la diferèia de barcos q̄ navegã por el Rio Ebro, i la copia de personages q̄ se vé en las Riberas, haze una hermosa desuniõ: Manifiesta la ruina dela Puète de piedra, cuya solidez desde el año mil quatrocientos treinta, i siete, que fue el de su fabrica, hasta el de mil seiscientos quarenta, i tres, sufrio los embates del Rio; quebraronse entõces dos arcos, i cessò la co  
nuca  
cion

cion de la Ciudad , por aquel seguro con-  
ducto. Fuera prolixidad referir las atencio-  
nes del Artifice , quando el mayor elogio de-  
sta obra , es , que muerto su Alteza la manda  
continuar el Rei nuestro Señor, que aun entre  
tantos dolores, i angustias, se acordò del retra-  
to de Çaragoça; tanto es el amor que le deve-  
mos, pues perdiendo una prêda tan amable, i tã  
de su coraçon, cuida ansiosamête de amarnos,  
i defendernos. Confirma esta verdad lo que es-  
crivio al Marques de Leganès, General de las  
Armas de Cataluña de su Real mano, poco des-  
pues que falleciò el Principe: *Yo quedo ( dixo )*  
*con el sentimiento que podeis juzgar de tal perdida , pero*  
*con toda resignacion en las manos de Dios; i con alientos,*  
*i animo, para tratar en la defensa de mis Reinos ,* **QUE**  
**TAMBIEN ELLOS SON HIJOS MIOS , I**  
**SI HEMOS PERDIDO VNO, ES MENES**  
**TER COBRAR LOS DEMAS;** *i así os encar-*  
*go, que no afloxeis en las operaciones desta Campaña, ha-*  
*sta conseguir el socorro de Lerida : palabras tan pôde-*  
*rosas deven quedar estampadas en nuestros*  
*coraçones, para exemplar de la con-*  
*stancia , de la resignacion,*

*Su fecha*  
*ánueve de*  
*Octubre de*  
*1646. refe-*  
*redadapor*  
*el Secreta-*  
*rio D. Ge-*  
*ronimo de*  
*Lezama.*



## CAPITULO XIII.

*Adolece su Alteza en Zaragoza: cuenta  
se los progressos de su enfermedad, su de-  
votion, i muerte.*

**P**Recisas son las tristezas que se experimē-  
tan en el fallecimiento del Principe nue-  
stro Señor DON BALTHASAR CARLOS;  
i aunque se aumenten refiriendo las causas latti-  
mosas que las ocasionaron, no se culpara mi di-  
ligencia, porque estas memorias de dolor, reno-  
varàn la ternura, i convertida en llanto, mani-  
festarà sus afectos por los ojos; sirviendo cada  
lãrgima de Panegirico eloquēte de las virtudes  
incomparables de tal Principe: los que aman-  
tiernamente, desean llorar mucho para realce  
de su amor, que quien busca modo, i artificio  
para suspender las penas, mucho se acerca al  
consuelo, i aun al olvido, suspirar una perdida  
publica es obligacion, i cōtinuar los gemidos  
gusto, que no ha de aver pausa en el llanto, quã-  
do aun la imaginacion no percibe la ruina.

Hallase embaraçada la elequencia en lo tra-  
gico del suceso, no imaginado, ni creido, i em-  
belesada en el espanto, toda es admiraciones, i  
encogimiento, i sin valerse de su energia, i fra-

les

ses eloquentes, quando intenta manifestar el dolor, olvida las palabras, i turbada la lengua, no puede formar voces claras, sino singultos roncós, è imperceptibles; solamente los ojos sabè dezir con el llanto lo que callã los labios, cuyas locuciones dizen mucho callando, fies que calla quien gime, folloça, i suspira. Desvio me quanto puedo de entrar en la amargura de la enfermedad de su Alteza: Pero ya que no se puede escufar, contarè lo que de noticias ciertas he observado.

El segúdo de Octubre sintiò el Principe nuestro Señor descaecimièto, i flaqueza en el cuerpo, prelude triste de nuestra desdicha, i de su temprana muerte; pero no reparò su robustez en aquella lasitud. Lunes dia de San Francisco confesiò, i recibì el Augustissimo Sacramento del Altar, en compaña del Rei nuestro Señor, como lo acostumbra va siempre, aunque este dia notaron los Gentiles hombres de su Camara, que avia gastado mas tiempo en la confession que otras vezes, i por esta dilaciõ aguardò su Magestad gran rato, al Reverendissimo Padre Maestro Frai Iuan Martinez, su Confesor. Aquel dia por la tarde fueron su Magestad, i Alteza à ganar el jubileo al Convento de San Francisco, el concurso grande que alli avia admirò la hermosura, i brio del Principe nuestro

Señor, i fue el aplauso tal, como si nunca le huvieran visto; pero al dolor que los animos vaticinaron su comun desdicha: i como si se ausentara le entregaron sus afectos, i celebraron con aplausos. Llevavase la atencion de todos su gala, i gentileza, i su agrado a fuer de poderoso Iman, atraia las volúta des, i llenava los deseos, su semblante influia regozijo, i alborozo. El dia siguiente Viernes, asistió con su Magestad en la Tribuna de la Santa Iglesia Metropolitana, en cuyo Presbiterio estava la Real Capilla. Cantóse las Visperas por la Serenísima Reina nuestra Señora, DOÑA ISABEL DE BORBON; sintióse luego con herizos de frio, sino se ocasionaron aquellos temblores de la memoria de su carissima Madre, cessò la frialdad, i se introduxo por las venas una calentura maligna, ordenaronle los Medicos que no cenasse, i aviendo se acostado su Alteza, se recogió a las diez.

Despertò a las tres de la mañana con un dolor vehementissimo en los riñones, el qual dilatandose por la parte de arriba hasta las espaldas, i por abaxo hasta los muslos, fue ocasion q̄ creciesse mas vigurosaméte la fiebre; i el Sabado a la tarde se templò algun tanto el dolor, aunque siempre se quejó de las caderas: Despues de aver cenado, durmiò aquella noche siete horas, i media, con quietud: Despertò Domingo a las

a las cinco sin dolor, pero no sin calentura, aumentòse mas su destemplado ardimiento a las ocho de la mañana, i se le turbò la cabeça; este embaraço perseverò todo el dia cõ mucho desafossiego, inquietud, sueño, i delirio; las aguas encédidas, i perturbadas, cõ espuma indicavã la gravedad del accidente: Aumentava el sentimiento ver al Rei nuestro Señor asistiendole con ansias de Padre, de que se pudiesse confesar, pero el delirio se continuò, i fue creciendo desde las veinte, i quatro horas, que adoleció de modo, que no diò treguas para que se hiziese la confesion aquel dia. Lunes mandò su Magestad, que se preguntasse a los Medicos, si avria alguna provabilidad, o esperança, que el accidente que impidia las operaciones del discurso, se templaria aquella noche, o a la mañana, para que su Alteza recibiesse los santos Sacramentos: Respondieron que si, i que de media noche abaxo era mui provable, o lo mas cierto, que se moderaria el accidete, i que si su Alteza sudava, i las viruelas se inchavan, podria quedar libre de la enfermedad.

Con el deseo dette sudor, se aplicaron algunos medicamentos, tuvo se gran cuidado que no se moviesse la ropa, ni se descubriessse cõ las congoxas, i desafossiego que padecia: desta fuerte se passò toda la noche, asistiéndole de ro

dillas pegados a la cama, el Cõfeisor, Don Luis Enriquez, Conde de Alva de Aliste, Don Diego de Silva, Marques de Orani, i Don Francisco de la Cueva, Marques de Flores-Davila: Asistia en la misma Camara, Don Juan de Ifasi Idiaquez, Maestro de su Alteza, Conde de Pie-Concha, cuya erudicion en todo genero de estudios, resplandece en grado superior, acreditò la bien el Principe nuestro Señor, pues salio tã aprovechado de su enseñaça, la diversidad de lenguas que supo, i la noticia copiosa de las letras Humanas: Enseñòle este Nobilissimo Cavallero desde mui tiernos años, i asì no permitio su amor desampararle en la agonìa.

Esta noche fue de grandissimo quebrãto para su Alteza, porque de los remedios que le hizieron para que sudasse, ninguno aprovechò, i asì la passò toda con increíble desaffossiego, sin gozar un breve instante de alivio, ni descanso, sino que padecio un penoso desvelo, pero q̃ mucho no le hallasse, si el delirio, ni las congoxas se mitigarõ? Su Magestad se retirò a las onze, i desde aquella hora embio cinco recados, a saber si su Alteza avia confesado: Exemplo raro de su piedad, i zelo Catholico, pues resignò la su voluntad en la de Dios, mas atèdia a los remedios espirituales, que a los humanos.

Entre muchas cosas q̃ dezia, su Alteza en el  
fre-

frenesi, fue una que causò admiracion, i affom-  
bro a quantos alli asistian : Dixo, **QUE LE**  
**ABRIESSEN EL ATAVD DE SV MA-**  
**DRE,** la Reina nuestra Señora, **QUE LA DE**  
**SEAVA VER,** i sobre q̄ le abrieslen el ataud,  
hizo tan grandes instancias, que obligò a respõ-  
derle, que avian ido por las llaves, i que no pa-  
recia la persona que las tenia, i esta porfia du-  
ro gran rato. Acordarse en los delirios de lo q̄  
se quiere bien, es señal cierta, q̄ el amor es mui  
fino, pues aun turbado el discurso, repitè los la-  
bios, los sentimientos del coraçõ: amava su Al-  
teza a la Reina nuestra Señora tiernamète, nin-  
guna demostracion lo dà a entender mejor que  
esta, pues no le embaraçò el enagenamiento su  
memoria, antes bien porfiadamente manifes-  
tò, quanto desea su vista.

Previene Dios algunas vezes recuerdos fu-  
nebres para prevenir el fin de la vida; sucedio,  
que jugando a la pelota su Alteza, se le quebrò  
la pala, i trayèdole algunas, para que escogies-  
se, tomò una dellas, i mirando en el pergamino  
en q̄ estava cubierta, los *Kyries* de difuntos, un  
Gentilhombre de su Camara le dixo, que esco-  
giesse otra, por si aquella se quebrava, i riendo-  
se del reparo, le sacò otra, i vio tambien que  
en el pergamino della dezia, *Requiem eternam do-*  
*na es Domine:* i aunque eran tan repetidas las me-

morias de la muerte, no le afustaron, porque siendo niño le hazia cantar Responſos a un muchacho que se criava en Palacio: tan poco pavor le causavá las señales funestas, indicio cierto de la interior candidez de su Alteza.

Al amanecer le vino un sudor, que pudo dar grandes esperanças de su salud, i se cōtinuò por algun tiempo; abrieron las ventanas, i cō la luz del dia, i el efecto del sudor, hallòse que su Alteza tenia la cara muy llena de viruelas coloradas, espesas, i pequeñas, sin hincharse, i todo el cuerpo, hasta los dedos de las manos se avian cubierto dellas, i su malignidad, ocasionó el deſſoſiego de la noche, i con el humor que expelio, i el sudor, se quietò su Alteza, i no aviendo podido tener en toda la noche los que se han referido, para que no se descubriese, yà de ningun modo se movia mas, que quando gozava de perfecta salud; la cabeça totalmente, cōpuesta, i estãdo en este soſiego, dixo, **QVE SE QUERIA CONFESSAR DE ESPACIO, QVE NO SABIA, SI LO PODRIA HAZER OTRA VEZ.** Al punto despejaron la Camara, i dixole el Confessor de su Magestad, i Alteza: Señor, como habla V. Alteza desta fuerte, pues ha dos dias que padece mucho mal en la cabeça, i encogiendo un poco los hōbros, i baxãdola, como estava sobre la almohada,

da, dixo, AHI VEREIS LO QUE DEVO A DIOS, QUE MEDA ESTE BREVE RATO PARA PODERME CONFESSAR.

Fue disposicion divina, i parece clara, i evidente señal de su predestinacion todo lo que sucedio; i aunque a todos los que le oyeré serà prodigio, mayor assombro causò a los que se hallaron presentes.

Avia dispuesto su Alteza confesarse generalmente, con el motivo de hallarse muy cercano de casarse con la Serenissima Señora DOÑA MARIA ANA DE AVSTRIA, su prima, hija del Augusto Emperador Ferdinando Tercero, i de la Serenissima Doña Maria de Austria, Infante de España, i queria con mucho tiempo antes de los embaraços de las bodas, confesarse desde que avia tenido uso de razon, i dezia, que passando yà a estado de hombre casado, seria bien concluir con el de moço, i las ignorancias de la niñez. Esta obra governada de Dios a otro fin, se avia comenzado dia de S. Francisco, quando le notaron los Gentilshombres de su Camara, que se avia detenido mucho en la confesion, i estava dispuesto que se avia de ir continuando; de suerte que se acabasse para el diez, i siete de Octubre, que era el dia de su nacimiento: i que si la jornada se hiziesse antes, que se acabaria en llegando a Madrid. Cõ

esta

esta resolucion que tenia tomada su Alteza, i començada a executar, quando en la enfermedad le dezian aquellos Cavalleros, Señor, aqui està el Confessor de V. Alteza, si se quiere confessar, i aunq̄ estava con el enagenamièto, dezia al Confessor con mucha viveza, FRAI IVAN MARTINEZ, ALLA EN MADRID, YA ENTENDEIS; i sus criados, i Gentileshombres de su Camara le respondian: No Señor, mejor es que se confiesse luego V. Alteza, dezian esto, porque no entendian el misterio de confessarle en Madrid, hasta que se les declarò; i conocieron entonces la causa de averse deteni do tanto en la confesion el dia de San Francisco. Despejóse la Camara, i preguntò su Alteza, si la enfermedad era de peligro, i el Confessor le respondió, que era de suyo mortal, aun que si el sudor se continuava, i el descubrirse las viruelas, como se avia començado, esperaba en la Misericordia de Dios, que la usaria cõ los Reinos de España, dexandole acà para cõfuego de todos sus vassallos: Dixole el Padre Confessor, que avia de recibir el Santissimo Sacramento; i respondióle su Alteza, como afirmando, i preguntando, POR VIATICO? dixole, que por Viatico, con esto se començò la confesion para morir, i se acabò la general, que se avia començado para mudar de estado. Quando

do se confessava le congoxò algo el sudor de la garganta, i dixo a su Cōfessor, LIMPIADME PADRE, QVE QVIERO CONFESSARME DE ESPACIO, POR SI FVERE LA POSTRERA. Dos vezes mandò limpiarse el sudor, diziendo : ASSI PODREMOS IR MAS DE ESPACIO; i assi fue, porque se cōfessò con mucho tiempo, i quando acabò, salio el Cōfessor admirado, de ver las maravillas de Dios, i dixo en el antecamara, que entrassen todos a ver a su Alteza, i admirarian la Providencia divina: Entraron todos los Cavalleros, i Gentilshombres, i preguntandole, como se hallava; respõdido con la prontitud que solia: MVI BVENO PARA MORIRME, POR QVE ME HE CONFESSADO MVI A MI GVSTO. El P. Confessor subio a la Camara de su Magestad, que aũque mui de mañana, se acabava yà de vestir, dixo, que Dios avia oido sus oraciones, i cumplido sus deseos, porque su Alteza se avia confessado con mucho acuerdo.

Dispusose que recibiesse a nuestro Señor, i avisòse al ilustrissimo Don Fray Iuan Cebrian, Arçobispo de Çaragoça, que le avia de administrar de su Iglesia Metropolitana: entre tanto se fue disponiendo su Alteza, para recibir a la Divina Magestad, réconciliòse dos vezes, i su Cōfessor le fue leyendo en las Horas de su Al

teza unas oraciones, que rezava siempre antes de comulgar; estavan al rededor de la cama los Titulos que se han dicho, i otros Cavaleros todos de rodillas, i llorando, i quando las lagrimas impedian el passar adelante con la lición, su Alteza que sabia estas oraciones de memoria, las profeguia hasta acabarlas: Dixo despues el Hymno del Santissimo Sacramento, dziendole a versos con el Padre Confessor; pero que mucho que estuviessen tan fixas en su memoria tales devociones, si aun en el frenesi repetia muchos fragmentos de Psalmos: cõ estos actos de reverencia, i amor recibio el Principe de la tierra, al Supremo Rei, i Señor del Cielo, i tierra; i dziendole el Arçobispo de Çaragoça, que nuestra santa Madre la Iglesia tenia para los ultimos trances de la vida el Sãto Sacramento de la Extrema uncion, dixo su Alteza, **DESDE LVEGO LA PIDO, I GVSTARE DE RECEBIRLA, QVANDO ESTE CON TODOS MIS SENTIDOS;** cuyas palabras trapassaron los coraçones de los oyentes, asistiendo a este acto, demas de los Cavaleros de su Camara, Don Fernando de Borja, Comendador Mayor de Montesa, Gentilhombre de la Camara de su Magestad, i Sumiller de Corps de su Alteza, Don Alonso Perez de Guzman, Patriarca de las Indias, Capellan, i Limos-

nero Mayor de su Magestad, i Arçobispo de Tiro, Don Frai Antonio Enriquez, Obispo de Malaga, Don Frai Pedro de Tapia, Obispo de Siguêça, Don Pablo Duran, Obispo de Vrgel, i electo Arçobispo de Tarragona, i los Canonicos, i Dignidades de la Santa Iglesia, que venian acompañando el Santissimo Sacramento con la demas Clerecia.

Quedò su Alteza tan alentado, como quien avia comido aquel Pan de Angeles, i con singular gozo, diziendoles a los Cavalleros que le asistian: **AGORA HAGA DIOS NVESTRO SEÑOR SV SANTA VOLVNTAD, QVE YA GRACIAS A DIOS ME HE CONFESSADO, I LE HE RECEBIDO.** Luego dixo, que le llamassen al Obispo de Siguença, que le queria preguntar un poco, retiraronse todos: i llegado el Obispo dixo su Alteza: **QVE OS PARECE COMO VA:**

Responciò su Ilustrissima, Señor, Mejor, i con presteza, i alegria dixo: **MEJOR P A R A MORIR, QVE ME HE CONFESSADO MVI DE ESPACIO, I HE RECEBIDO A NVESTRO SEÑOR.** I hablandole el Padre Confessor en actos de Fè, Esperança, i Caridad, i en los misterios de nuestra Santa Fè, dixo de modo que lo oyò el Rei nuestro Señor, i

quantos estavam en la Camara: MIL VIDAS QUE TVVIERA PERDIERA CON MVCHO GVSTO EN DEFENSA DE NVE<sup>S</sup>TRA SANTA FE, i añadió, IQVIERA QUE ME FVERAN HAZIENDO PEDACITOS, PARA MERECER MAS: Palabras son estas, que realça el maravilloso ingenio del Principe nuestro Señor, i su caridad inmensa, pues le pareció que era poco perder la vida por Christo, sino se perdía cõ la circunstancia de un martirio prolongado, como hazerle pedacitos su Real persona.

Algunos notaron, que aunque siempre su Alteza hablava a su Confessor cõ apacibilidad, en esta ocasion le mostrò mas agrado, i mas caricia: porque en llegando a la cama le dava la mano; despues de averse confessado, llamó a Don Fernando de Borja, su Sumiller de Corps, i le dixo, DON FERNANDO MVI BIEN ME ACVERDO DE TODO LO QUE ME DIXISTEIS EN VNA ALCOBA DE PALACIO QVANDO ACABO DE MORIR MI MADRE, I AGORA QUE LO VEO OS LO AGRADEZCO MAS.

Aviendo passado casi dos horas, se le començò a serenar el rostro, que avia tenido mui en-

cendido, i lleno de viruelas coloradas, i espaldas, mientras tuvo la cabeça libre, i retirandosele azia dentro se puso el rostro mas blanco; fuesse deteniendo el sudor, i bolviò la cabeça a turbarse, i como se avia quedado con los deseos de la Extrema Vnción, la pedia muchas vezes, i preguntava si le avian de ungir las espaldas, i diziendole q̄ no era tiempo, bolvia a repetir que se la diesse, antes que perdiessse los sentidos; con la retirada que hizo el humor, se agravaron mas todos los accidentes, i se enfriaron las extremidades, i postradas todas las facultades naturales, se llegó la hora de la Vncion, que la administrò el Patriarca de las Indias, con muchas lagrimas, i solloços. Su Magestad se avia retirado a su Camara, i Don Luis Mendez de Haro, Conde Duque de Olivares, con el dolor que se dexa entender, subio a pedir al Rei nuestro Señor la llave de un escritorio, donde siempre trae consigo la Imagen de Christo crucificado, con la qual murieron el Augustissimo, i nunca bastantemente celebrado, el Señor Emperador Carlos V. i los Serenissimos Reyes, Don Felipe el Prudente, i el Piadoso: No puede aqui la pluma significar los sustos, sobresaltos, i congoxas que causaria aquella peticion en el Real animo, viendo que se acercava el fin de su amantissimo hijo; callar

se deve el sentimiento, porque el dolor de un Padre, solamente le pueden explicar el silencio i la admiracion. Baxò la Santa Imagen a la Camara de su Alteza, i tomandola el Confessor, llegò a la cabezera, i para saber si percebia aun lo q le dezian, preguntaron los Gentilshombres de su Camara, que alli asistian, quien era el que hablava, i respondió, FRAI IVAN MARTINEZ.

Considerandole yà cercano a la muerte, començò a ayudarle en aquel ultimo passo; i no pudiendo passar adelante, porque el dolor embargaò la lengua, llegò el Obispo de Siguença, i prosiguió el breve rato que le durò la vida al Principe nuestro Señor, dando su alma a quien la criò, para començar a reinar eternidades. Fue su fallecimiento a nueve de Octubre, Martes a las ocho, i tres quartos de la noche, en diez, i siete años, menos ocho dias: Infeliz es este mes para los Principes de España, pues el de mil quatrociétos novêta, i ocho, fallecio en Salamanca el Serenissimo PRINCIPE DON IVAN; i si dexò a España con desconuelo, i lagrimas su muerte, no serà menos amarga, i triste la memoria de su Alteza, pues perdemos agora un Principe Heroico, Excelso, Liberal, Piadoso, i Compasivo.

Desde el principio se conocio, que la enfer-

me-

medad de su Alteza eran viruelas, i la malicia de aquel achaque, i así para atajarla, se acudio a los remedios grâdes: Sangraronle tres vezes con toda presteza, pues las dos se hizieron en un dia, i por la pertinacia, i duracion del frenesí; le sangraron de la frente; acudierôle con los demas remedios para llamar las viruelas, con fricaciones, ventosas secas, i fajadas, dandole tãbien cosas cordiales, i otras proporcionadas para expeler aquella maliciosa enfermedad.

No aprovecharô los remedios, porque Dios nuestro Señor le tenia prevenida mejor Corona en el Cielo. Truxose la Imagen milagrosa de nuestra Señora de COGVLLADA de su Iglesia, al Convento de Iesus de la Orden de S. Francisco, que està a la otra parte del Rio Ebro, i alli fue el ilustrissimo Prelado desta Ciudad, cõ el Cabildo de la Santa Iglesia, con el Clero de todas las Parroquias, i con las Religiones: acompañavan aquel acto de piedad, i de lastima toda la Nobleça del Reino, que entonces asistia en Cortes con hachas, i mucha gente de todos estados, en cuyos semblantes se conocia bastante el sentimiento, i muchos no podiã detener las lagrimas; que no es flaqueza llorar por amor, sino mostrarle. Llegò esta devotissima Procefsion a la Seo, serian ya las siete de la noche; no subieron la Santa Imagen a la Cama-

ra de su Alteza, aunque se avia traído a este fin, sino que la pusieron en el Altar Mayor, i aquella misma noche la bolvió el Cabildo en Proceſſion al Convento de Ieſus. Estava prevenida otra Proceſſion para el dia ſiguiente, en la qual se avia de traer la Venerabiliſſima Imagen de nueſtra Señora del PORTILLO, a cuya Tutelar defenſa deve Çaragoça ſu proteccion, i amparo; pues en el ſilencio de la noche acompañada de Eſpiritus Celeftiales develò, i deſtruyò los Moros que la querian invadir, poco deſpues de averla ſacado de ſu dura ſervidumbre, i opreſſion el invicto, i belicoſo Don Alonſo el Batallador.

En Madrid ſe divulgò el Martes, que a ſu Alteza le avian hecho dos ſangrias, i luego ſe comovierò los animos de aquella iluſtre Villa; todo era frequentar las Igleſias, i ſingularmente el Colegio de Santo Thomas, adonde avian traído la ſoberana Imagen de nueſtra Señora de ATOCHA, para el buen ſuceſſo de las armas de ſu Mageſtad: pero como eſta pena excedia el primer cuidado, ſolo ſe tratò de acudir a Dios con Oraciones, i Plegarias; i aſi las Religiones iban todas de noche en Proceſſion a viſitar a quel Santuario: cada uno juzgava que perdia ſu amparo faltando el Principe; i juzgava bien, porque ſu Alteza era la miſma

piedad, i el consuelo de los afligidos: otros acudían a la hora que llegava el Parte, para saber si las nuevas se mejoravan: esta ansia, i desassosiego, hijo era del amor que todos le tenían. Por no aver llegado el aviso de la comun tristeza, se prevenia sacar el cuerpo de San Isidro, para llevarle en Procefsion a la Iglesia de Santa Maria, donde se pidieffe a Dios en continuas Oraciones por la salud de su Alteza: concurrio a esta Rogativa toda la Nobleza de la Corte, i Ministros. Estando yà para salir la Procefsion llegó la triste nueva del fallecimiento del Principe nuestro Señor, crecieron entonces el llanto, i los clamores, i sin hablarse todos, sino con acciones de lastima, fueron a continuar sus desconsuelos.

## CAPITULO XIV.

*Acompaña el cadaver de su Alteza el Arçobispo de Zaragoza, a San Lorenzo el Real: successos del viaje, i Exequias que se hizieron en el Escorial, entierro de los Serenissimos Reyes de España.*

**M**Vrio su Alteza, como se ha dicho en el capitulo anterior, a nueve de Octubre; i llegando la nueva a su Magestad, no se contur

bò su Real animo, sino que estubo tan conforme, i resignado a la voluntad de Dios, ofreciendole aquella congoxa, i desconuelo: accion es esta que merecia un Orador mui eloquente para ponderarla, pues el dolor de un padre es tal, que no se puede explicar bien: i assi un discreto Pintor para dar a entender el sentimiento de un padre le cubrio el rostro con un velo, pareciendole que no podria hallar acciones que declarassen el sentiemiéto, i reprimir la pena en trance tan amoroso: pierdese, sin duda, de vista su ponderacion, muchos Principes de que està llenas las Historias, celebradas las Exequias de sus primogenitos continuaron los negocios publicos, pero al instante q̄ fallecieron no sè si se hallarà exemplo: su Magestad excediendo el mismo valor, aun cõservado el calor en el Real cadaver de su amãrissimo hijo, i Señor nuestro: por no faltar al Oficio de Rei llamò que viniesen al despacho, entrò luego el Secretario Don Geronimo de Lezama, Cavallero de la Orden de Sant-Iago, i al empear a leer una consulta, no pudo reprimir la impetuosa avenida de las lagrimas, ni pudo passar adelante, que la pena le embaraçò la voz, i la vista, i saliose de la Camara por no enternecerse mas; que mirando a su Magestad crecia el dolor, i la pena, considerandole solo, i sin la prèda mas amable, i digna

de ser querida, pues parecia, segun sus virtudes, mas hijo de la eleccion, que de la naturaleza: Viendo que el Secretario Leçama le avia dexado, llamò a Don Fernando Ruiz de Contreras, Secretario de Estado, del despacho universal, i empeçando a leer, no pudo proseguir; que la muerte de su Alteza obrava en todos iguales efectos: romò entonces su Magestad la consulta, dizièdole, DADMELA A MI, QVE ALGVIEN ES NECESSARIO QVE HAGA ESTO, i se quedò leyendola, i solo continuó el despacho: i porque a su Real Exercito llegafse la nueva de aquella comun calamidad, a compañada de una carta suya, escrivio de su mano al Marques de Leganès, de la qual trasladè un fragmento en el capitulo doze. Miercoles a diez se retirò su Magestad al Real Convento de Santa Engracia, de la Orden de San Geronimo, deposito de los Innumerables Martires de Çaragoça; que a Casa de Martires se avia de retirar, quien era martir de amor, para q su còstancia se fortaleciesse mas, còsideràdo los atroces tormètos q aquellos esclarecidos Cesar-Augustanos, Cápiones de la Iglesia padecierõ, rubricando cõ su sangre su dichosa Patria. Allí estuvo en la celda Prioral desde el dia referido, hasta veinte, i siete de Octubre, Sabado, q fue a visitar el Sãtuario venerabilissimo de N. Señora

del Pilar, como lo acostumbrava en semejantes dias: i quando se partio desta Ciudad, a tres de Noviembre, tambien Sabado, se despidio de la Virgen Santissima, i de alli fue a celebrar el Sollo de las Cortes a la Real Sala de la Diputacion:

El cuerpo de su Alteza estuvo veinte, i quatro horas en la cama, de la fuerte que avia espirado, diziendole en su Camara en diferentes Altars todas las Missas que diò lugar el tiempo; i los ocho dias que estuvo su Real cadaver en Çaragoça, las que se celebraron fueron por el descanso eterno de su alma, despues lo embalsamaron, i lo interior del cuerpo en una caja de plomo, se enterrò en el Presbiterio de la Santa Iglesia Metropolitana a la parte del Evangelio. A doze le pusieron en el Salon grande del Palacio Archiepiscopal con la decencia, i magestad que convenia, en forma de Capilla Real con bancos de Grandes; i banco de Capellanes de Honor; levantòse un estrado magestuoso arrimado a la pared, que hazia frente a lo largo de aquella pieça, adornada de preciosas tapizarias: estava la tarima debaxo de un dosel de brocado, i el ataud cubierto de un paño de tela de oro carmesi, i en el cõtorno muchos blandones de plata con hachas; por no aver cama Real no estuvo su Alteza descubierto, co-

mo fuelen las personas Reales, que en tan breve tiempo no se pudo traer de Madrid. El concurso fue tal, que la guarda hazia harto en detenerle, viendo aquella repentina lastima, todos los que le contemplavan difunto, amorosamente se enternecian, sin poder reprimir las lagrimas: demostracion clara, i manifesta del amor que le tenian; cõtiguo al estrado se puso un Altar, i este dia se dixeron tres Missas de Pontifical, la primera de la Virgen, celebròla Don Frai Geronimo Domin, Religioso de la Orden de nuestra Señora del Carmè de la Observãcia, Obispo de Gaeta; la segunda del Espiritu Sãto, dixòla D. Ramon de Semenat, i La Nuza, Obispo de Vique; la tercera de difuntos, la cantò Don Pablo Duran, Obispo de Vrgel, i electo Arçobispo de Tarragona: Don Alonso Perez de Guzman Patriarca de las Indias asistiò en todas, en el banco de la parte del Evangelio, i en el banco de los Grandes se sentaron por el orden que fueron llegando: Don Luis Enriquez, Conde de Alva de Aliste, Don Jaime Fernandez de Ixar, Silva, i Sarmiento, Duque, i Señor de Ixar, Don Luis Mendez de Haro, Duque de San-Lucar la Mayor. En el banco de los Capellanes asistiieron el Abad Don Martin de la Farina, Don Roque de Vnzurrunzaga, i Don Alonso Ruiz de Castilla, i Vries. En las asistencias.

cias de los otros dias, se hallaron los Grandes, que venian en el sequito de su Magestad; i Don Fernando de Gurrea, Aragon, i Borja, Duque de Villa-Hormosa, i Don Antonio Ximenez de Vrrea, Conde de Aranda, i Señor de la Tenencia de Alcalaten, los quales asistian en las Cortes. A treze fue la Santa Iglesia Metropolitana a hazer el Oficio, i dixo la Misa el Obispo de Gaeta; despues de medio dia, el Cabildo de Santa Maria la Mayor, i del Pilar fue a dezir un Responso, i el Clero de las Parroquias de la Ciudad. A catorze fuerõ a Palacio las Religiones, i cantò cada una el Cantico q̄ la Iglesia tiene señalado en el transito de sus fieles difuntos. Lunes a quinze cantaron seis Missas el Convento de Santo Domingo, el de nuestra Señora de la Merced, Redencion de Cautivos, el de San Francisco, el de nuestra Señora del Carmen, el Colegio de la Compañia de Iesus, i el Convento de San Ilifonso. El Martes a diez, i seis, celebraron seis Missas cantadas el Convento de San Agustín, el de nuestra Señora del Carmen, el de nuestra Señora de Iesus, de la Orden de San Francisco, el de nuestra Señora de la Victoria, de la Orden de los Minimõs, el de San Iosef, de la Orden del Carmen Descalço, i el de los Capuchinos.

Yà entrada la noche, se baxò el cuerpo de su

Alteza del estrado Real, por los Gentiles hombres de la Boca de su Magestad, acompañando le a los lados quatro Pages; i en llegádo al patio, le pusieron en unas andas de brocado carmesí, donde iban quatro fanales cristalinos en las esquinas: de la misma tela llevavan las guarniciones, i los paramentos, los brutos que las sustentavan: cubriase el ataud con un paño de brocado de la misma color, i materia. Davan principio al acompañamiento dos Trompetas de su Magestad, i una de la Guarda de acavallo del Reino de Aragon, que destempladamente fordas declaravan el motivo de su tristeza, no la disminuian los clamores de las Campanas, i los follozos de los que atendian a expectacion tan lastimosa: seguia se la Casa de su Alteza, inmediatamente quarenta, i ocho Religiosos cõ hachas encendidas, de las quatro Ordenes, de Santo Domingo, de San Fráncisco, del Carmen, i de San Agustín, como es costumbre en acompañamientos funebres Reales, como se viò el año mil seiscientos quarenta, i quatro, quando se llevó a San Lorenzo el Real, el cuerpo de la Reina nuestra Señora.

Despues de la Cruz, ò Guion de la Capilla Real venian los Musicos, i quatro Capellanes de Honor, i quatro Pages a los lados de las andas, i muchos Archeros de la Guarda Española.

la, i Tudescas, luego Don Gonzalo Faxardo, Cõde de Castro, Mayor domo de su Magestad a la mano derecha, haziendo el Dolorido, a quié se entregò el cuerpo de su Alteza: asistiále el ilustrisimo Don Frai Iuan Cebrian, Arçobispo de Çaragoça, a quien su Magestad escogio para esta funcion: cerrava el acompañamiento la Guarda de acavallo del Reino de Aragon, dividida en dos alas, guiandola su Capitan Dõ Alberto Arañon, i Pertusa, i el Alferéz Diego de Castillo con el Estandarte del Reino: el Capitan Alferéz, i soldados no traian loras, ni chias, sino casacas, i calçones de bayeta, que el volumen embaraçoso de un luto impidiera el manejo de las lanças, i pistolas que usan. Despues venian las andas de respeto cubiertas de luto, para alivio de las otras, ò en caso que arqueassen: seguianse los Oficios de la Casa de su Alteza, i el sequito de los Titulos; cuyo numero por lo copioso no lo comprehēdio el guarisimo para señalar su certeza.

Sirvieron de atalayas las luzes que venian acompañando el Real cadaver, para que Muel, Villa del Marques de Camarasa (ilustre por la fabrica Romana, que oi conserva, i le diò el nombre, pues de la voz Latina MOLES, se originò el que goza, segun conjeturò Geronimo Çurita, en las Notas al Itine-

rario del Emperador Antonino Pio) en descubriendolas, clamorearon las Campanas, salió el Cura con la Clerecia, i el Iusticia, Jurados, i Consejo; i aviendose incorporado con el acompañamiento, guiaron a la Iglesia donde estuvo el cuerpo de su Alteza asistido de la Guarda Española, i Tudescas, de los Ayudas de Cámara, de la Clerecia de los Religiosos, i de los Capellanes de su Magestad: su Ilustrísima asistió en la Misa a la parte del Evangelio, hincado de rodillas en una almohada de terciopelo negro, i esta devocion continuó en todo el camino; i el Miercoles antes que amaneciera dixerón Misas rezadas los Religiosos de las Quatro Ordenes, los doze Capellanes del Arçobispo de Zaragoza, i los quatro de su Magestad, despues se dixo la Misa cantada con Diacono, i Subdiacono por los Religiosos, alternando este soberano sacrificio las demas Religiones todos los dias que duró la jornada, i se cantava siempre por los Musicos de la Capilla Real; i al tiempo que se dezia el Evangelio, i antes del Prefacio, hasta aver comulgado el Preste salieron los Pages de su Magestad con hachas, i lo mismo se repitió en las demas que se celebraron en el viaje: Dichos los sufragios, bolvieron a las andas el Real cadaver, el Cura de Muel, el Iusticia, i Jurados le acompañaron hasta que salió de aque-

lla Poblacion : continuando el camino passarõ a la vista de Longares , donde mostraron sus angustias, dandolas a entender, el triste son de los metales sagrados, saliendo el Clero cõ la Cruz, acompañado de lo secular , i dixo un Responso, antes que llegara a la Villa de Cariñena, conocida en España por su fidelidad, como lo rezan las Historias Castellanas, i Aragonesas, falliò a recibirle su numeroso Clero, el Iusticia, i Senado ; i baxando los Gentilshombres de la Boca el cuerpo de las andas, lo llevarõ en Procession a la Iglesia, i alli se dixo un Responso, i se continuò la misma ceremonia, i sufragios , q̃ en la primera mansion del viaje : passando a vista de Recaston, hizo aquel lugar el mismo obsequio Religioso que Longares : prosiguiendo el camino, quando se acercava el acompañamiento a la Ciudad de Daroca, salieron sus Ciudadanos cubiertos de luto con hachas , acompañando al Cabildo de la Iglesia Colegial de Santa Maria la Mayor , i a las siete Parroquias que la ennoblecen, fue el clamor de las Campanas tan repetido, que cada golpe renovava lastimas, i ocasionava sollozos. Viernes a diez i nueve antes de amanecer , se empezaron las Missas que la piedad de los que iban en el sequito del cuerpo de su Alteza, procurava siempre adelantar los sufragios: la Iglesia Colegial di-

xo un Nocturno, despues se cantò la Missa de cuerpo presente, con la solemnidad que otras vezes acostubrò la Capilla Real en este viaje; asistiò en ella el ilustrissimo Arçobispo de Zaragoza, el Conde de Castro, el Iusticia, Jurados, i Consejo, i lo mas illustre de los que veniã con el cuerpo de su Alteza, i lo Noble, i plebeyo de aquella Ciudad, su Ilustrissima dixo Missa en la Capilla de los Santissimos Corporales, i mostrò el Santo Misterio con mucha ternura, i devocion de los Titulos, i Cavalleros que venian en la jornada. Acostùbrase todos los años el dia de la fiesta del Santissimo Sacramento, ir aquella Ciudad en Procecion, hasta una Torre de piedra que està fuera della, edificada, para que el numero copioso que alli acude goze, i venere aquel Santissimo Misterio, que ocasionò al Pontifice Urbano Quarto la institucion de la celebridad del Venerabilissimo Sacramento del Altar: Muestranse las sagradas Formas bañadas en sangre, i en lo blanco se distinguen los misteriosos, è inefables accidètes; està divididas entre si en los Corporales en quatro partes, como lo declaran las Estampas deste sagrado prodigio: escrivieron su Historia Gaspar Miguel de la Cueva, i Francisco Marcuello, Canonigos de la Iglesia Colegial de Daroca, i muchos Historiadores, i modernamen-

te con erudita precisió la publiçò el Padre Emanuel Hortigas, Lector de sagrada Escritura en el Colegio de la Compañia de Iesus de Çaragoça. De la Ciudad de Daroca se caminò a Vset, de alli a la raya que divide a Castilla de Aragón, donde esperavan las Guardas de Castilla de a cavallo con luto, con espadas, i lanças, i pendientes dellas unos cordones de seda, esparavan en dos hileras el cuerpo de su Alteza: embiòles a dezir el Capitán de la Guarda del Reino de Aragón: que porque lado querian entrar; i respondieron, que su Compañia no era de guerra, sino que esperarian fixos el cuerpo de su Alteza para irle siguiendo, incorporandose con èl; saliò el Capitan Don Alberto Arañon, i Pertusa por el lado derecho, formando un caracol su Compañia, i parando enfrente del cuerpo de su Alteza, el Alferez abatiò el estädarte tres vezes, imitando los soldados su accion con las lanças, quedandose assi hasta que se apartaron buen trecho de la raya: las andas en que iba su Alteza. De Tortuëra, i Embid salieron los Curas, i Clerecia a dezir Resposos, i aquel dia se hizo noche en Tartanedo, i de aqui a Maranchó; i el dia siguiente se hizo alto en Torremocha, i de alli se pasò a Truxequé, i sin entrar en Guadalajara, ni en Alcalá, se hizo noche en Alovera, donde saliò Don Rodrigo de Silva,

Sarmiêto, i Villádrado, Duque, i Señor de Ixar, Marques de Alanquer, Conde de Salinas, i Rivadeo Don Jaime Fernandez de Yxar, Silva i Sarmiento, Duque, i Señor de Yxar su Mayorazgo, i Rui Gomez de Silva, hijo segundo; aquel dia llegaron a Barajas, i el siguiente dixo el ilustrissimo Arçobispo de Çaragoça la Missa, asistieronle los Capellanes de su Magestad, i el Abad de aquella Iglesia tuvo la Mitra; el Diacono, i Subdiacono eran Prebendados de Barajas; sirvieron la toalla, fuente, i aguamanil a su Ilustrissima los Duques de Ixar, i Rui Gomez de Silva, salieron desta Villa, i pararon en Torreladones; de aqui partieron Sabado a veinte, i siete para el Real Convento de San Lorenzo, i antes que llegassen a la poblacion, que diò nõbre al Real Monasterio del inclito Martir Aragonés, se descubrió la Cruz del Arçobispo de Toledo, muchas Carroças, i gente de acavallo: i advirtiendolo el Conde de Castro, como tan atento, i puntual Cavallero, embiò a dezir a su Eminencia, que alli no tenia puesto su Guion, ni su eminentissima Persona; i assi se retirò sin disgusto, q̄ Prelado que ha resistido tanto la Dignidad, q̄ meritissimamente goza; mas desea cumplir con sus obligaciones, que adelantar preeminencias, si las puede aver quando el Guion de la Capilla

lla Real và acompañando el cuerpo de un Principe difunto.

Saliò a recibir el cuerpo de su Alteza el Prior, i los Religiosos del Real Convento de San Lorenço, seis Colegiales, cõ becas, i treinta con sobrepellizes, que son los del Seminario unos, i otros con luzes; la Cruz estuvo al pie de la ultima grada de la puerta de la primera entrada; i antes de recibir el Real cadaver, el Reverendo Padre Frai Balthasar de Fuen- Labrada, Prior de aquel Real Monasterio, pidió la carta que su Magestad acostumbra a escribir, quando se llevan a enterrar las Reales personas, diòla el Conde de Castro, i baxarõ el ataúd de las andas los Gentilshombres de la Boca de su Magestad, Don Iuan de Moncayo, i Gurrea, Marques de San Felices, Cavallero de la Ordẽ de Sant-Iago, Don Antonio Çapata, Cavallero de la Orden de Calatrava, Don Pedro Abarca de Bolea, Cavallero del Habito de Sant-Iago, que desde Çaragoça venian sirviendo su Oficio, i otros que alli se hallaron, i lo putierõ en un estrado que se levantava del suelo una vara, cubierto con un paño de brocado, i dixo el Convento un Responso; detras venia el Conde de Castro haziendo el Dolorido, i Don Frai Iuan Cebrían Arçobispo de Zaragoza al lado siniestro; seguia se la Casa del Principe, i dava prin-

cipio a ella Don Fernando de Borja, Comendador Mayor de Montesa, Sumiller de Corps de su Alteza, i Gentilhombre de su Magestad, el Marques de Orani, el Conde de Alva de Alifite, el Marques de Flores-Davila, el Conde de la Monclova, Mayordomo Mayor de su Alteza, Don Gaspar Mendez de Haro, Marques de Eliche, Don Melchor Fernandez de la Cueva, hermano del Duque de Alburquerque, D<sup>o</sup> Iuan Enriquez, hijo del Conde de Alva de Alifite Meninos que asistiã a su Alteza, i Don Iuan de Isasi Idiaquez, Maestro del Principe nuestro Señor. Luego le bolvieron a tomar los G<sup>o</sup>tilishombres de la Boca, i lo entraron a la Iglesia: en medio del crucero estava un Tumulo alto de tres gradas, cubiertas de terciopelo negro, i el suelo de alfombras negras, i amarillas; cubria el Tumulo un rico paño de brocado de oro i negro cõ cenefas bordadas de los mismos colores, i los frontales que adornavan los Altares eran de la misma tela. Sobre este Tumulo se colocò el cuerpo de su Alteza, i se cubriò el ataúd cõ el paño de brocado carmesi que traia desde Zaragoza, i encima una almohada de la misma tela, i sobre ella una Corona abierta, i por un lado, i otro blandones de plata con hachas, cõpuesto el Tumulo, los Pages de su Magestad que trian hachas, hizieron una profunda

reverencia al Altar; i bueltos al Tumulo, repitieron otra, i se quedaron de rodillas sobre las alfombras; cerca estaban los Monteros de Espinosa, i algo mas apartados los Soldados de la Guarda Española, i Tudésca, i los criados de su Alteza: no hubo banco de Grandes, ni de Capellanes, porque no se usa en la Real Casa de San Lorenzo. Quando el Convento dezia el Nocturno, salió el Eminentísimo Don Balthasar de Moscoso, i Sandoval, Arçobispo de Toledo, Cardenal de la Santa Iglesia Romana, del titulo de la Basílica de Santa Cruz de Jerusalem, i llevaba el Guion delante, como Primado de España: Sentóse en la silla que estava a la parte de la Epistola, i los Asistentes, que era Religiosos del mismo Convento en un banco; i estando desta fuerte, le sirvieron a su Eminéncia la toalla su hermano Don Gaspar de Moscoso Ossorio, Conde de Altamira, i el Agua, i Fuente, Don Enrique Enriquez de Guzman, i Pimétel, Marques de Tabara, i Conde de Bellada, Gentilhombre de la Camara de su Magestad, i Don Francisco de Mendoça, Arcediano de Madrid, hijo del Cõde de Altamira; a la parte de la Epistola estaban arrimados a la pared los Capellanes del Cardenal de Toledo, i a la otra parte del Evangelio los del Arçobispo de Zaragoza: Acabò su Eminencia la Missa, i antes que cami

nara àzia la silla hizo inclinaciõ al Altar, i despues al Arçobispo de Çaragoça, estando sentado tomò el pluvial, i entonaron el Nocturno los Cantores del Convento, i dixeron el Responso; aviendo baxado del Coro a la Iglesia, el Cardenal de Toledo entonò la Oracion que Christo dixo en la agonía del Huerto; esparcio sobre el Tumulo el agua bendita, i le perfumò con incienso, i dicha la vltima Oracion entrò a la Sacristia a desnudarse las vestiduras Pontificales. I el ilustrissimo Arçobispo de Çaragoça salièdo del lugar que avia ocupado en la Misa se puso al lado izquierdo del Cõde de Castro: el cuerpo de su Alteza le llevaron los Grandès, i Titulos, luego los Gentilshõbres de la Boca de su Magestad, i ultimamente los Monteros de Espinosa: iba el Convento en Procession, i antes de llegar a la ultima bobeda se puso en un bufete, i abierta la caixa el Conde de Castro hizo la entrega de las llaves al Prior, i a otros Religiosos, los quales en forma juridica las recibieron, de que dio testimonio Don Pedro Coloma, Secretario de Estado, i bolviendo a cerrar la caixa la pusieron juto a la de la Reina nuestra Señora, para que le acompañara en la muerte, quien tanto la amò viviendo.

Los que salierõ de la Villa Madrid, para hallarse en el Real Convento de San Lorenço en

las Exequias de su Alteza, fueron el Duque de Gandia, el Duque de Abrantes, el Duque de Ariscot, el Duque de Veraguas, el Marques de Povar, el Conde de Lemos, el Conde de Medelín, Marques de Colares, el Marques de Almenara, el Còde de los Arcos, D. Luis de Alencastro, hijo del Duque de Aveiro, D. Manuel Enriquez, hijo Mayor del Còde de Alva de Aliste, el Conde de Paredes, i D. Diego de Isfasi, Gentilshombres de la Camara de su Alteza, Don Fernando Colon, i Portugal, hermano del Duque de Veraguas, Don Diego Chumacero Carrillo, hijo de Don Iuan Chumacero, Carrillo, i Sotomayor, Presidente de Castilla, Don Iuan Claros de Guzman, Conde de Talara, hijo del Marques de Fuentes, el Marques del Monte, el Conde de Villafranqueza, Don Pedro de Porres, Don Estacio de Benavides, i Don Rodrigo de Rojas, Gentilshombres de la Boca de su Magestad; los quales salieron a la raya de Aragon a recibir el cuerpo de su Alteza: i en el camino sirvieron su officio; para prevenir el abasto por los Lugares por donde passava el acompañamiento, fue Don An-  
tonio Miranda, Alcalde  
de Corte.

## CAPITULO XV.

*Demostraciones de la Ciudad de Zaragoza, en la muerte de su Alteza, i Exequias que celebrò a su memoria.*

**L**A Ciudad de Zaragoza aflixida con la muerte del Principe nuestro Señor, deseando mostrar su afecto, resolvió, que se hiziese la Pompa Funebre, con tales circunstancias, que se entendiese dellas el justo dolor que las ocasionava: i así para la pronta execucion nombrò el Capitulo, i Consejo a los cinco Magistrados, que representan la Ciudad, al Doctor Don Iuan Bautista Alegre, del Consejo de su Magestad, en el Civil de Aragon, a Don Martin de Pomar, i Cerdan, Señor de la Baronía de Salillas, Regidor del Hospital de nuestra Señora de Gracia, i Justicia de la Casa de Ganaderos, a D. Diego de Herbas, Lugarteniente del Baile General, Don Pedro Estevan Castellon, i Don Vicente de Funes; cuya atencion desempeñò lucidamente las esperanças publicas, como lo han mostrado las obras; que hablando ellas, no tiene lugar la pluma de referirlas.

Deliberòse por la Junta, que se hiziesen dos Capillas ardientes; una en la Seo, i otra en la

Plaza del Mercado, donde se acostumbra a celebrar las Exequias Reales: no se obrò sin exèplar en esta accion, aunque se pudiera en el caso presente por muchas causas; porque el año mil quatrocientos noventa, i siete por la muerte del Serenissimo Principe Don Iuan, se construyeron dos Tumulos Honorarios en los lugares referidos, como del Registro de la Ciudad de aquel año parece: i para que las demostraciones acompañassen los sentimientos del alma, llamaron a los profesores de la Arquitectura, para que delineassen algunas Capillas ardientes, i de todas se eligiesse la mas ingeniosa, i esbelta. Deseava la Ciudad el acierto, no la emulacion, que es gloria de todos sus hijos el desempeño de sus acciones: eligio la Junta la traça de Miguel Ramon: fabricaron esta, i la que se levantò en la Seo Sebastian de Ruesta, Bernardo Conil, Valero Miraval, i Avenia, Iuan Briz, Francisco Franco, i Luis de Andueza Arquitectos, cuya diligencia en breves dias mostrò quanto puede el amor, i el arte. La Superintendencia de la Pintura para el ornato de ambos Tumulos, se dio a Rafael Pertus, benemerito de su noble Profesion: i por Xefes Pedro, i Iosef de Altarriba: i para que todo se lograsse con la perfeccion que la Ciudad pretendia nombrò por Superintendentes de ambos

hos Mausoleos Honorarios, a Don Agustin Amigo, i a D. Iusepe Estevan de la Cabra, los quales con increible anhelo configuieron la brevedad, i el aplauso, que las experiencias son felices, i sino aseguran, por lo menos facilitan los estorvos, i llegan a coronar los fines.

Publicò la Ciudad en pregones, la vigilia, i el dia de las Exequias para veinte, i veinte, i uno del mismo mes; i para que se renovara mas el dolor se empezaron sus Honras funebres en Martes, dia en que su Alteza passò a mejor vida. El Tumulo de la Plaça del Mercado se levãtava desde el suelo hasta el remate, ciêto cinquenta, i quatro palmos, i de ancho corria su latitud sesenta, i dos. El primer cuerpo era de orden Dorica cõpuesta, su altura sesenta palmos: sustentavale un pedestal de doze palmos de alto, con artesonados, fingiendose en ellos piedras de blanco, negro, i oro resaltados, con sus mazizos: subiafe al plano deste hermoso edificio por una escalera de catorze gradas: sobre el pavimento se levantavan ocho columnas de la misma orden con pedestales, basas, i vivos, compuestas en los tercios primeros con follajes, fingida talla de oro cõ realces: los dos tercios ultimos de entorchados en harpon, coronandolas sus capiteles; cargava sobre ellas el cornijamento, i arquitrave con gotas en sus

puestos, i el friso con triglifos correspondientes a las gotas, i en lugar de las Metopas calaveras, i Coronas Reales alternadas: en los angulos de la cornija estavan quatro tarjones cō las Armas de Çaragoça, i en las esquinas ocho vanderolas con los Timbres Reales. Tenia la cornija todas las partes que señala la Arquitectura, en aquel pavimento sobre quatro pedestales quadrados, subian otras tantas columnas en la misma forma, i en los vivos dellas tenian diversas tallas de oro resaltadas. Los pedestales de unas, i otras columnas se adornarō de Empressas, de varias Poesias, i de algunos escudos con las Armas de la Ciudad: En la mitad de aquel plano, sobre una tarima proporcionada en la altura, segun la grandeza del edificio, estava el Feretro Real, con un paño de brocado, almohada, i Corona; a un lado, i otro variedad de blandones, i candeleros de plata con velas, i hachas: a las quatro esquinas estavan quatro Reyes de Armas con lobas, i chias con sus cotas, i mas apartados quatro Mazeros cō el mismo trage, i mazas en los hombros. A los piés del Feretro Real en un Tarjon negro se leia en letras de oro este Epitafio.

CONSAGRADO A DIOS OMNIPOTENTE,  
MEIORO DE VIDA  
PARA DEXAR SIN ELLA A ESPAÑA,  
DON BALTHASAR CARLOS DOMINGO,  
SI FVE CORTA EN LOS DIAS, SERA LARGA  
EN EL SENTIMIENTO.

NACIO MIERCOLES A XVI. DE LAS CA-  
LENDAS DE NOVIEMBRE,  
EL QUE AVIA DE SER MERCURIO EN  
LA ELOQVENCIA, EN LA AGVDEZA, EN  
LA COMPREHENSION DE LAS NOTICIAS  
VIRTVOSAS, I LITERARIAS.

### ANTES

QUE TERMINARA EL AÑO XVII. DE SV  
EDAD FALLECIO EN ÇARAGOÇA, A SIE-  
TE DE LOS IDOS DE OCTVBRE.

A CVYA GRATISSIMA RECORDACION  
EL  
SENADO CESAR-AVGVSTANO DEDICA  
ESTA MEMORIA EN SEÑAL DE SV  
DOLOR, I CARINO.

AÑO M.DC.XLVI.

Escribiofe esta inscripcion en lengua Española por ser su Alteza Principe de España; q̄ por natural no desmerece, antes bié se le deve mayor obsequio, i obligacion de amarla, introducir la, i favorecerla, tanto como los Griegos, i Romanos sus Ydiomas. Estas Naciones que fueron aplaudidas, i veneradas en el Orbe por sus hazañas, i gobierno no se hallarà q̄ los Griegos escribiesen en Latin, ni los Romanos en Griego, sino fue Aulo Albinio, que escribiendo una Historia Romana, en el prologo por escusarse de la censura pidio perdon por escribir en lenguaje estraño; i leyendole Caton advertidamente, dixo: Mas valiera no tener culpa, q̄ pedir, i esperar el perdon de los Lectores. Librofe Plutarco desta nota, aunq̄ pudiera cōpetir con los Oradores Romanos, pues supo exactaméte sus frases, i locuciones por aver vivido muchos años en Roma, siédo Maestro del Emperador Trajano: abstuvofe por no avéturar su credito, i porq̄ no le reprehēdiessen de ingrato los de su Nacion, pues despreciava su Ydioma por el ageno: aūque en este insigne Historiador escusa tuviera esta culpa, porque escrivia del Imperio Romano; con todo esto como prudente quiso honrar su lengua, i no dar ocasion a los Romanos que reprehēdiessen su ofladia. Este exemplo han seguido algunos Escritores de España, traduciendo a nuestra lengua los libros de muchos Sãtos Padres, de Filofos, de Hi-

floriadores, de Politicos, de Poetas, i Oradores, de cuyas tareas hallarà bastantes noticias el que leyere una Epistola bien docta de Don Thomas Tamayo de Vargas, Chronista Mayor de las Indias, que se imprimiò en el segundo tomo de la traduccion de los libros de Cayo Plinio segundo, por el Licenciado Geronimo de Guerta. I es tanta la estimacion que hazen los Españoles de su lengua, que celebrádo Cortes el Augustissimo Emperador Carlos Quinto, el año mil quinientos diez, i ocho en Valladolid, el Doctor Çumel, Procurador de Burgos dixo: *Que de parte de todos sus vassallos le besava los pies, por el favor de averles respondido en lengua Española.*

*Leonardo  
l. 1. de los  
Anales de  
Aragon c.  
80.*

En el Cielo que fervia de dosel a las ocho columnas del primer cuerpo, se pintaron los Timbres Reales, i en el que avia sobre el Feretro, en la mitad estava un escudo mui grande cõ los Blasones Regios, i en las esquinas los de Çaragoça; sobre este cuerpo se levantava otro de treinta, i quatro palmos de orden Corinthia, i en los angulos tenia quatro pilastrones de la misma ordẽ con subiètes de talla resaltada de oro, con vasas, i capiteles: este cuerpo se formava de doze nichos cõ ocho columna, la cornija con volante a fuer de frontispicios, correspondiendo a cada frente del Tumulo un Escu-

do con las Armas de la Ciudad: Coronava este cuerpo un corredor de balauftres de blanco, i negro donde ardian muchas hachas, i en las ocho esquinas sobre otros tantos pedestales se ostentavan unas Matronas, aumentando cada una las luzes que le ilustravan: en las quatro esquinas los vestigios de la mortalidad; en la triste arquitectura de los hueslos, avifavan a los mortales; que aquel lugar era el de su Triunfo; i por esta causa arbolavan los estandartes: en los nichos se pintaron Çaragoça, los quatro Rios que la bañan, i las demas Ciudades del Reino acompañandola en el dolor, i en las lagrimas; estavan por el orden, que tienen asiento en Cortes, i en el nicho doze; por no tener lugar en el cuerpo tercero estuvieron en un lienço Ierusalen, i Napoles, todas las representavan mugeres pintadas de blanco, i negro, que teniã coloridos en tarjones los Timbres de cada una; i porque tuviere alguna hermosura, i significacion, se distinguierõ las Armas de las Ciudades, i de los Reinos de la Corona.

### ÇARAGOÇA!

**R**epresentavase la tristeza de Çaragoça en un lienço mayor que los otros, q̄ pintò diestramete Iusepe Martinez, Pintor de su Ma-

gestad, dōde en un trono fingido de marmol, estava sentada la Ciudad, con muchos blasones Militares; la accion lastimosa declarava bien el dolor universal; con la mano izquierda sustentava un Escudo roxo, i en el, en caracteres de oro dezia: SENATVS. P. Q. CAESAR - AVGVSTANVS; descubriente los cinco Jurados, que significan el Senado, con lobas, i chias sobre la cabeza; a los pies de Zaragoza avia unos Niños, que lamentavan la muerte de su Alteza, q̄ hasta la Niñez adelantò el discurso para sentir su fallecimiēto; en lo alto del liēço estava el Escudo de Zaragoza, Leon de oro en cāpo colorado, Armas antiguas desta Ciudad, sustentandolas dos Niños, i segun conjeturò el Doctor Bartholome Leonardo, Chronista deste Reyno: Traen su origen estos blasones desde el tiempo del Magno Pompeyo, el qual llevaba en sus vanderas un Leon, i se hallã algunas monedas labradas en la Celtiberia cō esta insignia, como se vè en las que estampò en el Museo de las antiguas Españolas, Don Vincencio Iuan de Lastanosa, i estas Armas ha usado siempre Zaragoza en sus sellos, desde su cōquista hasta aora, como lo adverti en la Chronologia de las Imagenes aparecidas de nuestra Señora en el Reino de Aragō, i estàn en mi poder dos copias autenticas, con sellos de cera

pendientes dellas. Demas de los dos Leones q̄  
 ai en la parte principal, està un lienço de mura  
 lla, con quatro Tores, en el aire sobre el Mu-  
 ro una Cruz de dos braços, como la que se vè  
 en la moneda laquesa, en la bafa donde estava  
 Çaragoça, en una piedra negra se leia esta Inf-  
 cripcion, que aumētava el sentimiento,  
 i la representacion de la  
 Pintura.



D,

D. O. M. S.

BALTHASAR CAROLVS,  
MAGNI PHILIPPI AVSTRIACI,  
ET ELISABETHAE CLARISSIMAE  
VIRAGINIS F.  
CVM PARENTEM IN EXPEDITIONE  
CATHALONIAE COMITARET.

O B I I T

VII. IDVS OCTOBRIS, AN. M. DC. XLVI.  
AH! MEIS LARIBVS.

O B

CVIVS EXCIDIVM PERENNES  
EFFVNDO FLETVS.

QVONIAM

LACHRYMIS NVLLVS EST MODVS.  
IVVENTVTIS, ET HISPANIARVM  
PRINCIPE MORTVO.

En el quadro que correspondia al de Çaragoça se miravan Ebro, Xalon, Huerba, i Gallego, Rios que la hermosean, i fertilizan, vertiendo agua de unas vasijas, pintados de blanco, i negro, con tal destreza, i primor, que el mismo pinzel publicava por dueño, i Artifice a Rafael Pertus, celebre en su profesion.

## E B R O.

**L**lamòse Hiberia España por el Rio Ebro, i por el comercio navegable mereció el atributo de Rico; nace en Fontibre, cerca de las Asturias de Santillana de dos fuentes, junto a la Torre de Mantilla, poco distante de Aguilar del Campo, corre de Setentrion a medio dia, algo torcido contra Levante, beben sus aguas las de Balla, Sadorra, Oja, Tiron, Nagerilla, Turega, Lesia, Meloro, Ega, Arga, Cicados, Aragon, Torio, Xalon, Cògedo, Queiles, Guadalope, Huerba, Gallego, Cinca, Segre, i las de otros Rios, que aumentá su corriente por espacio de ciento, i diez leguas; i aviendo fertilizado muchos valles de las montañas, sale a las llanuras de Castilla la Vieja, i bañando a Navarra, i Aragon, entra en el Mar Mediterraneo por la Antigua DERTVSA, (oi Tortosa) formando en la parte Occidétal de su boca los Alfaques, que son unos Tremedales, ò agua cèna-

gosa como lagunas, i la tierra que no la inundan sus corrientes es fertilissima de yerva, i se repa sta en ella mucho ganado; a la parte Oriental tiene el puerto de Ampolla cõtiguo a su boca: Hallase retratado el Rio Ebro en monedas antiguas, de las quales he visto una original que tiene en su curiosa libreria el Doctor Don Frãncisco Ximenez de Vrrea, està en la haz una tef ta de un mancebo vertiendo agua por la boca, i en el reverso una figura circular, i parece que en ella se dà a entender lo deleznable del agua: porque de la fuerte que un cuerpo esferico se defiende, fuele detenerse; assi el torrente impetuoso de un Rio prosigue su curso, sin que le impida embaraço alguno: Los Duvmbiros Quinquenales que la mandaron labrar fueron Cayo Lucrecio, hijo de Publio, i otro que regia el mismo Magistrado, cuyo nombre era Hiberico; donde se labrasse esta moneda no es facil su averiguacion, aunque yo me inclinaria, que se acuñò en Tortosa, porque en aquel Municipio se hallan muchos de la familia de Hiberos.

### X A L O N.

**E**L Rio Xalon nace desviado del mõte Ydu beda, i tiene su nacimiento una legua antes de llegar a Medina Celi, i despues de aver  
ba-

bañado con sus aguas a Hariza, Bubberca, Ateca, Calatayud, Riela, Epila, Vrrea, i otras poblaciones, entre Alagon, i Torres, distátes quatro leguas de Çaragoça, tienen fin sus corrientes tan celebradas de Marcial, i otros Escritores por el temple de sus aguas, pues cõ ellas cobra mas vigor el azero.

El Emperador Carlos Quinto, a treinta, i uno de Março, año mil quinientos veinte, i nueve, en consideracion de los señalados servicios, que la Ciudad de Çaragoça le hizo, i a los Serenissimos Reyes sus predecesores, deseò, que pues era **M A D R E** del Reino de Aragon, i Cabeça de todos los Reinos de la Corona, **QUE COMO TIENE NOMBRE DE CESAR-AVGVSTA, ASSI TENGA LA OBRA EN SER AVMENTADA**; por estas causas diò facultad, i poder a los Jurados, Capitulo, i Consejo, para sacar una azequia, ò las que pareciessse del Rio Xalon, para conducir el agua, i regar con ella sus terminos, i montes, como parece por su Real Privilegio, que tengo original en mi libreria, por la diligencia de Don Vincencio Iuan de Lastanosa, que me lo diò el año mil seiscientos quarenta, i cinco en la Ciudad de Huesca.

## G A L L E G O.

**T**Rae su origen el Rio Gallego de las vertientes de los Pyreneos, el nombre se lo dió la cercania de Francia, como tambien sus fuentes a Sallen; su corriente es rapida, incierta, i flexuosa, hasta que entra a la vista de Çaragoça a mezclar sus aguas con las de Ebro, i es tan veloz, i apresurado, que aun las azequias que le sangran para la abundancia de los campos, no pueden reprimir su celeridad.

## H V E R B A.

**E**L Rio Huerba, llamado del Secretario Geronimo Çurita en diferentes lugares ORBA; nace en el lugar de Bea, i no en el de Romanos, como pretendiò Florian de Ocampo: sus aguas son muy utiles para Çaragoça, tal vez padecen intercadencias por divertir las, i comunicarlas a los campos, i alguna vez se vè el cauce enjuto, i se cuentan las guijas, i otras: tan caudaloso, que ponen temor sus raudales, el año mil trecientos noventa, i siete arrasò *lue-  
na parte del muro desta Ciudad, con la puerta, que vulgar  
mente se llama Puerta Quemada, i muchas Torres, i las  
derribò por los cimientos, i hizo otros grandes daños, i po*

cos años ha que le vimos inundar sus antiguas margenes, i demoler edificios, i puentes.

En el segundo termino estava retratada Caragoça, i sobre ella fingido un medallon de marmol con la testa de Augusto Cesar su reedificador, el qual la deduxo Colonia immune en el mismo tiempo que a Merida, i fue en el nove no Consulado, como se provarà en otro lugar i se defenderà la opinion de Geronimo Curita, que es la que yo sigo, por tener poco fundamento, ò ninguno, la que asegura que la hizo Colonia en el septimo Cõsulado, i se averiguarà la cõtrariedad que se impugna a nuestro insigne, i erudito Predecesor, de los fundamentos mismos que traen para prueba de su sentir.

## H V E S C A.

**A** La mano derecha de Caragoça estava Huesca, Ciudad de la España Citerior en los terminos de los Vescitanos, celebre por sus antigüedades, i por la moneda que se llama Oscense, con nombre de Argentum Oscense, segun explican a Tito Livio, Geronimo Curita, Abraham Ortelio, i Gerardo Mercader, como lo advertimos en el discurso de las Medallas antiguas Españolas, de la qual llevaron a Roma en sus triunfos Marco Helvio, Quinto

Minucio, Marco Porcio Caton, i Quinto Fulvio Flaco. Fundò en ella Quinto Sertorio Escuelas publicas, no solo para la educacion, i en señãça de los Españoles, sino para tener en ella como en rehenes sus hijos, para qualquier sucesso que ofreciesse la guerra. Ilustranla sus inclitos, i Santos Ciudadanos, San Lorenzo, Sã Vincencio, San Orencio Arçobispo de Aux, San Orencio, i Santa Paciencia; i desde el año mil quatrocientos noventa, i nueve, gozalos cuerpos de los Santos Martires Complutêses Iusto, i Pastor; cuyas Reliquias se veneran afectuosamente, i por esta causa se dilatò tanto el dar algunas a la Villa de Alcalà de Henares: al fin le concediò la pierna izquierda cubierta de piel, i carne, de la rodilla abaxo, cõ el pie, i dedos con uñas de San Pastor, i del cuerpo de San Iusto, Don Pedro Agustín Obispo de aquella Sede apartò dos hueslos del espinazo con una costilla; estas son las Reliquias que oi tiene la Iglesia Colegial, i Magistral de Alcalà, desde el año mil quinientos setenta, i ocho, como lo escribe Ambrosio de Morales en el libro singular desta Translacion; i yo en el Monumento destes Santos. Las Armas de Huesca son una Figura equestre, vestida a lo Romano, con hielmo en la cabeça, con lança en forma de acorneter, sin ponerla en la cuja; el campo del escudo

es azul, i en el lado derecho en letras de oro dize V. V. OSCA. Mote que se halla en las monedas que se labraron, quando era uno de los Municipios de la Chancilleria, i Convento Juridico Cesar-Augustano: detras de la cabeça del Cavallero ai una Muesca de plata; esto solo ha quedado de los blasones que antiguamente usaba, como se vè oi en muchos edificios publicos, i singularmente en la puerta de la Iglesia Cathedral, donde se conservan las colores de los cuerpos que organizan su escudo; el campo es roxo, i en el un lienço de muralla con quatro Torres, aludiendo al numero grande dellas, que duran hasta oi, i celebrada de los Historiadores por esta causa; en lo alto del escudo està la Muesca de plata: quien diò motivos para q̄ se olvidaran estos timbres, fue el Doctor Felipe Puibezino de Castro, Deán de aquella santa Iglesia, ilustre por la Jurisprudencia, i por la Historia, ponderò, i con mucha razón, que su grandeza no se cifrava en lo material de aquellas armas, sino que se conservase la memoria de lo q̄ fue en otros siglos, i esto por ningunas se conocia mejor, que por las monedas que alli se labraron con su nombre; pudierõ tanto sus palabras, i mas la razon, que se fueron dexando los blasones que usaban, i se recobraron los antiguos. Hallarãse averiguadas esta, i otras memorias

dignas de saberse desta ilustre Ciudad, en Francisco Diego de Ainsa, en el Padre Paulo de Rajas, en el Museo de las Medallas Españolas, i en algunos libros mios.

## T A R A Ç O N A.

**A** La mano siniestra tenia lugar Tarazona, antiquissima poblacion de la Celtiberia, a quien dan por Fundador a Hercules, Florian de Ocampo, Esteban de Garibai, i otros Historiadores: otros dizen que los Turdulos, en tanta variedad, solo se puede asigurar, que esta noble poblacion tiene origē mui antiguo; entre los Romanos fue mucha su estimacion, pues gozò las preeminencias de Municipio, como lo dan a entender sus Monedas, dōde se lee TVRIASO MVNICIPIO; pudieramos referir muchas, que ilustran nuestra libreria, i algunas con los nombres de los Magistrados que las governavan, como era costumbre gravar en ellas sus nombres, pero se dexa para otro lugar; solo serà bien advertir, que esta Ciudad no gozò los Privilegios de Colonia; ni a Autores antiguos que lo refieran, modernos si algunos que le dan este honor, pero inadvertidamente, como notamos en el discurso de las Medallas desconocidas Españolas; riegala el  
Rio

Rio Cheyles, que nace en Mòcayo, llamòse antes CHALYBS, i fue tan celebrè el temple de sus aguas, como las de Xalon; los Españoles no hazian aprecio de las armas, sino se templavan en Cheyles, i Xalon, segun lo advirtiò el Abreviador de Trogo Pòmpeyo, Iustino, describiendo a España; conquistòla el Rei Don Alonso el Primero, llamado el Baltallador, por los años de mil ciento diez, i nueve. *Restauròse en ella la silla Cathedral, que en los tiempos de la primitiva Iglesia avia florecido, por la santidad, i doctrina de sus Prelados.* Sus Armas, Castillo de plata con tres homenajes en campo azul, i de las Torres salé farmientos con ubas, i sobre los torreones dos escudetes cõ los quatro bastones de Cataluña; seguianse las otras por la misma orden.

Zuritalib.  
t.c.45.

## I A C A.

**L**A Ciudad de Iaca està puesta en los vertientes de los Pyreneos, en antigüedad, i valor no inferior a ninguna de España; diò nombre a los pueblos circunvezinos, llamándose de Iaca, Iaccetanos, i no Laccetanos, como algunos Historiadores inadvertidamente escriben por hallar depravados los libros de Tito Livio i de Plinio; i esta Ciudad, i sus pueblos Iaccetanos eran del Convento Iuridico de Carago-

ca:

ça: ganòla del poder de los Moros Don Aznar Primer Cõde de Aragon, de Garcí Iniguez Segundo Rei de Sobrarbe, cuyas armas governava; i procurando los Moros recobrarla, confederandose con quatro Adalides, pusieron el sitio entre los Rios Aragon, i Gas: Aloxòse el Campo tan vezino a la Ciudad, que no distava media legua de Iaca. Saliò el Conde Aznar i acometiò a los Moros antes que la ciñessen, i circundalassen, i pelearon con tanto denuedo, i valentia, que rompieron sus esquadrones. En esta ocasion las Mugeres de los que avian ido a la Batalla, inspiradas de Dios, i deseosas de aumentar el numero a los soldados, salieron armadas, i acometiendo a los Arabes, les dierõ a entender que peleavan como valientes Amaçonas, descaeciò el animo, creyèdo que aquel esquadron era troço de algun socorro numeroso: i pareciendoles que no se podian resistir, desfampararon el Campo; cuya victoria se deviò a la astucia ingeniosa de aquellas invècibles Mugeres. El Campo donde sucediò esta pelea, se llama oi el de las Tiendas, por averlas puesto alli los Moros; i donde empeçò la victoria, ai una Hermita con titulo de nuestra Señora de la Victoria, a la qual va aquella Ciudad en procession todos los años el primer Viernes de Mayo; i por aver hallado quatro cabeças de Reyes

Moros las lleva por Armas; son blancas a diferencia de las quatro que se hallaron en la Batalla de Alcoraz cerca de Huesca, i en medio una Cruz de oro cõ dos braços, en campo roxo; cuya color da a entender el vencimiento de aquella sangrienta Batalla. Es ilustre su memoria por la moneda que se labrò antiguamente; en mi poder tengo un dinero del Rei Don Sancho Abarca, con el nombre desta Ciudad, cuya antigualla la estimo por la mas preciosa que ilustra mi libreria; tiene en la haz el rostro del Rei, no es su retrato, porque en aquellos siglos estava sepultada en tinieblas la Escultura, dize SANCIVS REX: en el reverso ai un Arbol, i sobre el una Cruz, que se distingue claramente, i prueva la antiguedad cierta del Reino de Sobrarbe; aunque algunos Historiadores Franceses, i Españoles la procuran obfcurecer: Dize pues en una linea, q abraça el Arbol IACCA, no es solo este dinero el que ai en este Reino: porque otros del mismo cuño tiene Don Francisco Ximenez de Vrrea, Capellan de su Magestad, i Chronista del Reino de Aragon, i Dõ Vincencio Iuan de Lastanosa.

### B A R B A S T R O.

**L**A Ciudad de Barbastro, fertil por las Aguas que la baña el Rio Vero, celebra-

brada por las ballestas, q̄ en los tiépos antiguos se labravan en ella, armas que fueron mui utiles en la guerra, hasta que la malignidad introduxo la polvora para la ruina de los hombres, i de las Ciudades, pues a sus violentas, i poderosas fuerças nada se resiste. Fue esta poblacion una de las principales de los Ilergetes, i ai algunos autores graves, que afirman se llamó en el tiempo de los Romanos BVRTINA, aunque no es deste parecer el Secretario Çurita por no hallarla en la distancia, que señala el Emperador Antonino Pio en su Itinerario en el camino de Astorga a Tarragona; pero no es solo en este sentir, porque le siguen muchos, atribuyendo esta antigüedad a la Villa de Almudébar, que tambien estava comprehendida dentro de los terminos de los Ilergetes. Cōquistò esta celebre Ciudad el Rei Don Sancho Ramirez, sacandola del poder de los Moros, el año de nuestra Redempcion mil sesenta, i cinco: bolviòse a perder presto, i la recobrò su hijo el Rei Don Pedro el Primero, año mil ciento, i uno; *i por la antigüedad, i nobleza procurò el Rei que se erigiesse en ella silla Episcopal; i por esta causa fue embiado a Roma, Poncio Obispo de Roda, que se llamó de Barbastro.* Este año por el mes de Octubre, diò grandes Inmунidades, i Frãquezas a los que la poblassen, declarando que fuessen Infançones. Lleva por

*Zurita lib.  
1. cap. 34.*

Armas en escudo verde, un rostro humano con barbas, i cabello crecido, i en la circunferencia cinco escudetes con las quatro Barras de Cataluña: Escriviò sus Antigüedades erudita, i copiosamente Gabriel Selsè, Canonigo de su Iglesia Cathedral; cuyo Manuscrito vi en Huesca año mil seiscientos quarenta, i dos, en la libreria de nuestro amigo Don Vincencio Iuan de Lastanosa.

### CALATAYUD.

**B**ILBILIS AVGVSTA en el nòbre, en las letras, i en el valor de sus Ciudadanos; el atributo feliz que goza, lo declaran las monedas antiguas de Augusto Cesar, i de Tiberio; i aun la inmunidad del derecho Italico, pues también es cognominada ITALICA: ilustraronla Marco Valerio Marcial, i otros ingeniosos hijos que refiere Don Miguel Villar, Regente del Consejo Supremo de Aragon, en el libro que intitulò Patronado de aquella Ciudad: No se reedificò Caragoça de sus ruinas como han entendido algunos Historiadores nuestros: porque esta poblacion illustre, fue uno de los Municipios que acudian al Convento Iuridico Cesar-Augustano, como lo manifiestan los bronces, que son Anales seguros, i también Es-

critores antiguos ; no construyò el segundo de los Cesares nuestra Patria Çaragoça de fragmentos de otros edificios , sino que la embelleció desde sus cimientos : porque quando la deduxo Colonia, señaló el arado su circunferencia, i el ambito que avian de tener las casas : serà en todos siglos celebre la fidelidad de Calatayud a sus Reyes, pues hallandose sitiados , i en gran peligro, por el Rei Don Pedro de Castilla, fueron Embaxadores a Perpiñan, donde se hallava entonces el Rei Don Pedro el Ceremonioso, i le dixeron: *Que si la voluntad suya era, que ellos muriesen alli, que ellos farian como buenos, i leales vassallos lo devian fazer ;* i por averse mostrado tan finos, en Cortes generales, se le diò titulo de Ciudad el año mil trescientos sesenta, i seis, i le diò privilegio, que sellasse con cera blanca, como oi lo usa; Sus Blásones son un Cavallero armado de punta en blanco, i en la lança una vanderilla cõ las quatro Barras de Cataluña, el campo del escudo es roxo.

*Pero Lopez de Ayala en la Chronica del Rei Dõ Pedro de Castilla, año 14. ca ptt. 12.*

## D A R O C A.

**H**izola Ciudad a Daroca, el Rei Don Pedro el Ceremonioso, año mil trescientos sesenta, i seis, estando en la Ciudad de Çaragoça, a seis de Junio, segũ parece por su Real Pri-

privilegio, señalado por Pedro Conesa, Protonotario de la Corona, i deseò que en ella huviese silla Cathedral; circunstancia que no la advierten nuestros Historiadores. Lleva ot por Armas en escudo azul, el Santissimo Mysterio, que son seis formas ensangrentadas sobre unos Corporales; cuyo milagro sucediò en Luchente, Villa del Reino de Valencia, i por singular favor del Cielo las goza esta nobilissima Ciudad, i assi advertida nente en sus blasones las lleva por Trofeo soberano: seis Ocas de plata, tres a una parte, i tres a otra, i ciñe estos timbres una Muralla con Torres, i en una vantera con las quatro varras de Aragon; en un papel volante aludiendo al Santissimo Mysterio dize: NO HIZO TAL A NACION ALGUNA. Està fundada en las riberas del Rio Xiloca. Hallo alguna variedad en las Armas q̄ oi usa esta Ciudad: porque el año mil quinientos, i doze, segun parece por carta original, que està en mi poder, escrita al Rei Don Fernando el Catholico, respondiendole: que luego que vierò su Real carta, les dieron posadas francas a siete vezinos de Tudela; el fello tiene una cerca de Muralla con seis Torres, sobre el lienzo de las mas superiores un estãdarte, con las Barras de Aragõ, i de una puerta a otra se distingue la señal de un Rio, q̄ se formava de los barrãcos; i

por

por el daño que recibia esta Ciudad, se hizo la Mina tan celebrada: porque està taladrado un monte en linea recta, su longitud setecientas, i ochenta varas Aragonesas, de alto ocho, i de ancho lo mismo, en la circunferencia deste sello dize: SIGILLVM CIVITATIS DAROCAE. La causa de poner las Torres, es porque en la circunferencia, que rodea la Ciudad, que tiene de longitud ocho mil, quinientos, i veinte, i siete pies Romanos, i en todo este lienço ai ciento, i catorce Torres; i assi aunque añadieron otros blasones, no se olvidarõ de la Muralla, que tanto la ilustra, i engrandeze.

## T E R V E L.

**D**lo nombre a Teruel el Rio que la baña, a quiè Ptolomeo llamò *Turcellis*, i otros Autores *Turia*, i los Moros *Guadalabiar*: poblòla el Rei Don Alonso el Segundo, año mil cièto setenta, i uno, i diòla en feudo, i honor a Don Berenguer de Entenza, i señalò a los pobladores, que se rigiessen por el Fuero antiguo que el Rei Don Sancho el Mayor, i antes del, los Condes Fernan Gonzalez, Garci Fernandez, i Don Sancho, dieron a los de Sepulveda, que avia sido confirmado por el Rei Don Alonso, que ganó a Toledo, i por la Reina Doña Elvira su muger, i por el Emperador Don Alonso, Rei de Aragon, i por la

Rei.

Reina Doña Vrraca. Esto refiere Geronimo Çurita en el libro segundo de los Anales de Aragón capitulo treinta, i uno, como quien los leyò, i tuvo en su poder, i este Fuero antiguo de Sepulveda ilustra la insigne libreria del D. D. Frãcisco Ximenez de Vrraca, Capellan de Honor de su Magestad, i Chronista del Reino de Aragón, i es el mismo que tenia Çurita, como lo declaran las margenes de su letra, la qual no solo conozco por las Rubricas, i señales q̄ usava sino por aver visto muchos papeles suyos. El Rei Don Pedro el Ceremonioso, año mil trescientos quarenta, i siete le dio titulo, i exencion de Ciudad; i para mas enoblecirla, i darle autoridad, ofrecio, que se eligiria en ella Iglesia Cathedral; No se consiguió esta gracia de la Sede Apolica hasta que el Pontifice Gregorio Decimo Tercio despachò Bula Apostolica, año 1577. a suplicacion del Rei Don Felipe el Prudente. Sus armas un escudo partido en palo: en el primero las quatro Barras de Cataluña; i en el segundo un toro, i estrella de oro sobre los cuernos; firma sobre un montecillo de su color, i el del campo es açul.

Zurital' b.  
8. c. 15.

## B O R J A.

**L**amòse antiguamente BELSINVM,  
Borja, Ciudad en la Celtiberia, como lo  
es.

escriven Autores benemeritos de la Historia Abraham, Ortelio, Geronimo Villanovano, Gaspar Escolano, Geronimo de Blancas, el Secretario Lupercio Leonardo de Argensola, Don Juan Briz Martinez Abad de San Juan de la Peña, i Rodrigo Mendez Silva: pretendé Florian de Ocampo, Juan Pablo Martyr Riço, i otros, que sea Belsinum la Villa de Bibel, cercana de la Ciudad de Segorve: facòla del poder de los Moros el Rei Don Alonso por los años de mil ciento diez, i nueve: dichosa fue con los Reyes deste nombre, porque si el primero la conquistò, el ultimo que fue el Rei D<sup>o</sup> Alonso el Sabio, i Magnanimo, a dos de Octubre de mil quatrocientos treinta, i ocho la sublimò en nombre, i dignidad de Ciudad, en falçandola en el honor, i titulo, i denominacion de Ciudad, i ofreciendo q̄ con todo su poder procuraria con el Papa, ò por medio del Santo Concilio de Basilea, que se instituyesse en ella Iglesia Catbedral, i en ella presidiessse Prelado Obispo. Solo se pudo confeguir que fueesse Iglesia Colegial, i alcançò esta gracia de Nicolao Quinto, año mil quatrocientos quarenta, i nueve: sus Blasones son un Castillo con tres torres de plata, i baca de oro con collar, i esquila del mismo metal, sobre un monte de su color, i el del escudo es açul.

Zurita lib.  
14. cap. 5. a)

## ALBARRACIN.

**E**S Albarracin Lugar mui fuerte de la Celtiberia, i tiene su asiento junto al nacimiento del Rio Tajo: llamase Santa Maria de Albarracin, desde el año 1170. que la poseia Pedro Ruiz de Açagra, sin reconocer vassallage, ni feudo a los Reyes de Aragon, i Castilla. Lleva por armas la Imagen de nuestra Señora, con su sacratissimo Hijo en los braços: cuyo lugar lo poseyerõ los Cavalleros desta familia; i se prueba esto de un fello donde ai un Cavallero armado de punta en blanco, abraçando un paves, i en el, i en los paramentos del cavallo estan las armas de los Açagras, que son una Cruz negra en campo de oro semejante a la de Calatrava, cõ cinco veneras de oro, una en medio, i las quatro en los braços de la Cruz, i se conservan en el fello los colores mui frescos, en el contorno dize: P E T R V S FERNANDEZ DE AÇAGRA, en el reverso la Imagen de la Virgen en un trono, el cãpo es de oro, el mãto açul, i la vestidura purpura, i en el margẽ dize: VASSALLVS SANCTAE MARIAE ALBARRACINENSIS. Este fello està en el testamento q̄ otorgò el año 1241. que se halla en el Convento de nuestra Señora de Piedra, segun refieren Çurita,

ta, i Blancas en Memorias M. S. q̄ estan en nuestro poder; diole el Rei Don Jaime el Segundo titulo de Ciudad, año mil treientos.

Sobre el cuerpo segundo se descollava el tercero en figura ochavada; su altura veinte, i siete palmos, dividian los ocho nichos otras tantas Termas; colocaronse en ellos los Reinos por esta orden. En medio el de Aragon, a la mano derecha Cataluña, i a la siniestra Valencia, siguiendo los demas, segun por los años que entraron en la Corona: dava perfecto fin a este cuerpo el cornijamento resaltado que le ceñia.

### A R A G O N.

**E**L Escudo de Aragon se divide en quatro partes, ò quarteles: en el primero en cãpo dorado, una Encina, i sobre ella la Cruz roxa q̄ aparecio en aquel Arbol al Rei D. Garci Ximenez, Primero de Sobrarbe; dicha aquella tierra assi, por aver favorecido Dios a los Aragoneses con milagro tan maravilloso; i por esta causa, imitando al Emperador Constantino, llevò estas insignias en sus Vanderas, i en las monedas usuales, cuyos testimonios permacem hasta oi en varios dineros de diferentes Reyes de Aragon, cuyas copias refieren Lucio Marineo, Siculo Capellan, i Chronista del Rei Catho-

lico, Geronimo de Blancas, el Abad Don Iuan Briz Martinez, i otros Historiadores, en cuyo tiépo se establecio el Fuero antiguo de Sobrarbe. En el segundo quartel, en campo açul, Cruz de plata, con punta arrimada a la parte derecha del escudo, la qual aparecio al invencible, i esclarecido Rei Don Iñigo Arista. En el quartel tercero Cruz roxa, en campo de plata, i las quatro Cabeças de Reyes Moros negros, que se hallaron quando se ganó la Ciudad de Huesca; i en vez de Coronas cintas de plata, ò vendas. En el quarto ultimo las quatro Barras purpuras de Cataluña en campo de oro: llamo las de Cataluña, porque el primero que las usò fue Vvifredo, Conde de Barcelona, a quien el Emperador Carlos Calvo en la guerra de los Normandos, aviendo salido de aquella batalla herido, el Emperador viendole tan bañado en su propria sangre; i acordandose de lo que el herido le avia pedido algunas vezes en merced, le diéssse alguna insignia de su mano; la puso desde luego en sus sangrientas heridas, i assentandola sobre el Escudo dorado, que el Conde tenia embracado, dexò en él señaladas, i estampadas quatro Barras bermejas, ò coloradas, i le dixo: Conde, estas seràn vuestras Armas. Estas usaron los Còdes sus predecesores, i por el casamiento del Conde Don Beréguer con la Reina Doña Petronila de Aragon, se introduxeron en este Reino, i en los demas q se fueron conquistando.

Diago lib.  
2. de la Hi-  
storia de  
los Con-  
des de Bar-  
celona, c.  
7.

## CATALVNA.

**N**O es cierto lo que escriven algunos Historiadores Catalanes, que quando casò Don Berenguer Conde de Barcelona, cõ la Reina Doña Petronila; por via de concordia fue convenido, que los Timbres Reales fuesen los que llevavan los Condes de Barcelona, que son quatro Bastones roxos en campo de oro: porq̃ si fuera assi no usaran muchos Reyes despues de la batalla de Alcoraz la Cruz roxa, en campo de plata, con las quatro Cabeças; cuya verdad acreditan los testimonios que referi en la Defensa de la Patria de San Lorenzo; i agora pudiera añadir mas exēplos, por aver visto otros sellos de plomo de diferētes Reyes, cõ la Cruz, i quatro Cabeças: Lo mas cierto es, que sus inclitos sucesores las prefirieron, ò las usaron cõ frecuencia por descender por linea de varon, de los antiguos Condes de Barcelona.

## MALLORCA.

**E**L Rei D. Jaime el Primero, conquistò las Islas Baleares, Mallorca, i Menorca, año mil docientos veinte, i nueve; i por esta causa lleva el Escudo partido en palo: en el primero

los Bastones rojos de Cataluña, en campo de oro: en el següdo una Ciudad de plata sobre ondas de su color, en campo azul; la antigüedad de la conquista, no le dió mejor lugar a Mallorca q̄ a Valécia, como se vè en los titulos Reales, por que en el animo Real del famoso Rei Don Jaime, la conquista de Mallorca iolo fue por facilitar la empreña del Reino de Valencia, el qual deseava unirle a su Corona.

## VALENCIA.

**L**A prudencia Militar del Rei Don Jaime antes de mover la guerra al Rei Moro de Valencia, le impidió los socorros auxiliares, i así le pareció mas conveniente, como lo fue, a quistar primero las Islas Baleares, i despues hazer la guerra a los Moros que confiñavan con sus Reinos, i los tenian en continuo defassosiego, fue ganando algunas Ciudades, i Villas, hasta llegar a poner sitio a la Ciudad de Valencia, i estrechòla de tal fuerte, que se vió obligado el Rei Çaen de entregarsela, como sucedió el año mil dociétos treinta, i ocho, vispera del Arcangel San Miguel. Sus Armas son, un escudo partido en palo; en el primer espacio las quatro Barras de Cataluña, una Ciudad de plata en campo rojo sobre ondas de su

color, i por Timbre el Murcielago, el Raton Alado, que en lengua Valenciana llaman Rat-Penat.

La fertilidad del Reino de Valécia, i singular mēte de la Ciudad, q̄ dio nōbre a toda su Provin-  
cia le hallo exprellada en las medallas que se la  
braron en ella; i tengo dos originales de cobre  
en mi libreria: en el reverso està la copia de A-  
maltea, que significa la abundancia de sus fru-  
tos; sus jardines, son traslado en la amenidad  
del Hiblea, i en la cultura, de los que adornaron  
los Muros de Babilonia, llamados, Penfiles por  
estar en alto: tiene tambiē el Rayo de Iupiter,  
que dà a entender la prespicacidad ardiente de  
sus hijos, siendo rayos en el valor. En el fin  
de la copia de la abundancia, dize: V A L E N-  
TIA; i estos trofeos los ciñe una Corona de en-  
cina; en la haz està el retrato de Mercurio con  
zelada, i alas: señas son todas de la eloquencia,  
i erudicion de sus naturales; que fuera poca glo-  
ria de un Reino, ser fertil de flores, i frutos, i este-  
ril de ingenios: sus hazañas, i sus grandezas las  
refieren los Historiadores de aquel Reino, i as-  
si por no agraviarlas, con la brevedad las callo.

## S I C I L I A.

**L** Os Sicilianos oprimidos de las violécias  
Francesas, por los años de mil docientos  
ochen.

Zuritalib;  
4. cap. 18.

ochenta, i dos, embiaron Embaxadores al Rei Don Pedro el Grande, suplicandole *que los amparasse, i defendiesse de la tyrania del Rei Carlos, i los recibiesse debaxo su Señorio, como a subditos, i naturales; pues la sucecion de aquel Reino legitimamente pertenecia a sus hijos, como descendientes de la Casa de Normandia, cuyos predecessores avian librado aquella Isla del poder, i servidumbre de los infieles, derramando su sangre por ensalzamiento de la Fé Catholica.* Acudiò el Rei D. Pedro cõ sus armas a socorrer los afligidos, para librarlos de la opresion, i le costò tantos trabajos su defenfa, i amparo, como las Historias refieren; pero su valor insuperable venció, i triunfò gloriosamente de las fuerças, i exercitos numerosos de sus enemigos. Son las Armas de Sicilia un escudo a franje en el espacio alto, i baxo los quatro Bastones de Cataluña, i en el uno, i otro lado Aguila negra en cãpo de plata.

## C E R D E Ñ A.

**E**L Pontifice Bonifacio Octavo, diò la embestidura al Rei Don Iaime el Segundo, i a sus suceffores, del Reino de Cerdeña, i de la Isla de Corcega, año mil docientos noventa, i siete. Lleva por Armas Cruz roxa en campo de plata, i quatro Cabeças de Reyes negros, como las que trae el Reino de Aragon, en el quar

tel

tel tercero de sus blasones: El escribió la Historia desta Isla en quatro tomos Don Francisco de Vico, Decano del Sacro Real, i Supremo Consejo de Aragon, la qual leì el año mil seiscientos quarenta, i tres, por avermela prestado su ilustre, i erudito Autor; no corren sus exemplares que la guerra de Cataluña impide su publicacion, porque se imprimieron en Barcelona.

## ATHENAS, I NEOPATRIA.

**L**Os Ducados de Athenas, i Neopatria, se acrecentaron a la Corona de Aragón, por los años de mil trecientos, i treze, reinando el Serenissimo Don Jaime el Segundo, por el valor de los Cavalleros Catalanes, i Aragoneses, que fueron de Sicilia a socorrer a Andronico Paleologo Comeo, Emperador de Constantinopla; cuyos valerosos Capitanes fueron Roger de Brindez, i Don Berenguer de Entença: los quales no solo quedaron vencedores, pero pacificos señores de los Ducados de Athenas, i Neopatria, i desde aquellos estados: **TUVIERON POR TRIBVTA- RIO EL IMPERIO**, que es la cosa mas bazonosa que sabemos de ninguna Nacion. Escribió copiosamente esta memorable expedicion de Catalanes, i Aragoneses, el Excelentissimo Don Francisco de Moncada, Marques de Aitona, conocido en

*Zuritalib.  
6.c ap. 13.*

Flandes por sus hazañas, i erudicion. Las Armas de Athenas son, un Sartor negro, que coge todo el escudo, i en cada una de las quatro divisiones que señala una Cruz del mismo color en campo de oro. Las de Neopatria son, escudo roxo, con Cruz de oro, i en cada uno de los quatro espacios una evilleta de plata.

## IERSALEM, I NAPOLES.

**E**L Reino de Napoles pertenece a la Corona de Aragon, desde el año de mil quatrocientos, i veinte, que adoptò la Reina Doña Juana por hijo, al Serenissimo Don Alonso el Magnanimo por el titulo de Napoles se incluye en la Corona de Aragón el de Ierusalem; por esta causa en el escudo es carcelado de los Reyes de Napoles, en el quartel segundo, i tercero van las Armas de Ierusalem, que son cinco Cruces de oro en campo de plata.

Sobre el cornijamento del cuerpo tercero, avia un pedestal de quatro palmos en alto, correspondiente a la cornija ochavada, i sobre el pedestal cargava la media naranja, artesonada de blanco, i negro; cuya altura era doze palmos: coronava la cupula un linternon de seis palmos en alto, con basa, i cornija: aqui se descubria una Estatua de doze palmos de altura,

la

la que tiene vida en la movilidad, la que toda es lenguas, i ojos, la Fama, su vestidura rozagante era un traslado de Argos, porque estava sembrada de ojos, i las alas tambien los tenían, tocava un clarin para publicar las virtudes de su Alteza, i le ofrecia la Corona de laurel, porque le considerava glorioso en el Empireo: En la obscuridad de la noche parecia todo el Mausoleo con las luzes, piramide resplandeciente.

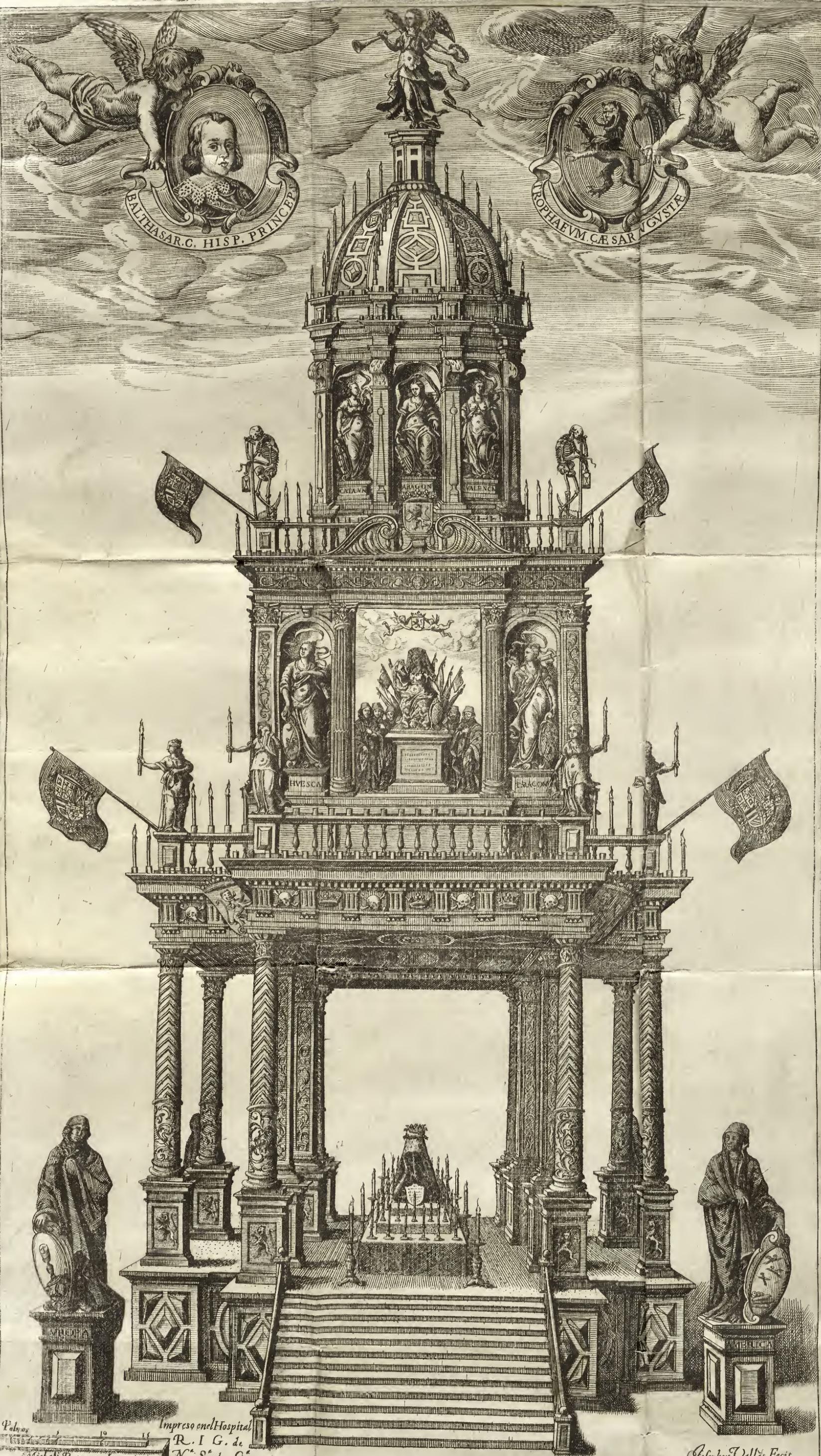
En las quatro esquinas del Tumulo, al suelo del Mercado avia quatro pedestales de catorze palmos de alto, i en ellos las quatro Partes del Mundo, que representavan unas Matronas de estatura gigantea cubiertas de luto; en la frente del Tumulo a la parte derecha estava EUROPA, i tenia un escudo pintado, en el un Caliz, i diferentes libros; cuya pintura dava a entender, q̄ en esta parte resplandece mas q̄ en las otras la Fè Catholica: en el lado siniestro estava AMERICA, diòsele este lugar por tener en ella tãtos Reinos, i Provincias su Magestad; en el tarjon se pintò lo que la ilustra, i haze famosa en el Orbe, i por esta causa en el escudo avia Barras de oro, i las Aves, que imitan con sus voces las humanas, porque de allà se traen los Papagayos; cuyo nombre les dió el color q̄ les dora el pecho. A la otra parte del Tumulo,

a la mano derecha estava ASIA, i tenia en el escudo un Elefante; i el AFRICA mostrava su fiereza en los Leones que alimenta, i cria.

Hasta aqui llega la descripcion, que la pluma delineò: mejorará, i enmendará sin duda sus omisiones, la copia fiel de su original, que gravò Iusepe Vallès, para que assi los ausentes gozen lo que no vieron, i se publique también cò el recuerdo de tal perdida, i el dolor de nuestra Augustissima Ciudad; ninguno tendrá mas eficacia, que los afectos executados con destreza, i primor, como lo dà a entender su dibuxo:

**Aqui se ha de poner la copia  
del Tumulo Honorario.**





BALTHASAR. C. HISP. PRINCEPS

ROPHAEVM. CAESAR. AUSTRIAE

CATALAN ARAGON VALENCIA

HVESCIA

BRACON

Palmas 10 15  
Micheli Remon Inuent.

Impreso en el Hospital  
R. I. G. de  
N. S. de G.

Josephus Vallés Fecit.

Otro Tumulo se fabricò en la Iglesia Metropolitana, no de tanta grandeza, porque el sitio no permitia dilataciones; pero su fabrica fue mui artificiosa, i constava de dos cuerpos: El primero era de orden Dorica, i tenia de alto desde el plano hasta el cornijamento quarenta palmos, i treinta de ancho. Componianle ocho columnas de la misma orden con sus tercios, el primero de Grutescos fingidos de talla, i los demas antorchados, rematando en la cornija del mismo orden, con triglifos, calaveras, i Coronas en lugar de Metopas, i en los quatro angulos Escudos con Timbres Reales, el pedestal de blanco, i negro resaltado: coronavale un corredor, donde avia muchas luces, i correspondientes a los mazizos de las columnas Pyramides con arandelas, i en buena proporcion: en las quatro partes se descollavan otras tantas torres con hachas. Sobre el primer cuerpo se levantava el segundo, que era de orden Ionica de treinta palmos en alto en forma ochavada, i en los nichos estavã pintadas las virtudes que mas resplandecieron en su Alteza; i en el nicho que hazia frente al Altar Mayor estava un Escudo con las Armas de Çaragoça, que ocupava aquel espacio: las pilastras eran istriadas, sobre este cuerpo se descubria un pedestal de alto, dos palmos, i cargava en èl la media naranja

ja artefonada: aumentavã la altura del Tumulo onze palmos, dando fin quatro Leones dorados, que sustentavan una Corona Real. Franqueava la subida al plano del primer cuerpo del Tumulo una escalera de ocho gradas.

Para que los asientos de la Plaça del Mercado estuvieffen despejados se fabricò una balla de siete palmos en alto, que corria docientos palmos de largo, i de ancho todo lo que permitian las casas, sin dexar passo, sino por los sobreportales. Aqui dispusieron con buena ordẽ los puestos para todas las personas que avian de tener lugar, Don Diego de Herbas, i Don Pedro Estevan Castellon, Maestros de Ceremonias, nombrados por la Ciudad, los quales iban señalando los lugares para que no huuiera competencias, ni preeminencias, en preferir unos a otros: i para obrar con mayor prontitud, i despejo tenia cada uno dibuxada la planta de aquel sitio, que de otra manera obrara la Suerte, i no la Atencion. Los asientos, i la balla estavan cubiertos de bayeta: antes que el Relox diera las doze se encendieron las hachas del Tumulo, i luego entrò la Clerecia de la Parroquia de san Pablo con Cruz levantada, Partiguero, i dos Beneficiados con capas, i cetros, como siẽpre se ha observado en las Exequias Reales; i la causa de venir al Tumulo aquella Parroquia

es, porque el Mercado tiene su asiento dentro de sus limites: Subio al Tumulo, i en frente del Feretro fixò la Cruz, i dixo las Visperas de difuntos con mucha solemnidad, i despues cantò un Responso. Quando iban llegando las Religiones con Cruces levantadas las salia a recibir, quedandose a la mano derecha: i quãdo llegó la Santa Iglesia Metropolitana apartò la Cruz la Parroquia de San Pablo, i se arbolò en el mismo lugar la de la Seo, i los Beneficiados ocuparon el asiento que acostumbran en semejantes actos, que es cerca de los bancos de los Diputados del Reino.

Antes que partiera la Ciudad haziendo el duelo, salieron del Palacio de la Diputacion los Magistrados que gobiernã el Reinò, los Diputados cõ el acompañamiento que suelen, todos con lobas, i chias sobre la cabeça; davan principio seis Porteros, seguiãse los Ministros de aquel Consistorio, i detras dos Porteros con las maças cubiertas de luto; inmediatos iban los Diputados de tres en tres, por nõ hallarse en Çaragoça Don Juan Fernandez de Heredia Decimo Conde de Fuentes, Comendador de Monroi, i Peña Roya en la Orden de Calatrava, por estar sirviendo en esta Campaña de Governador (como Diputado) de los tres mil Infantes, que el Reino ha levantado a su costa; i

también porque Don Diego Ximenez de Ayer ve Çalmedina, i Iuez Ordinario de Çaragoça entrava con la Ciudad; por esto hubo mudança, que a no ser así, fuera cada Estado junto, como se acostumbra: llevavan en medio al Doctor Don Francisco Martinez de Marcilla, i la Mata, Dean de la Seo, i Diputado Prelado, Dō Mathias de Bayetola, i Cavanillas, Arcediano de Daroca, Dignidad en la santa Iglesia Metropolitana a la mano derecha, i Don Antonio Villalpando, i Pomar, Diputado Noble a la mano izquierda; en otra hilera llevavan en medio a Dō Luis Ximenez Diputado Cavallero, Francisco de Aviego Notario del Numero de Çaragoça, Diputado Hidalgo a la mano derecha, i Miguel Ruesca Minguijon, Diputado segundo del Estado de las Vniversidades a la mano izquierda: De esta suerte entraron en la balla del Tumulo, i recibendolos a la puerta los Maestros de Ceremonias, los acompañaron al banco de la parte siniestra, que hazia frente al de la Ciudad, i los Ministros del Consistorio en los asientos q̄ avia detras de los Diputados. Poco despues fallieron de la Diputacion los cinco Lugartenientes de la Corte; i por no hallarse en Çaragoça Don Agustín de Villanueva, i Diez, Justicia de Aragon, llevaron en medio al Doctor Don Gerónimo del Calvo, Decano del Consejo, el Do-

ctor

ctor Don Luis de Exea, i Talayero a la mano de  
recha, i el Doctor Don Miguel Perez de Nue-  
ros a la izquierda; delante iban el Doctor Don  
Juan Antonio Collas a la mano derecha, i el  
Doctor Orécio Luis Camora a la siniestra. Lle-  
vaván los Porteros las Maças cubiertas de luto;  
acompañavan la Corte sus Ministros, i llegan-  
do desta suerte al Mercado, los recibieron en el  
mismo lugar los Maestros de Ceremonias, i los  
conduxeron al banco atrevesado, que estava in-  
mediato a los Diputádos, empeçando el Deca-  
no del principio del banco, i el Lugarteniente  
mas moderno venia a estar al lado del Diputa-  
do de Vniversidades,

Finalmente salió la Ciudad de Çaragoça ha-  
ziendo el duelo mas grave, i lastimoso el es-  
pectaculo, que miravamos, el gran numero  
de enlutados que iba delante con loras, i  
chias en la cabeça; davan principio al acompa-  
ñamiento las Villas, Lugares, i Barrios de Ça-  
ragoça: seguianse las Parroquias, despues los  
Ciudadanos, que se combidaron para este dia,  
i luego el Capitulo, i Cõsejo, los Titulos, i No-  
bles: este numeroso cõcurso le ordenava, como  
es costũbre el Colegio de los Notarios del Nu-  
mero: asistierõ en estas Exequias Geronimo del  
Frago, i Iuã Fráncisco Ibañez de Aoiz, Mayor-  
domos del Colegio;

Diez

Diego Frãncisco Molès, Ilifonso Molès Doctor en Derechos, Felipe Thomas Garro, Iuan Isidoro Andres, Iosef de Robres, Iosef Corredor, i Iuan Francisco Sanchez del Castellar; llevavã varas negras, i en lo alto de cada una, las Armas de Çaragoça, a mi entender, porque esta Ciudad es Patrona de su Colegio, por ir mas desahogados, i dar a cada uno su lugar, no llevavan chias sobre las cabeças, sino derribadas en los hombros.

Llegavan yã los Magistrados de la Ciudad a la esquina de la lonja, (de donde saliò todo el acompañamiento) i poco despues llegò el Excelentissimo Dõ Frai Antonio Enriquez Obispo de Malaga, Lugarteniente, i Capitan General de su Magestad en este Reino, para asistir a la Ciudad, i acompañarla, i recibiendo Çaragoça a su Excelencia, se trocò el orden que tria el acompañamiento, i se prosiguiò desta suerte.

*Mano derecha.*

Alguazilles Reales.

Don Miguel Geronimo de Castellor, del Consejo de su Magestad, i su Regente en el Sacro Supremo, i Real de Aragon, Jurado en Cap.

Don Frai Antonio Enriquez de Guzman, del Consejo de Estado del Rei nuestro Señor, i su Lugarteniente, i Capitã General en el Reino de Aragon.

*Mano izquierda.*

Andadores de la Ciudad, i del Zalmedina, sin Maças

Don Pedro Pablo Zapata Fernandez de Heredia, i Vrrrea, del Consejo de su Magestad, Regente el Oficio de la General Governacion, Señor de las Villas de Trasmoz, Castillejo, i la Mata.

Don

*Mano derecha.*

*Mano izquierda.*

Don Diégo Ximénez de Ayerue, Zalmedina, i Iuz Ordinario de Zaragoza, i Diputado del Reino de Aragon.

El Maestre de Campo Dó Diego Gomez de Mendoza, Jurado segundo.

El Doctor Dó Miguel Marra, del Consejo de su Magestad, i su Regente de la Real Chancilleria de Aragon.

El Doctor Don Adriañ de Sada, del Cosejo de su Magestad, i Assessor del Oficio de la General Governacion, nombrado del Consejo de Hacienda.

Dón Iuan Miguel Cápi, Jurado Tercero.

El Doctor Don Diego Canales, del Consejo de su Magestad, en el Civil de Aragon.

El Doctor Don Iuan Christofomo de Exea, del Consejo de su Magestad, en el Civil de Aragon, fue nombrado Regente de Cerdeña.

Dón Eusebio de Val, Jurado quarto.

El Doctor Don Iuan Bautista Alegre, del Consejo de su Magestad, en el Civil de Aragon, nombrado del Colateral del Reino de Napoles.

El Doctor Don Iuan Francisco Romeu, del Consejo de su Magestad, en el Criminal de Aragon.

Dón Ialmé Mezquita, Jurado quinto.

El Doctor Don Pedro Caverio, del Consejo de su Magestad, en el Criminal de Aragon.

El Doctor Don Miguel Pastor, i Femar, del Consejo de su Magestad, en el Criminal de Aragon, i nombrado de la Sumaria, i Camara del Reino de Napoles.

El Doctor Don Miguel Geronimo Gascon, del Consejo de su Magestad, en lo Criminal de Aragon. No fue con el Consejo su Decano, el Doctor Don Iuan Arroz de Ponzano, por falta de salud.

*Mano derecha.**Mano izquierda.*

Don Alófo de Gurrea  
Castro, Pinos, i Eril,  
del Consejo de su Ma-  
gestad, i su Baile Gene-  
ral de Aragon.

El Doctor Don Diego  
Serra de Fózillas, del  
Consejo de su Magest-  
tad, i su Abogado Fis-  
cal, i Patrimonial del  
Reino de Aragon, nom-  
brado Fiscal en el Sa-  
cro, i Supremo de los  
Reinos de la Corona  
de Aragon.

Don Manuel Eteban  
Castellon, del Conse-  
jo de su Magestad, i su  
Receptor de la Bailla  
General de Aragon,  
nombrado Racional de  
Zaragoça.

Don Miguel Vaguér,  
(antes Perez de Ol-  
van) Señor del lugar  
de Arres, de la util de  
la Honor de Senegue,  
del Consejo de su Ma-  
gestad, i su Governador  
de la Azequia Im-  
perial, en los Reinos  
de Aragon, i Navarra,  
nombrado Consejero  
de Hazienda en la jun-  
ta Patrimonial de Ara-  
gon.

Don Pedro Ximénez  
de Murillo, i Aragües,  
Señor de las Villas de  
Isles, i Entença, Car-  
lan de Capella, i Pe-  
nança, del Consejo de  
de su Magestad, i su  
Maestre Racional de la  
Regla. Corte del Rei-  
no de Aragon.

Don Josef de la Torre  
del Consejo de su Ma-  
gestad, i su Lugarte-  
niéte de Tesorero Ge-  
neral de Aragon.

El Doctor Don Josef  
Español de Niño, i  
Mur, Asessor de la Bai-  
lla General de Arago.

Con el acompañamiento los Escriba-  
nos de Mandamiento de su Magestad, i los Mi-  
ni-

ni-

nistros de la Real Audiencia. En llegando al Mercado tomó asiento su Excelencia en el sitio, que estava á la mano derecha del Tumulo sobre un paño de bayeta, i las almohadas eran de lo mismo; en aquella parte, en el escaño que hazia frente al de los Diputados, se sentaron el Governador, el Jurado en Cap, el Çalmedina, i los demas que forman el Gobierno Politico de la Ciudad por su orden: en la cabeçera del banco atravesado, que correspondia al de los Lugarteniètes, estava el Regente la Real Chá cilleria, siguiendose todos los Consejeros de su Magestad, dando fin el Assessor de la Bailia General, que hazia lado al Jurado quinto: los Titulos, i Nobles estavan sentados en los bancos, que se juntavan con el de la Real Audiencia, i cõ el de la Corte del Justicia de Aragon.

Poco despues llegó la Santa Iglesia Metropolitana; llevavan en el Gremial al Ilustrissimo Dõ Frai Juan Cebrian, Arçobispo de Çaragoça, el Canonigo Juan Perat, Doçtor en Derechos, el Doçtor Diego la Balsa, i Villafayas, Racionero, en la misma Iglesia Diacono, i el Licenciado Juan la Sala Subdiacono: tenia su Ilustrissima el sitio, i silla en el apartado, que formava el Coro, que estava en lo ultimo de aquella valla, enfrente del Tumulo, i la credècia arimada al lado siniestro de la Capilla Ardiète:

Vistióse su Ilustrissima de Pontifical, i fueron sus Asistentes el Doctor Iuã Perat, i el Doctor Bernardo Mancebo. Regia la Procefsion con cetro, i capa, el Doctor Don Miguel Geronimo Martel, Chantre; i el dia siguiéte la gobernarón, el Doctor Geronimo Ypença, i el Doctor Domingo Aznar. Acabadas las Visperas, subió su Ilustrissima al Tumulo, donde hizo las ceremonias, que acostumbra la Iglesia por los fieles difuntos; i aviendose empeçado el Oficio a las cinco despues de medio dia, se dió fin a las ocho de la noche: el acompañamiento bolvió por las mismas calles, i en llegando a la Plaça de la Seo, su Excelencia prosiguió el camino de su Palacio, que le tiene en la calle de nuestra Señora del Pilar, i los Magistrados de Çaragoça se despidieron alli, entrandose despues en la Lõja, lugar de donde avian salido, a representar su dolor.

Luego que la Santa Iglesia Metropolitana saliò del Mercado, subió el Capitulo de San Pablo al Tumulo, donde velò aquella noche; en este tiempo se dixeron muchas Visperas de difuntos, cantadas en tono grave, i triste, i esto durò hasta media noche, despues de aquella hora cantaron Responso por el descanso del Alma de su Alteza, asistiendo alli hasta que se baxò la Real Tumba.

## CAPITULO XVI.

*Repite la Ciudad de Zaragoza las demostraciones de sentimiento, por la muerte de su Alteza.*

**M**iercoles a veinte, i uno de Noviembre por la misma orden, que el dia anterior llegò su Excelencia, i la Ciudad al Mercado, i los Maestros de Ceremonias señalaron sus lugares a los que alli venian; la entrada al Tumulo Honorario fue por la calle Nueva, siguióse a poco rato entrar la Iglesia Metropolitana, la qual venia por la parte siniestra de la Capilla-Ardiète, i se encaminò al Coro; subiò su Ilustrissima al Tumulo, i dicho el Responso baxaron el Feretro Real a hombros los siguiétes: En el lado derecho iban, el Excelentissimo Don Antonio Enriquez de Guzman, Obispo de Malaga, Virrei de Aragon, el Regente la General Governacion, el Çalmedina, el Iurado quarto, i el quinto, i el Doctor Don Diego Canales: en la siniestra, el Iurado en Cap, el primero, seguianse el segundo, i tercero, el Regente la Real Chancilleria, el Assessor, i el Doctor Don Iuan Christótopo de Exea. Desta suerte le baxaron hasta el suelo del Mercado, i alli le bol-

bolvieron a tomar en hombros, Don Diego Ximenez de Ayerve Calmedina, Don Juá Miguel Campi, Jurado tercero, Don Galaciá Cerdan de Escatron, i Heredia, Señor de Vson, i Gabarda, Don Manuel Esteban Castellon, Racional de Çaragoça, Don Iuan Diaz de Contamina, Don Iutepe Diaz de Altarriba, Don Lupercio Abarca, i Mezquita, Señor de la Baronia de Gabin, Iuan Agustín Soriano, Don Mathias Talayero, Alcaide de la Carcel Real, Juá Miguel Perez de Esco, Padre de Huerfanos, Don Gaspar Navarro de Arroita, i Rocafull, Señor de la Torrecilla, i el Doçtor Gil Miguel Fuster, Auditor General, nombrado Iuez de la Enquesta de Aragon: i porque el canfacio fuefe menor, avia señaladas otras tâtas personas, i asì en llegando a la Iglesia de Santa Cruz, q̄ està en la calle Mayor, tomaron a hombros la Real Tumba, Dõ Eusebio de Val, Jurado quarto, Don Jaime Mezquita, Jurado quinto, Don Martin de Pomar, i Cerdan, Señor de la Baronia de Salillas, Pedro Luis de la Porta, Dõ Frâncisco Gomez de Mendoça, Don Alverto Arañon, i Pertusa, Capitan de la Guarda del Reino de Aragon, Don Gabriel de Ara, Don Diego Ortal, Don Pedro Martel, Don Diego Diez de Aux, Dõ Antonio Esmir, i Dõ Bernardo Arrain; los quales llevaron hasta el Tumulo, que

se fabricò en la Seo: delante de la Real Tumba iban los quatro Mazeros, i a las esquinas de ella los Reyes de Armas; seguiafe el acompañamiento, precediendo delante la Santa Iglesia Metropolitana, las Parroquias, i Religiones: de los Consejeros de su Magestad yà se dixo lo orden que llevavan, i asfi no ai que repetirle; inmediatamente iban a uno, i otro lado Don Manuel de Gurrea, i Aragon, Conde de Luna, Don Juan Miguel Fernandez de Heredia, Marques de Mora, Don Pedro Fernandez de Yzar, Conde de Belchite, Don Miguel Marin de Villanueva, i Palafox, Cavallero de la Orden de Alcantara, Mayorazgo del Conde de San-Clemente, Don Martin de Bardaxi Bermudez de Castro, Marques de Cañizar, Don Juan Ximenez Cerdan, Marques de Barboles, Don Francisco Clavero, i Don Diego Clavero, i Sese su hijo; continuavase por la misma orden, que el dia de antes el acompañamiento.

En la Seo tomò asiento su Excelencia delante su sitial en el Presbiterio, i el Ilustrissimo Arçobispo de Çaragoça le tenia en la parte de la Epistola, i la credencia en la del Evangelio; sentose el Governador en la cabeçera del banco de la mano derecha, luego el Jurado en Cap, i el segundo, el Calmedina, i despues:

los.

los otros Jurados; en los demas asientos se guardò la misma orden, que el dia anterior, porque los Maestros de Ceremonias señalavan los lugares para que en nada se variase.

Enfrente de la Real Tumba; en un tarjon negro, se puso una Incripcion, escrita en caracteres de oro, que declarava la causa de aquellas tristes Memorias; que la Ciudad ofrecia a su Alteza, en señal de su afecto, i dezia desta suerte.



**AETER-**

AETERNITATI SACRVM.

HOSPES, HOSPES, QVID CIRCUNSPICIS?

QVAERIS FORTE, ET REQVIRIS,  
VBI SEPVLTVS EST MAGNVS ILLE,

BALTHASAR CAROLVS.

ASTVRIARVM

GERVNDAE, ET VIANAE PRINCEPS,

AC ARAGONIAE GVBERNATOR,

MAGNI PHILIPPI F. CLEMENTISSIMI PHILIPPI N.

CVIVS

AETERNAE GLORIAE FAMMA VBI-

QVE TERRARVM SPARSA EST, HIC NON

EST EIVS VMVLVS, VIS SCIRE VBI EST,

VIS VIDERE TOTVM ORBEM

AMBVLARE ET VIDEBIS,

QVI

DEPOSITIS CORPORIS EXVVIIS AD COELVM

REGNATVRVS CONVOLAVIT.

CAESAR-AVG.

VII. IDVS OCTOBRIS, AN. M. DC. XLVI.

VIXIT

AN. XVI. MEN. XI. DIES VIII.

CVI

SENATVSP. Q. CAESAR-AVG. HOC

MONVMENTVM D.

En esta Inscriptiõ se dan a su Alteza los titulos de Principe de Asturias, de Girona, i Viana, i tãbien de Governador de Aragon, por aver jurado a su Serenissima Persona los Reinos de Castilla, de Aragon, Valencia, i Navarra; el Titulo de Principe de Asturias tuvo principio en Castilla, año mil trecientos ochenta, i ocho, en el Infante Don Enrique, hijo del Rei Don Iuan el Primero, i por sus achaques se llamò despues Don Enrique el Enfermo; cuya Historia escriviò cõ novedad nuestro amigo Gil González Davila, Chronista Mayor de las Indias. El Titulo de Principe de Girona, empeçò el año mil quatrocientos, i doze, dandosele el Serenissimo Rei Don Fernando el Honesto a su Primogenito Don Alonso, que despues fue Quinto entre los Reyes de Aragon; antes se llamavan los Primogenitos Duques de Girona, i se intitularon assi, desde el año mil trecientos cinquenta, i uno, que le diò este honor el Rei Don Pedro el Ceremonioso al Infante Don Iuan su hijo; con el Titulo de Principe de Girona, vã tambien el de Governador de Aragõ, como el mas principal, significativo, i primero.

El Rei Don Carlos Tercero de Navarra, año de mil quatrocientos veinte, i dos, a veinte de Enero, en la Ciudad de Tudela diò al In-

*Zuric lib.  
13. cap. 23.*

*fante DON CARLOS su nieto la Villa, i Castillo de*

VILA

*VIANA*, i las Villas, i Castillos de la Guardia, Buranda, Aguilar, Vxoctravilla, la Poblacion, San Pedro, i Cabredo, i todos los lugares, que tenia en el Valle de Campeço, con los Castillos de Maraimon, Toro, i Buranco, i esto le diò cõ Titulo de **P R I N C I P A D O DE VIANA**, para el, i los otros Primogenitos sucesores de aquel Reino.

Empeçò la Missa de Pontifical su Ilustrissima a la una hora despues de medio dia, i antes que se dixera el tercer Responso, diò el Relox las dos, por ser tarde, pudo ser que no predicasse el Doctor Pedro Abella, Canonigo Magistral de la santa Iglesia Metropolitana, i Rector de la Universidad; i porque su Oracion Evangelica la gozasse la erudita Atenciõ de los Varones doctos, determinò la Ciudad que se die-  
ra a la Estampa.

El Doctor Iuan Perat, i el Doctor Bernardo Mancebo, Canonigos de la misma Sãta Iglesia, se vistieron en la Missa de Pontifical de Diacono, i Subdiacono: fue Asistente Mayor, el Doctor Don Miguel Antonio Frances de Vrrutigoiti, Arcediano de Çaragoça; al tiempo de ofrecer se levantaron de la parte del Evangelio, i de la Epistola veinte, i quatro Ciudadanos principales por su calidad, nobleza, i puestos: del banco de la mano derecha, se levantaron Don Pedro Estèban Castellon,

Don Iuan Diaz de Contamina, Don Francisco Altarriba, Don Iusepe Diaz de Contamina, Dō Iusepe Diaz de Altarriba, Don Bernardo Arrain, D. Diego Diez de Aux, Miguel Perez de Esco, el Doctor Gil Miguel Fuster, Iuã Agustín Soriano, D. Gabriel de Ara, i D. Antonio Esmir; de la parte de la Epistola, salieron a ofrecer Don Diego de Herbàs, Don Martin de Pomar, i Cerdan, Pedro Luis de la Porta, Don Francisco Gomez de Mendoça, Don Alberto Arañon, i Pertusa, Don Gaspar Navarro de Arroita, i Rocafull, Don Diego Ortal, Don Lupercio Abarca, i Mezquita, Don Mathias Talayero, Don Antonio Ioséf de Segura, i Mandiolaza, Don Pedro Martel, i Don Iusepe Galban, i Bayetola.

Acabada la Missa subió al Tumulo su Ilustrissima, asistiendole el Doctor Dō Miguel Antonio Frances de Vrritigoiti Arcediano de Çaragoça, el Doctor Don Alonso de Francia, Arcediano de Belchite, el Doctor Don Fernando de Sada, i Azcon, i el Doctor Don Iuan Ximenez de Murillo, i Aragues, Dignidades, i Canonicos en la misma Iglesia, los quales estuvieron en sillas rasas, i su Ilustrissima en medio, en silla de respaldar, i braços, de terciopelo negro. Dixéronse los quatro Resposos a canto llano, i el ultimo, que lo dixo su Ilustrissima, a cáto de

organo. Diose fin al Oficio de difuntos dadas las dos de la tarde; i levantandose su Excelencia, i la Ciudad salieron a la plaza de la Seo, i llegando a la esquina que haze la Lonja a la calle de nuestra Señora del Pilar, quedò esperando que su Excelencia continuasse el camino de su Palacio, acompañandole la Real Audiencia, i los Ministros Reales.

Después de esto tuvieron fin las Exequias que la Ciudad de Çaragoça celebrò al Serenissimo Principe nuestro Señor, DON BALTHASAR CARLOS DE AVSTRIA, pero no le tendran las lagrimas, porque será siempre su memoria recuerdo triste, i lastimoso de perdida tanta, que dolor tan sensible, aun el Tiempo no le podrá lisonjear con el olvido, sino con la tristeza, i el llanto, porque este será mas gustoso. Deviole esta Ciudad a su Alteza mucha gratitud; i así el obsequio continuo será obligacion, i forçosa deuda. Desempeñòse lucidamente en las Exequias que celebrò en su infeliz, i temprana muerte, como lo acordará a la Posteridad este Obelisco Historico, i Honorario que consagrò a su inmortal Nombre la Piedad, i Largueza de su ilustre, i noble Senado.



**IMPRIMIOSE**  
**EN EL HOSPITAL REAL, I GENERAL**  
**DE**  
**NUESTRA SEÑORA DE GRACIA,**  
**DE**  
**LA IMPERIAL CIUDAD**  
**DE**  
**ZARAGOZA.**



ORACION

FUNERALE

DEL REY DON ALFONSO

DE CASTILLA

DEPARTAMENTO DE CULTURA

DE LA CIUDAD DE MADRID

1800

LIBRO DE LA BIBLIOTECA

NACIONAL DE MADRID

1800

1800

1800

1800

1800

1800

1800

1800

1800

